



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

Conflictividad en la Iglesia aragonesa durante el
tardofranquismo. Una aproximación desde el Centro
Pignatelli.

Autor

Iván Valén Falcón

Directora

Prof. Dra. Pilar Salomón Chéliz

Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea
Diciembre 2014

Índice

1. Introducción	pp. 1-5.
2. Estado de la cuestión	pp. 6-28.
3. Análisis de fuentes:	
• 3.1 Archivos eclesiásticos	pp. 29-35.
• 3.2 Archivos públicos y hemerotecas	pp. 35-37.
• 3.3 Archivos privados: el Archivo del Centro Pignatelli	pp. 37-38.
4. Tensión en la Iglesia aragonesa del tardofranquismo. Renovación en las bases e inmovilismo en la cima:	
• 4.1 El Centro Pignatelli	pp. 39-45.
• 4.2 Incidentes, casos, sucesos... en el Centro Pignatelli	pp. 45-59.
• 4.3 Conflictos del clero diocesano con el Arzobispo de Zaragoza	pp. 59-73.
• 4.4 Máxima tensión en la archidiócesis... el “Caso Fabara”	pp. 73-84.
5. Conclusiones	pp. 85-95.
6. Anexos	pp. 96-109.
7. Siglas	p. 110.
8. Fuentes Documentales y Bibliografía	pp. 111-115.

RESUMEN

La Iglesia católica española vivió durante los años inmediatamente posteriores al Concilio Vaticano II un importante proceso de cambio, en el que se cuestionó el propio concepto de Iglesia. En Aragón, encontrábamos al frente de la diócesis más importante, la archidiócesis de Zaragoza, a una de las figuras más representativas de la doctrina nacionalcatólica, Pedro Cantero Cuadrado, defensor de la estrecha unión de la Iglesia con el régimen franquista y reticente a cualquier cambio. Sin embargo, durante estos años un sector del clero consideró que era el momento de romper con las rígidas estructuras de la institución, basadas en la jerarquía y el orden. Movimientos como el de los “curas obreros” y apostólicos especializados de Acción Católica como HOAC y JARC entre otros se comprometieron en lograr ese objetivo de cambio en el seno de la Iglesia. Junto a estos movimientos emergió una institución, el Centro Pignatelli, dispuesta a promover el debate y el diálogo en la Iglesia, así como también decidida a aunar la democratización de una sociedad que vivía bajo el yugo autoritario del régimen franquista. Por consiguiente, la diferencia ideológica de estos dos sectores de la Iglesia llevaría de forma inevitable a conflictos entre ambos.

PALABRAS CLAVE: Iglesia católica, Concilio Vaticano II, Jerarquía, Centro Pignatelli, Curas Obreros, Cambio

ABSTRACT

The Spanish Catholic Church lived during the years immediately following the Second Vatican Council an important change process, in which the concept of Church was questioned. In Aragon, were at the front of the most important diocese, the Archdiocese of Zaragoza, one of the most representative figures of the nationalist doctrine known as “nacionalcatolicismo”, Pedro Cantero Cuadrado, advocate of closer union of the Church with the Franco regime and reluctant to any change. However, over the years a sector of the clergy felt it was time to break with the rigid structures of the institution based on hierarchy and order. Movements such as the “Worker-priest” and specialized apostolic movements of Catholic Action as HOAC and JARC pledged to achieve that objective change within the Church. Alongside these movements emerged an institution, the Pignatelli Centre, willing to promote debate and dialogue in the Church, and also decided to join the democratization of a society living under the authoritarian yoke of the Franco regime. Therefore, the ideological difference of these two sectors of the Church would lead inevitably to conflict between them.

KEY WORDS: Catholic Church, Council Vatican II, Hierarchy, Pignatelli Centre, Worker-priest, Change

1. INTRODUCCIÓN

Es un hecho innegable que la Iglesia católica desempeñó un papel fundamental en el tránsito de la dictadura a la democracia en España. Movimientos apostólicos especializados contribuyeron a la democratización del país así como un sector muy importante de la jerarquía, denominado “aperturista”, el cual dominó la Conferencia Episcopal desde 1971 y estuvo encabezado por el cardenal Tarancón.

El cambio que vivió la institución en el que se pasó de una Iglesia conservadora y tradicional a otra dispuesta a impulsar el proceso democratizador no se produjo de la noche a la mañana, sino que conllevó un determinado periodo de tiempo en el que un sector que primero había sido minoritario, el sector aperturista, poco a poco fue ejerciendo influencia hasta convertirse en el sector mayoritario a la altura de 1975, fecha de la muerte de Franco. Por consiguiente, podemos decir que la Iglesia española vivió un proceso de transición previo a la transición política del propio país. Este no fue fácil, ya que cuando se habla de la Iglesia existe una constante tendencia en presuponer que ésta siempre ha mantenido una postura sólida y única con respecto a un determinado tema, sea éste el que sea, cuando en realidad siempre ha existido heterogeneidad de opiniones en su seno. Esta variedad de opiniones provocó durante estos años numerosos conflictos, no sólo entre los miembros de la jerarquía, sino también entre la jerarquía y las comunidades cristianas de base, los movimientos apostólicos, etc. El objetivo de mi investigación es conocer esos conflictos, las personas que los protagonizaron y la repercusión que tuvieron, centrándome concretamente en los que se dieron en Aragón. Pero antes de centrar la atención en el periodo de la Iglesia que nos ocupa debemos tener en cuenta unas consideraciones previas. Sobre todo es fundamental para conocer esa conflictividad de los años sesenta y setenta el proceso previo de unión o “enganche” de la Iglesia al régimen franquista y la evolución de esa unión Iglesia-Estado enmarcada en el contexto político, económico y social.

Analizando la dictadura franquista (1939-1975) observamos desde el inicio una sucesión de distintas etapas con sus propias características, marcadas cada una de ellas por acontecimientos y hechos derivados de la situación política, tanto interna (política interior) como externa (relaciones internacionales). La primera etapa y considerada la más dura para la sociedad fue la posguerra, tanto por el hambre como por la represión, la cual estaba acompañada por una gran cantidad de ejecuciones que se llevaron a cabo

por motivos ideológicos. La Iglesia apoyó desde el principio la represión. Al encontrarse España aislada internacionalmente, como así lo indicaba la resolución de condena de la ONU de 1946, la Iglesia pasó a desempeñar un papel legitimador, en palabras de Ortiz Heras: “En un país católico como era España la Dictadura vino, sobre todo de la mano del nacionalcatolicismo, a inspirar gran parte de sus actuaciones y a servir de legitimación, interna y externa, en momentos de aislamiento o dificultades.”¹ Es más, ya en 1949 el Papa Pío XII en un discurso radiofónico había dicho en referencia a España: “nación elegida por Dios como principal instrumento de la evangelización del nuevo mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica”². Un punto de inflexión esencial fue cuando se inició la Guerra Fría y por el que Estados Unidos centró su atención en España para que ésta formara parte de su defensa junto al bloque Occidental, firmando así un Acuerdo de Amistad en septiembre de 1953. Poco antes, en agosto de ese mismo año, se había firmado un Concordato con la Santa Sede, culminando así la unión de intereses entre la Iglesia y el Estado, en el que la institución eclesiástica había obtenido un extraordinario conjunto de privilegios, en materia de educación, exenciones fiscales, subvenciones, etc. El Estado se reconocía confesional lo que suponía la presencia de la Iglesia en todos los ámbitos de la vida pública española.

Tras el apoyo al régimen de estos dos grandes poderes, EE.UU. y el Vaticano, comenzó en España una nueva etapa, con el fin del aislamiento y el reconocimiento internacional. Con el apoyo tecnológico estadounidense empezó el despegue económico en la década de los cincuenta. Pero en 1957 sobrevino la crisis económica, lo que obligó a Franco a reformar el gobierno, poniendo al frente del mismo a tecnócratas del Opus Dei, los cuales llevaron a cabo el Plan de Estabilización de 1959. Durante estos años la alianza entre la Iglesia y el régimen seguía siendo sólida, estaban en auténtica connivencia, en plena sintonía, todavía no existía motivo alguno para que se desarrollase algún tipo de fricción entre ambos. Pero en los años sesenta confluyeron varios cambios en los ámbitos económico, social, político y religioso. En cuanto al primero, en los sesenta acontece lo que se ha venido en llamar la etapa del desarrollismo económico. Los planes de desarrollo buscaban el crecimiento del PIB, el pleno empleo,

¹ Ortiz Heras, Manuel, “Introducción”, en Ortiz Heras, M. y González, Damián A. (coords.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex Ediciones, 2011, pág. 11.

² López Villaverde, Ángel Luis, “La Transición religiosa o eclesial en España”, en Ortiz Heras, Manuel (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2009, pág. 155.

un mejor reparto de la renta, y la progresiva integración de España en la economía mundial. Para ello se crearon distintos polos de desarrollo, y Zaragoza fue uno de los más importantes. Fundamental para este desarrollo fueron las inversiones extranjeras y el dinero que dejaba al erario público la constante llegada de turistas a España. La sociedad española empezó así a tener mayor capacidad adquisitiva, se tornó una sociedad de consumo. Por lo que respecta al ámbito social, ese cambio económico influyó en la sociedad, que empezó a cambiar también, sobre todo su forma de pensar. La sociedad española pasó de una concepción de la vida cristiana y tradicional a otra más materialista y consumista.

En el plano político cada vez era mayor la presión ejercida desde el exterior por los partidos políticos en el exilio, como la del Partido Comunista de España. Es en este contexto político, económico y social cuando comienza el desgaste de las relaciones del régimen con la Iglesia, lo que se denomina el “desenganche” de ésta última de la dictadura. Es cierto que este cambio en el catolicismo español no se puede comprender sin la confluencia de distintos factores tales como la apertura hacia el exterior, los cambios sociológicos y el creciente interés por la política de la sociedad, pero sin ninguna duda y entrando ya en el ámbito exclusivamente religioso el hecho fundamental para este cambio fue el Concilio Vaticano II, ya que este supuso la renovación y apertura de la Iglesia católica al “mundo moderno”. Impulsado por Juan XXIII en 1962 y culminado por Pablo VI en 1965 abogaba por la libertad religiosa y la independencia de la institución de cualquier estructura política. Por tanto, cayó como un jarro de agua fría sobre la jerarquía intransigente apegada al régimen y sirvió de revulsivo para esa denominada “Iglesia de la contestación”³, promovida desde un sector de la intelectualidad católica española (Aranguren, Marías, etc) y apoyada en movimientos especializados como Acción Católica. Por consiguiente, desde mediados de los sesenta la división entre el régimen y la Iglesia cada vez era más evidente. Debido a la importancia y la repercusión del Concilio Vaticano II no podía limitarme al estudio de los conflictos únicamente enmarcados en el periodo del tardofranquismo propiamente dicho (estrictamente sería la etapa que va de 1972 a 1975), sino que he considerado conveniente extender la investigación desde la finalización del Concilio en 1965 hasta el fallecimiento del dictador en 1975.

³ Blázquez, Feliciano, *La Traición de los clérigos en la España de Franco*, Madrid, Trotta, 1991, pp. 119-147.

Tras la finalización del Concilio Vaticano II una parte del clero español ya no escondía su activa colaboración con la oposición política al régimen, llevada a cabo a través del apoyo a los movimientos apostólicos especializados de Acción Católica tales como HOAC, JOC, JEC, etc. Además, el sector aperturista de la jerarquía apoyaba a estos sacerdotes de forma discreta y atacaba al régimen a través de declaraciones en los medios de comunicación extranjeros, puesto que en España seguía vigente la censura. La respuesta del gobierno franquista contra este sector del clero, el denominado “contestatario”, fue la construcción de un centro penitenciario creado ex profeso para encerrar a estos sacerdotes rebeldes, la cárcel concordataria de Zamora.⁴

Aragón sufrió esta división del clero al igual que el resto del Estado español, y a consecuencia de ello se dieron constantes disputas entre los sectores conservador y aperturista. Para conseguir esclarecer los conflictos que surgieron en la región aragonesa derivados del “desenganche” de la Iglesia con respecto al régimen franquista planteamos las siguientes preguntas: ¿hubo alguna institución que por su posición ideológica dentro de la Iglesia fuese uno de los centros de esa conflictividad en Aragón? y si la hubo ¿sirvió esa institución para renovar la imagen de la Iglesia en Aragón tras el fin del franquismo? La respuesta es posible encontrarla en el Centro Pignatelli de Zaragoza, una institución adscrita a la Compañía de Jesús que tuvo una participación activa muy importante durante la etapa que nos ocupa. Este Centro aparece en 1970 con el objetivo de llevar a cabo la renovación cristiana en Aragón de acuerdo a la línea que estableció el Concilio Vaticano II.

Otra de las cuestiones esenciales planteada giraría en torno a los conflictos intraeclesiás que se dieron en Aragón y sus protagonistas, para así comprender mejor la diferencia que existió en cuanto a la postura ideológica entre los distintos miembros de las diócesis aragonesas, desde la alta jerarquía hasta las bases. Asimismo una pregunta que hace referencia a los protagonistas de aquellos sucesos, sobre todo a los que ostentaron los más altos cargos dentro de la institución, sería: ¿qué actitud adoptaron ante la crisis del régimen? Aquí considero que deberíamos centrarnos en el máximo representante de la alta jerarquía en Aragón, el arzobispo de Zaragoza, porque con respecto al resto de diócesis aragonesas, Huesca, Barbastro-Monzón, Tarazona,

⁴ Para varias declaraciones de sacerdotes que estuvieron presos en la cárcel concordataria de Zamora, véase el artículo de Natalia Junquera “Prisioneros por la Gracia de Dios” en *El País*, 22 de noviembre de 2013, http://politica.elpais.com/politica/2013/11/22/actualidad/1385148173_926551.html (Consultado el 12/09/2014).

Teruel y Albarracín, la diócesis zaragozana cuenta con un mayor número de sacerdotes y dependen todas administrativamente de ella, ya que es archidiócesis. Durante todo el periodo del tardofranquismo y parte de la Transición ocupó el cargo de arzobispo de Zaragoza el palentino don Pedro Cantero Cuadrado, por tanto, sería fundamental estudiar el gobierno de la archidiócesis que llevó a cabo y su pensamiento ideológico por ser una figura importante dentro de la alta jerarquía eclesial. Cabría preguntarse también si de entre todos los conflictos que se dieron alguno destacó por encima de todos y si así fue por qué razón. En esta investigación trataremos de dar respuesta a todos estos interrogantes.

Por otro lado y ya para finalizar me gustaría expresar aquí mi agradecimiento a todas aquellas personas que me han ayudado a lo largo de todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster. Primero de todo, quisiera mostrar mi gratitud al Centro Pignatelli, por la facilidad con la que me ha permitido el acceso a la documentación que custodia en su archivo, en especial a los trabajadores del mismo que mañanas y tardes me han atendido mientras recopilaba información. Y sobre todo a don Jesús María Alemany, quién fuese director del Centro entre 1972 y 1975, la época más conflictiva en el seno de la Iglesia aragonesa y sobre la que versa este TFM, por su simpatía y por haberse prestado a entrevistarse. De él además quiero resaltar que todavía sigue comprometido con su labor. A Eloy Fernández Clemente, director del semanario *Andalán* en los setenta, su disposición en la entrevista. Igualmente, mostrar mi agradecimiento a todas aquellas personas que me atendieron con amabilidad en los archivos, Juan Ramón Royo, Francisco Campo, etc., aunque después en algunos no pudiese consultar la documentación que custodian. A los compañeros de clase por la ayuda prestada y por último y sobre todo a la Prof. Dra. Pilar Salomón Chéliz, directora del TFM por el ánimo y la paciencia que ha tenido conmigo.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Una de las cuestiones que ha captado por mi parte mayor atención se centra en el papel de la Iglesia Católica durante el tardofranquismo y la transición, esa fase en la que España se transformó de una dictadura en un estado democrático. El hecho de que España haya sido siempre considerada como un país católico hace que sea especialmente interesante estudiar el papel que la Iglesia como institución jugó durante la dictadura y la transición. Al mismo tiempo es evidente que no se puede hablar del papel de la Iglesia Católica en España a partir de 1975 sin estudiar su desarrollo durante el siglo XX y sobre todo los efectos que el régimen franquista tuvo sobre ella.

La Iglesia como institución en España gozó durante el franquismo de grandes privilegios. Se mantuvo una cierta unidad en la Iglesia española desde el nacimiento del régimen franquista (recién terminada la guerra civil) hasta que por diversos factores esa unidad comenzó a fracturarse. De esa fractura surgieron dos sectores dentro de la misma, claramente diferenciados y enfrentados entre sí. Un bando antifranquista por un lado y una jerarquía eclesiástica profranquista e intransigente por el otro. Esta división en el seno de la Iglesia de España llevó a muchos conflictos entre ambas partes. Algunos de los casos de mayor conflictividad fueron los enfrentamientos que protagonizó un determinado sector del clero, denominado clero contestario⁵ (compuesto en su mayoría por sacerdotes próximos al movimiento obrero), con la alta jerarquía. Mi interés radica en el análisis de estos conflictos en Aragón.

Si hacemos un repaso bibliográfico de forma general sobre la historia de la Iglesia en España desde una perspectiva cronológica, encontramos cuatro obras fundamentales. *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España 1875-1975* de Frances Lannon (1990), que abarca desde la propia Restauración borbónica hasta el fin del franquismo. La autora británica establece en este ensayo una aproximación de conjunto especialmente para los temas relacionados con la historia política e ideológica, además de contar con un enfoque crítico y autocrítico, que facilita el encuentro de historiadores procedentes de ámbitos ideológicos diferentes. Otra es *La Iglesia en la España contemporánea*, de la cual hay un primer volumen y este es el segundo que dedican a los años 1936-1999 los autores José Andrés Gallego y Antón

⁵ Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, Trotta, 1991, pp. 119-147.

Pazos (1999). Andrés Gallego es el investigador principal en este área en el CSIC, además de ser director en los últimos años de la revista *Hispania Sacra*. Junto a Pazos, ambos centran su discurso en el nacionalcatolicismo franquista, y luego tratan de esclarecer cómo fue la difícil adaptación de la Iglesia española al Concilio Vaticano II. La línea de estudio que siguen puede utilizarse como guía de una historia religiosa renovada, social o sociológica, más allá de la tradicional historia política de las relaciones Iglesia-Estado. Hay que tener en consideración este ensayo porque supone el inicio de esa necesaria evolución desde la historia eclesiástica a la historia religiosa, para pasar así de una historia eminentemente política a otra más social y sociológica.

Quizás el estudio más completo sobre la Iglesia española dentro de un marco general sea el libro de William J. Callahan *La Iglesia Católica en España (1875-2002)*, publicado ese último año. De esta obra podemos extraer conclusiones acerca de la situación de la institución eclesiástica atendiendo a los distintos momentos de la Historia de España, desde la Restauración borbónica del siglo XIX hasta la democracia de finales del siglo XX, pasando también por la Guerra civil y la dictadura de Franco. A diferencia del estudio de Andrés Gallego y Antón Pazos, esta obra profundiza más en la historia política, sin olvidar la social, aludiendo constantemente al enfrentamiento entre unas fuerzas reactivas y otras renovadoras. También destaca la obra la singularidad del caso español, con el nacionalcatolicismo del régimen de Franco, y su dependencia absoluta de Roma, lo cual pone en entredicho al régimen cuando en Roma se impone la libertad religiosa y al régimen franquista no le queda más remedio que aceptarla.

El poder de la Iglesia en la España contemporánea: La llave de las almas y de las aulas de Ángel Luis López Villaverde (2013) se centra en los privilegios de los que ha gozado la institución eclesiástica en España a lo largo de dos mil años. De esta obra podemos extraer conclusiones acerca de la influencia y el poder que siempre ha detentado la institución en nuestro país, y para ello el autor establece una metáfora a través de tres llaves simbólicas. La primera es la llave de las arcas, la cual perdió en el siglo XIX por las revoluciones liberales pero a cambio de otra, la llave de las aulas, la influencia en la educación. Y la tercera es la llave de las almas, ya que en España desde los Reyes Católicos hasta prácticamente entrado el siglo XX la Iglesia no ha tenido competencia alguna de otro tipo de confesionalidad, por eso el autor habla de un monopolio de las almas.

Desde el punto de vista de la historiografía, la mayoría de contemporaneístas españoles están volcados en los últimos años en la historia de la guerra civil, el franquismo y la transición, y el factor eclesial y católico, como es lógico, no puede eludirse. Encontramos a varios autores que se han centrado en el papel que la Iglesia desempeñó en la dictadura, pero sobre todo en cómo se produjo ese “enganche” con el franquismo a partir de la guerra civil. Los primeros estudios al respecto adoptaron una posición de autocrítica, tales como los de Hilari Raguer⁶ o Álvarez Bolado (1995), con *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y Guerra Civil: 1936-1939*. El teólogo realiza un estudio analítico sobre la manera en que la Iglesia percibió y vivió la Guerra Civil española, apoyándose en fuentes de primera mano. Expone la interpretación del conflicto desde la perspectiva eclesial, la relación que estableció la institución con el nuevo régimen así como las relaciones entre el Vaticano y la dictadura de Franco.

Pero en años recientes y desde ciertos sectores ha surgido una tendencia historiográfica digamos más defensiva, que reivindica el papel de las víctimas católicas como “mártires de la cruzada” de una verdadera persecución religiosa que habría comenzado antes de julio de 1936, como explicita la tesis de Cárcel Ortí⁷. Es un debate historiográfico, pero también ideológico y político, muy vinculado a la propia evolución de la Iglesia posconciliar y al nuevo acomodo de la Iglesia en un marco político y jurídico aconfesional⁸.

Polémico ha sido el libro de Julián Casanova (2001) *La Iglesia de Franco*, en el cual se analiza el porqué de la Iglesia para adoptar una posición de apoyo a los militares sublevados, así como el sentimiento que ésta experimentó (la gran mayoría de la alta jerarquía) a lo largo de los tres años que duró la contienda de satisfacción y de retorno de su “libertad”. Resumiendo, el autor con su obra corrobora que tras la guerra, la Iglesia y Franco caminaron juntos durante casi cuarenta años. La Iglesia vivió una situación de privilegio y la religión sirvió a Franco de refugio de su tiranía.

⁶ Véase Raguer, Hilari: *La espada y la cruz (la Iglesia, 1936-1939)*, Barcelona, Bruguera, 1977, y *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, Península, 2001.

⁷ Cárcel Ortí, Vicente: *La persecución religiosa en España durante la II República, 1931-1939*, Madrid, Rialp, 1990.

⁸ Montero, Feliciano: “La historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo XX. Apunte historiográfico”, Ayer, nº 51, 2003, p. 271.

Comprendiendo ya no sólo la Guerra Civil sino toda la etapa franquista, la primera referencia sobre el papel de la Iglesia durante el franquismo que encontramos se debe al libro de Juan José Ruiz-Rico López-Lendines (1977) *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco: (1936-1971)*. Sostiene que la Iglesia no fue un factor de oposición a la dictadura porque pretendió desde un principio un cambio de sistema que no perjudicara sus intereses económicos, aunque utilizase para enmascararlos una benevolente fachada a través de la cual mostraba preocupación por las clases más humildes. La obra *La Iglesia en la España de Franco* de Santiago Petschen Verdaguer (1977) se aproxima a este período también a través de temas como el Concordato de 1953, el marco legislativo eclesiástico salido de la guerra o la presencia sacral de la Iglesia en las estructuras del Estado.

El nacionalcatolicismo ha sido motivo de arduos debates entre los distintos historiadores, pero sin duda el ensayo fundamental que contribuyó a replantear el análisis del nacionalcatolicismo en un marco cronológico más amplio dentro de la historia de la derecha española es la obra seminal *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España, 1881-1975* del italiano Alfonso Botti (1992). Establece el nacimiento del nacionalcatolicismo en la reacción católica contra la Ilustración, contra la Revolución Francesa y contra la invasión napoleónica de 1808. Inspirado por figuras como Juan Donoso Cortés o Menéndez Pelayo, con influencias del Carlismo. El nacionalcatolicismo no nace en la Guerra Civil, sino que es usado para explicar la naturaleza de la guerra. Es la única visión capaz de reinterpretar los sucesos históricos a través de un relato coherente, y además es la única visión capaz de unificar a todos los grupos en torno a Franco. Desde el principio el régimen franquista es visto de forma positiva a imagen de las experiencias alemana e italiana, pero tras la Segunda Guerra Mundial se disocia del fascismo poniéndose énfasis en el particular “caudillaje” español, según el cual el líder goza de una legitimidad carismática gracias a su confesionalidad católica.⁹

Botti establece dos componentes para definir el nacionalcatolicismo: una ideología basada en la consustancialidad entre la nación y la religión, especialmente influenciada por lo tradicional y el carlismo; y la distinción entre liberalismo político y

⁹ Botti, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España, 1881-1975*, Madrid, Alianza, 1992, p. 101.

económico, cuyo objetivo es situar al catolicismo y al capitalismo juntos¹⁰. El primero ofrece la retórica, crea y utiliza los símbolos, elabora discursos, y trabaja para la nacionalización de las masas, la legitimación del orden existente y el consenso. Digamos que para Botti el primer componente representa la forma del nacionalcatolicismo y el segundo su contenido. En definitiva, para el autor la Guerra Civil no supone un cambio en el nacionalcatolicismo, ya que el franquismo sería el resultado del mismo, y en consecuencia, todos los cambios a los que se somete el régimen a lo largo de su existencia buscan su justificación en el nacionalcatolicismo.

A través de un enfoque eclesiástico más tradicional, Gonzalo Redondo (1999) con *Política, cultura y sociedad en la España de Franco, 1939-1975* ha ampliado el marco cronológico del estudio dedicado a la Segunda República y a la Guerra Civil iniciado en 1993.¹¹ Con abundante y detallada información, uno puede discrepar de la hipótesis central que guía su proyecto, sobre todo en lo relativo a los conceptos de modernidad, modernización y tradición, pero hay que reconocer la exhaustiva labor archivística, documental y de investigación aportada por el autor y su equipo. Frente a la postura de Redondo encontramos una perspectiva más crítica en el jesuita Alfonso Álvarez Bolado, fallecido el año pasado, quien consagró su vida y obra al pensamiento cristiano en el siglo XX. Autor de numerosos ensayos y diversos libros, se centró en el estudio del nacionalcatolicismo. Su obra esencial ha sido *El experimento del nacionalcatolicismo. 1939-1975*, publicada en 1976 y reeditada por la misma editorial, Cuadernos para el Diálogo, en 2002. En ella realizó una crítica radical de esta ideología tan fundamental en la legitimación de la dictadura franquista. Definió las características elementales del nacionalcatolicismo como un modelo de teología política correspondiente a una determinada situación histórica, que precisamente desde una teología crítica y autocrítica, de influencia sobre todo alemana, empezó a ser cuestionado por sectores de la Iglesia a fines de los sesenta. Los componentes que lo conforman son, en sus propias palabras, “la mediación nacionalcatólica de la fe, el carácter eclesiocrático en la relación de la Iglesia con la sociedad civil, la explícita y militante antimodernidad de esta teología y su carácter de teología de reconquista”.¹²

¹⁰ Botti, Alfonso: *Cielo y dinero...*, p. 141.

¹¹ Redondo Gálvez, Gonzalo: *Historia de la Iglesia*, tomos I y II, Rialp, 1993.

¹² Álvarez Bolado, Alfonso: “Teología política en España. Entre el nacionalcatolicismo y el neogalicianismo” en Álvarez Bolado, Alfonso, *Teología política desde España. Del nacionalcatolicismo y otros ensayos*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1999, p. 258.

Colaborador con Álvarez Bolado en alguna de sus obras¹³, Rafael Díaz Salazar (2006) en su ensayo *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo*, presenta las claves sociológicas para comprender la realidad de nuestro país desde la evolución que nos ha llevado de la España nacionalcatólica a la España laica. Una reflexión del rol político de los católicos desde el franquismo hasta nuestros días y la aportación de éstos a la laicidad. Distinguiendo a los actores del cambio religioso en España, desde los obreros (religiosidad proletaria), pasando por los sacerdotes demócratas, los universitarios (movimiento estudiantil), los profesionales (partidos clandestinos), los campesinos (sindicalismo agrario democrático) hasta, más tardíamente, los obispos demócratas.

En cuanto a la temática del comportamiento de la Iglesia en el tardofranquismo, concretamente sobre las rupturas en el seno de la jerarquía eclesiástica y su desvinculación respecto al gobierno franquista, la actitud que adoptó ésta así como el papel que desempeñó en el tardofranquismo y en la transición, el primer estudio a fondo pertenece a Feliciano Blázquez Carmona (1991), *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*. Cabría prestar especial atención a los capítulos siete y ocho para tener una idea general de esos años finales del franquismo, años clave en la evolución de la Iglesia española.

El capítulo siete¹⁴ sintetiza esa “traición” (entendida como tal por el régimen franquista) y cuáles fueron sus motivaciones. Feliciano Blázquez afirma que el régimen no podía sobrevivir a su fundador debido a que el cerco se estrechaba durante esos años cada vez más. A través de protestas universitarias, obreras, de profesionales, externas, sumadas a los numerosos montajes de despachos de abogados laboralistas que presionaban también. Por lo que la Iglesia no podía quedarse rezagada, cuando el clero joven ya había demostrado más de una vez su carácter progresista y democrático. Nace por tanto una “Iglesia paralela”, con comunidades cristianas de base que practicaban nuevas formas de vivir la experiencia religiosa, muchas veces al margen de la Iglesia institucional.

Estas comunidades de base surgieron debido a cuatro acontecimientos: el Concilio Vaticano II; la crisis de Acción de Católica; la contestación de curas y laicos a

¹³ Díaz Salazar, Rafael: *Iglesia, dictadura y democracia*, Madrid, Ediciones HOAC, 1981.

¹⁴ Blázquez, Feliciano: “La traición de los clérigos”, en *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, Trotta, 1991, pp. 181-208.

la Iglesia oficial por su complicidad con el régimen y la burocratización de las estructuras. El nacimiento de estas nuevas formaciones alarmó a la alta jerarquía eclesiástica, sobre todo las denominadas “comunidades cristianas populares”, a las que consideraban peligrosas. Formadas por miembros que procedían mayoritariamente de los movimientos de Acción Católica, tales como HOAC, JOC, JEC, etc. se enraizaban en la línea de la teología de la liberación y de Cristianos por el Socialismo. La gran mayoría de sus miembros militaban en partidos de izquierda y en sindicatos de clase, y abogaban por la defensa de los pobres buscando un cambio radical de unas estructuras que consideraban injustas. Todo ello provocaba constantes enfrentamientos entre las comunidades populares y la jerarquía, además de con los gobiernos de Franco.

La división en la Iglesia era, entonces, latente, con dos cleros claramente enfrentados. Diversos acontecimientos se sucedieron aumentando la fricción, como la renuncia de 635 sacerdotes a cobrar la paga del Estado en 1968, o los 70 curas de Madrid que se solidarizaron con el párroco de Moratalaz, Mario Gamo, detenido por la policía a causa de ciertas expresiones vertidas sobre el estado de excepción decretado el 24 de enero de 1969. O el encierro en enero también de universitarios en iglesias de Madrid y Barcelona, o las huelgas de hambre que llevaron a cabo un centenar de sacerdotes en los palacios episcopales de Bilbao (el 30 de mayo de 1969) y de Barcelona (el 3 de junio de 1969)¹⁵.

En 1970, con el primer proyecto de ley sobre objeción de conciencia, apoyado por el sector del clero progresista, los grupos conservadores veían en la existencia del mismo un ataque frontal a la unidad de la Patria. Con todos estos sucesos, el gobierno recordaba a los obispos “rebeldes” que no debían meterse en política. En las grandes manifestaciones que se produjeron en la Plaza de Oriente de Madrid, y en otras ciudades españolas para mostrar su adhesión a Franco, se gritaron eslóganes anticlericales, mientras ascendía el clero progresista a la cúpula de la Conferencia Episcopal Española de la mano del cardenal Tarancón. La Iglesia liderada por Tarancón proclamó la necesidad de despolitizar la institución, para que ésta pudiese ejercer con libertad una función social crítica. Por tanto, las tensiones entre la Iglesia y el Estado se hicieron inevitables, sobre todo en dos grandes temas: el del concordato y el de la Ley Sindical. Un sector de obispos y la mayoría del clero joven pedían la eliminación del concordato

¹⁵ Véase más ejemplos en Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos...*, pp. 189-190.

de 1953, lo que obligó a López Bravo, ministro de Asuntos Exteriores, a entrevistarse en dos ocasiones, a lo largo de 1970, con Pablo VI para revisar las relaciones Iglesia-Estado. “La confesionalidad no respondía ya a la nueva conciencia de la Iglesia ni a la situación social del país”.¹⁶

Blázquez cree que el punto de inflexión fue la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes de 1971, celebrada en Madrid. La Iglesia española, liderada por el cardenal Tarancón, por primera vez rectificaba su modo de presencia en la sociedad. Se comprometía a renunciar a todo estatuto jurídico privilegiado y a compartir una situación legal común a todos los ciudadanos, además de promulgar la necesidad urgente de revisar el concordato de 1953 por ser ese un texto superado y pronunciarse a favor de la libertad civil en materia religiosa. La Hermandad Sacerdotal, formada por el sector del clero más integrista, refutó a la Asamblea madrileña, y contraprogramó otra Asamblea en Zaragoza, para dejar clara su postura. La reconciliación por tanto, fue muy difícil.¹⁷

Continuaban así dos Iglesias. La Iglesia integrista, formada por la Hermandad Sacerdotal, cuyo distintivo era la sotana, defendía la fidelidad a la guerra civil, interpretada como cruzada frente al ateísmo marxista. Su órgano de expresión era la revista *Iglesia-Mundo* y tenía vinculación con los movimientos políticos de ultraderecha, como Fuerza Nueva de Blas Piñar, y los Guerrilleros de Cristo Rey, de Sánchez Covisa. Próximo al integrismo, estuvo también el Opus Dei. Su punto de referencia fue siempre Trento, con reminiscencias a las hazañas de la vieja cristiandad, tales como la Reconquista de la Península Ibérica o la evangelización de América. Mientras que por el otro lado encontramos una Iglesia postconciliar, que cada vez iba tomando más fuerza. Su punto de referencia era el Concilio Vaticano II. Esta Iglesia tomaba conciencia crítica frente al nacionalcatolicismo y ante un régimen político cercenador de las libertades. Nada nostálgicos de la vieja cristiandad contaban como éxito más evidente la celebración de la Asamblea Conjunta. Los exponentes literarios estaban en las revistas *Iglesia Viva*, *Mundo Social*, *Vida Nueva*, etc. La reconciliación, entonces, era muy complicada.

¹⁶ Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos...*, p. 193.

¹⁷ Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos...*, p. 203.

Precisamente de reconciliación habla Feliciano Blázquez en el capítulo ocho,¹⁸ centrado en el año de la muerte de Franco, 1975. Como el régimen estaba moribundo, al igual que el dictador, la Iglesia quería ocupar un puesto digno en la transición política, pero las divisiones en su seno eran muchas. No todos los miembros de la Iglesia, fieles y pastores, entendían del mismo modo su proyecto de futuro. En abril, los obispos publicaron una “Carta colectiva sobre la reconciliación en la Iglesia y en la sociedad”, días después de que la autoridad política hubiese suspendido la celebración de la Asamblea cristiana de Vallecas. El gobierno franquista, asediado por todos los frentes, culpaba a la Iglesia de fomentar la subversión desde los púlpitos. Se sucedieron los cruces de declaraciones entre la alta jerarquía, como las de Tarancón sobre Guerra Campos, y a su vez las del cardenal primado Marcelo González sobre Tarancón. En septiembre, durante el proceso de Burgos, llegaron de todo el mundo, desde Pablo VI al Parlamento Europeo, voces clamando que no se llevaran a cabo aquellas desdichadas penas de muerte. Uno de los más críticos con este caso fue el obispo Iniesta, que pronunció el 4 de octubre una homilía que levantó las iras de aquellos más afines al franquismo. “Desde el punto de vista cristiano es totalmente rechazable el quitar la vida a un ser humano inocente. Es uno de los pecados más graves en nuestra moral”.¹⁹ Como consecuencia de ello, recibió amenazas de muerte durante toda la noche, por lo que tuvo que irse de vacaciones forzadas a Roma durante quince días. Un millar de sacerdotes publicaron una comunicación pastoral en apoyo del obispo, mientras otros lo seguían acusando y persiguiendo. Era todavía un claro ejemplo de la contradicción católica que vivía España.

Tras la muerte de Franco, la consigna que lanzó el cardenal Tarancón en nombre de la Iglesia española fue la de la reconciliación. Aunque seguían presentes las voces discordantes de la Iglesia, como la del cardenal primado Marcelo González, pero no fue a éste a quién pidió el Rey Juan Carlos I que celebrase la misa del Espíritu Santo con motivo de su coronación, sino a Tarancón. En la homilía que pronunció el día 27 de noviembre en los Jerónimos de Madrid dejó claro que la Iglesia no debía adoptar ningún tipo de responsabilidad ni patrocinio político. Tampoco permitir que se usurpase la religión para ser utilizada en beneficio de determinadas formaciones políticas. Y para que se pudiesen cumplir tales prerrogativas, la Iglesia no pedía ningún tipo de

¹⁸ Blázquez, Feliciano: “Iglesia de la reconciliación”, en *La traición de los clérigos...* ”, pp. 209- 240.

¹⁹ Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos...*, p. 230.

privilegio, sino que se le reconociera la libertad que proclamaba para todos. En su caso, la libertad para predicar el Evangelio. Se había pasado por tanto, de una Iglesia inquisitorial a una Iglesia de diálogo, atrás quedaba aquella Iglesia de cruzada²⁰. Y Tarancón llamaba a la convivencia y a la armonía, al respeto y al diálogo para superar, de una vez por todas, las “dos Españas”.

El cardenal Tarancón se convirtió en la gran figura del cambio, sometiendo a los grupos ultras, que quedaron reducidos a minorías insignificantes, aunque éstos desataron sus iras sobre él. Se reconocía así el papel de la Iglesia, a través de los cristianos que lucharon por el advenimiento de la democracia, como los movimientos apostólicos obreros (la HOAC, JOC, ACO, JARC, etc.) y otros orientados hacia las clases medias (Pax Christi, Pax Romana, Justicia y Paz...), los cuales han sido fermento de democracia y transformación social. La Iglesia había jugado un papel relevante y que por su importancia pasaría a la historia como un paso concreto hacia la democracia en España, como así lo reconoció el periódico *El País* en julio de 1988²¹, elogiando la figura de quién la dirigió inteligentemente durante esos años, el cardenal Tarancón, y que gracias a él la Iglesia española ganó en credibilidad, modernidad y tolerancia.

A diferencia de muchos autores en cuyo discurso prevalece la repercusión de las acciones de Tarancón, Josep María Piñol (1999) con *La transición democrática de la Iglesia católica española* concede a éste un menor protagonismo en favor de los actores colectivos fundamentales en el cambio, como los seglares, el Concilio Vaticano II y el grupo reducido de obispos que se identificaron con él. Esta obra constituye una crónica muy detallada del proceso de transición en la Iglesia española en los años del Concilio y del posconcilio, en la que el autor realiza una aproximación histórica a la culminación y crisis del nacionalcatolicismo en España a través del perfecto enlace de hechos civiles y religiosos.

Desde una perspectiva eclesiástica mucho más tradicional, Monseñor Vicente Cárcel Ortí (2003), doctor en Historia Eclesiástica, en su estudio *La Iglesia y la transición española*, establece tres fases distintas para explicar el cambio de la Iglesia en España. Una primera parte en la que analiza los antecedentes (1939-1962), a través de las figuras del cardenal Gomá, el arzobispo Olaechea y los cardenales Herrera Oria y

²⁰ Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos...*, p. 234.

²¹ *El País*, 4 de junio de 1988, http://elpais.com/diario/1988/06/04/opinion/581378407_850215.html, (Consultado el 8/9/2014).

Pla y Deniel. Una segunda parte centrada en el Concilio Vaticano II (1962-1965), en la cual retrata el impulso que dio a la Iglesia el pontífice Juan XXIII y al verdadero artífice de la transición eclesial en España, Pablo VI. Y una tercera en la cual se analizan las relaciones entre la Iglesia, el Estado y la sociedad (1962-1982). Defiende las actuaciones de la Iglesia, ya que ésta no poseía demasiado margen de decisión, y critica a aquellos que constantemente buscan el ataque a la institución: “A fuerza de repetir que el Papa «pide perdón» se nos quiere falsificar la historia diciendo que la «Iglesia lo ha hecho todo o casi todo mal»²²”. Reivindica por tanto así el papel de la Iglesia como guía espiritual de la sociedad y por ello no cree que la Iglesia española deba entonar el “mea culpa” por su relación con el franquismo.

Dejando a un lado la perspectiva eclesiástica, existen otros estudios que focalizan su atención en aspectos más concretos de este periodo, como el de Romina di Carli (2009) centrado en *El derecho a la libertad religiosa en la transición democrática de España (1963-1978)*. Di Carli analiza el papel que jugó la Iglesia católica en el proceso de transición política, a través del análisis de la introducción en España del derecho civil a la libertad religiosa, que el gobierno franquista impulsó por las exigencias de política exterior de integrar completamente a España en el sistema económico y de defensa de la Europa occidental, y finalmente bajo la presión conciliar.

Junto a Feliciano Blázquez, la otra gran figura fundamental en el estudio de la Iglesia durante el franquismo y la transición es el profesor Feliciano Montero García. Especialista en la historia del catolicismo social, el Movimiento católico y la Acción Católica en el siglo XX, en 2009 publicó *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, una interpretación global del proceso de distanciamiento de la Iglesia católica del régimen de Franco desde inicios de los años cincuenta, del que hay que destacar los dos últimos capítulos.

En el primero de ellos Feliciano Montero habla de dos fases de “despegue” en la Iglesia española, una primera fase de despegue de las bases, nuevo clero social y movimientos de apostolado seglar, que se desarrollaría en la década 1956-66, y una segunda fase de despegue institucional y jerárquico, la cual se iniciaría en torno a la Asamblea Conjunta de 1971 y duraría en los sucesivos años. Montero centra su atención

²² Cárcel Ortí, Vicente: “Epílogo” en *La Iglesia y la transición española*, Valencia, Edicep, 2003 p. 309.

en las crisis y tensiones intraeclesiales (enmarcadas en el contexto del posconcilio) que se suceden en esa etapa intermedia entre los dos “despegues”, entre 1966 y 1971.²³

Querría subrayar también el análisis que lleva a cabo sobre la crisis de Acción Católica²⁴, iniciada en el verano de 1966 y finaliza en abril de 1968 con la dimisión y relevo de los dirigentes y la implantación de unos nuevos Estatutos. Es una batalla ganada por el sector de la Iglesia contrario al cambio político, partidario de seguir legitimando al régimen de Franco con las adaptaciones mínimas necesarias que pedía el Concilio (Ley de Libertad Religiosa), a la vez que propiciaba la negociación de un nuevo Concordato. La dirección de la Conferencia Episcopal y muy especialmente el arzobispo Morcillo y el obispo secretario de la CEE y consiliario de la AC, Guerra Campos, lideraban esa posición, que decía que la crisis de AC era fruto de una conspiración marxista, que habría logrado infiltrarse en el seno de la Iglesia y de la militancia católica.

Finalizado el Concilio Vaticano II, en el cual se aprobaron la libertad religiosa y la constitución *Gaudium et Spes*, la mayoría episcopal española (futura CEE) se apresuró a sancionar la legitimidad del régimen, mientras otros sectores católicos (AC) la cuestionaban en nombre de la misma doctrina conciliar. Y lo hizo a través de un documento titulado «La Iglesia y el orden temporal a la luz del Concilio», el cual trataba de aplicar los principios de la *Gaudium et Spes* (las orientaciones del concilio sobre la vida político-social) a la realidad política española, permitiendo así la legitimación del régimen y lanzando a su vez una advertencia claramente dirigida a los sectores católicos críticos con el régimen y próximos al diálogo y colaboración con el marxismo, es decir, los Movimientos especializados de Acción Católica. También se debe tener en cuenta que ese documento se publicó coincidiendo prácticamente con el inicio del conflicto entre la jerarquía y AC a propósito de las conclusiones de las VII Jornadas de la AC, celebradas en el mes de junio de 1966.

Otro de los enfrentamientos entre ambas partes se dio con motivo del referéndum de la Ley Orgánica del Estado de 1966, en la que AC en una carta dirigida a la Presidencia del Gobierno exigía a éste que respetase la pluralidad de opiniones

²³ Montero, Feliciano: “La Iglesia dividida. La crisis posconciliar” en *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009, pp. 223-256.

²⁴ Montero, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia...*, pp. 229-242.

discrepantes y a los propios ciudadanos defensores de las mismas, concediéndoles a estos espacios en la televisión y radio oficiales, en completa igualdad con las personas y entidades gubernamentales o no gubernamentales que defendían el voto *Sí*.

En marzo de 1967 la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal respondió recordándoles a los dirigentes seglares de la Acción Católica el “aviso que el Santo Padre dirigió el año pasado a las asociaciones cristianas de trabajadores frente a las invitaciones insidiosas a un entendimiento, práctico hoy, ideológico mañana, de los movimientos sociales y políticos que toman su fuerza y su origen del marxismo y fomentan el ateísmo y la lucha de clases como sistema”²⁵. Además de resaltar la necesaria obediencia y dependencia de sus iniciativas respecto a las orientaciones de la Jerarquía. La fractura era evidente, y se materializó finalmente con unos nuevos Estatutos de la AC que primaban la AC general y parroquial sobre los Movimientos de AC especializada, y la estricta dependencia jerárquica de la organización seglar. Unos Estatutos en los que encajaban mal las organizaciones preexistentes y los dirigentes y consiliarios que acabaron dimitiendo en abril de 1968. Esta dimisión marca el final de la crisis de AC, caracterizada por la imposibilidad de entendimiento entre las dos posiciones, divididas fundamentalmente por su postura política antagónica.

En el capítulo quinto, hace un extenso análisis de cómo se dio el despegue institucional de la Iglesia respecto del Estado en un periodo de tiempo tan relativamente corto, en tan solo cinco años²⁶. Tras la crisis de Acción Católica, Pablo VI decidió intervenir directamente en la renovación de la Iglesia española, mediante una política de nombramiento de obispos. En 1968, a través del nuncio Luigi Dadaglio, el Papa solicitó la renuncia de Franco al derecho de presentación de obispos, para poder iniciar así una profunda renovación del episcopado y que este aplicase las reformas conciliares. Pero esta solicitud chocaba con el procedimiento concordatario de 1953, por el cual el gobierno franquista se reservaba el derecho a nombrar a los obispos. Este inconveniente se resolvió a través del nombramiento de obispos auxiliares y la jubilación de los eméritos (que perdieron así su voto en la Conferencia Episcopal). La clave para poner en marcha la maquinaria vaticana para renovar la Iglesia española fue un

²⁵ Montero, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia...*, pp. 236.

²⁶ Montero, Feliciano: “El «despegue» institucional, 1970-1975”, en *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia...*, pp. 263-325.

nombramiento, el del cardenal Tarancón como presidente de la Conferencia Episcopal Española en 1972.

Considerado por el autor como el punto de inflexión en el cambio y renovación, encontramos el proceso de preparación de la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes de 1971, en el que las posiciones enfrentadas estaban ya bien definidas, por un lado estaban los conciliares y disidentes antifranquistas y por el otro los anticonciliares franquistas. El procedimiento preparatorio de la Asamblea resultó novedoso por el mero hecho de ser un procedimiento democrático. En ella se sucedieron los debates en torno a la aceptación y aplicación de la doctrina del Concilio Vaticano II, cuestionando el modelo nacional-católico de relación Iglesia-Estado, así como el concepto de libertad religiosa, lo que provocó un replanteamiento de la legitimación otorgada al régimen franquista desde 1936. También se citó una petición de perdón por no haber sido la Iglesia un instrumento de reconciliación durante la Guerra Civil. Por tanto, los cuestionarios previos y las ponencias y conclusiones de las asambleas diocesanas preparatorias de la nacional, habían puesto de relieve el peso de la opinión política democrática (antifranquista) en un amplio sector del clero.

El enfrentamiento se saldó a favor del sector renovador. Con ello, la Iglesia española ya había llevado a cabo su proceso de transición democrática y se preparaba para apoyar el proceso de transición política, cuyo objetivo sería lograr la reconciliación social. La reacción política ante el cambio de postura de la Iglesia no se hizo esperar, plasmada en los medios gubernamentales. El gobierno franquista reconoció ese “despegue” de la Iglesia a través de un informe intergubernamental de 1973 titulado “Radiografía urgente del episcopado español”. En contra del sector progresista de los obispos españoles se alzó la Hermandad Sacerdotal, que programó una contra-Asamblea en 1972, la cual fue apoyada por el gobierno franquista²⁷. Todo ello dificultó aún más las negociaciones entre el gobierno y la Santa Sede para renovar el Concordato de 1953, llegando a amenazas recíprocas con motivo por ejemplo del “caso Añoveros”, destierro del obispo por un lado y excomunión de todo el gobierno por el otro. Finalmente, la Iglesia ya renovada utilizó a distintas organizaciones y plataformas para promocionar la Transición, tales como Justicia y Paz o Caritas²⁸.

²⁷ Montero, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia...*, pp. 263, 276 y 284.

²⁸ Montero, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia...*, pp. 299-313.

En 2009, fruto de la vocación del Seminario de Estudios de Franquismo y Transición (SEFT), apareció la obra *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*. Centrado en los problemas de la cohesión social española y el papel desempeñado por el Estado en ellos, se acerca a la naturaleza de las creencias, sentimientos y actitudes, símbolos y valores de los españoles sobre el tema del nacionalismo. Y no cabe duda que la religión católica es uno de ellos. El profesor Ángel Luis López Villaverde es el encargado en el capítulo siete de examinar la cuestión religiosa.²⁹ Presenta un artículo bastante extenso en el que se analiza el origen de ese “desenganche” de la Iglesia española respecto al franquismo y no sólo desde la perspectiva de los años finales de la dictadura (como hacen un gran número de estudios), ya que si no es difícil comprender cómo se produce ese cambio. Empieza el capítulo con la forja del nacionalcatolicismo, el cual ha sido conceptualizado de manera distinta por varios autores, de entre ellos sobresale Alfonso Botti, para quien es una “ideología político-religiosa” de la derecha nacionalista española.³⁰ Distintas acepciones van apareciendo con el tiempo.

La firma del Concordato de 1953, que sustituía al ya obsoleto de 1851, supuso la ratificación oficial y jurídica del nacionalcatolicismo y confirmó la idea de que si se obtenía el beneplácito y reconocimiento de la Santa Sede desde un primer momento, tarde o temprano el Régimen sería aceptado por otros países, tal y como sucedió con la firma de pactos militares y económicos con Estados Unidos. La Iglesia recuperó la escuela, consiguiendo que la educación religiosa impregnase el ambiente escolar y obtuvo el control de la moralidad pública, ya que los principios de la moral católica fueron elevados a norma de Estado. Pero algo cambió a partir de los años sesenta, por tres motivos fundamentales: el Concilio Vaticano II, el proceso de secularización en España y la reacción de los laicos con la denominada “fronda clerical”.³¹

En 1967, la homogeneidad de la Iglesia empezaba a fracturarse de forma irremediable. Mientras las bases católicas marcaban el paso a seguir, la jerarquía tardó mucho más tiempo en darse cuenta que debía posicionarse cuanto antes, ya que no podía nadar entre dos aguas, entre la obediencia al régimen de Franco y el respaldo a la

²⁹ López Villaverde, Ángel Luis: “La Transición religiosa o eclesial en España”, en Ortiz Heras, Manuel (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2009, pp. 153-183.

³⁰ Botti, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

³¹ López Villaverde, Ángel Luis: “La Transición religiosa...”, pp. 157-162.

masa social que demandaba más libertades. Es entonces cuando surgieron los mayores enfrentamientos entre los distintos obispos y sus posiciones políticas, “la jerarquía ya estaba dando la espalda al régimen en 1970, cuando le retiró su apoyo con motivo del juicio de Burgos, entre cuyos acusados había más de treinta sacerdotes vascos”.³²

Se estaba preparando una renovación para propiciar la apertura eclesiástica e ir rompiendo las amarras con el régimen, y el candidato de la Santa Sede para tal fin fue Vicente Enrique y Tarancón, quien fue arzobispo de Oviedo primero y después de Toledo. La división entre “aperturistas” e “inmovilistas” seguía igual cuando en 1972 Tarancón accedió a la presidencia de la Conferencia Episcopal Española. Ante las muestras de desafección al régimen que mostraba gran parte de la Iglesia, el gobierno respondió con multas y detenciones. El anticlericalismo, que antaño era patrimonio de la izquierda, a inicios de los setenta se convertía en anticlericalismo oficial o de derecha, tras el giro de 180 grados del catolicismo posconciliar.

Tras la muerte de Franco en 1975, la Iglesia centró su actuación en torno a dos premisas básicas: el rechazo de los partidos confesionales y su legitimidad para intervenir en los asuntos públicos y morales de los españoles. Era una Iglesia que pedía la amnistía y alentaba una sociedad democrática, pero como dice Villaverde, también intentaba obtener rédito e influencia en el nuevo escenario que se abriría entonces. Tarancón consiguió que se mencionase a ésta en la Constitución, lo que fue criticado por periódicos como *El País* o *Diario 16* por limitar el alcance de la libertad religiosa, así como también porque se obligase a impartir la enseñanza de la religión en todos los centros escolares, ya que los padres de los niños tenían el derecho de educar a sus hijos según sus propias convicciones. Otro episodio, considerado el que puso fin a la transición eclesial, coincidió con el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Ningún obispo durante esa larga noche estuvo dispuesto a emitir un comunicado condenando el golpe de Estado, por lo que se entrevió que estarían de acuerdo con lo sucedido en el Congreso de los Diputados. No fue hasta que se desbarató el golpe que emitieron un comunicado de apoyo al sistema democrático.³³

Uno de los estudios más recientes que se puede considerar como una de las obras capitales para comprender el período ha sido el trabajo coral que han coordinado

³² López Villaverde, Ángel Luis: “La Transición religiosa…”, p. 163.

³³ López Villaverde, Ángel Luis: “La Transición religiosa…”, p. 171.

los profesores Manuel Ortiz Heras y Damián A. González (2012), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*. Dos capítulos sirven de referencia para contextualizar y comprender la época. El capítulo dos,³⁴ del profesor Feliciano Montero, centrado en la posición política de la Iglesia y del catolicismo español en relación con el régimen de Franco en los años sesenta y setenta, propone que la tendencia crítica de la Iglesia con el Régimen de Franco, que fue la que finalmente triunfó, generó una importante resistencia por parte de los partidarios de continuar legitimando el régimen, apelando a sus fundamentos y orígenes. Establece también en esa batalla de poder dentro de la Iglesia dos bandos bien diferenciados, surgidos a raíz del Concilio Vaticano II, los proconciliares (antifranquistas) y los anticonciliares (profranquistas). Encontramos pues un doble contexto, político y eclesial, nacional e internacional. En el político lo que se intentaba hacer a fines de los sesenta era que el régimen de Franco le sobreviviera a su persona, en ello estaban volcadas todas las instituciones del mismo, aunque no surtiera efecto, mientras que en el eclesial se intentaba adaptar la Iglesia española a las exigencias derivadas de la nueva doctrina del Concilio Vaticano II sobre la libertad religiosa³⁵.

El cuarto capítulo, firmado por Enrique Berzal de la Rosa, se centra en los movimientos católicos durante la dictadura franquista, en los cuales, a partir de los años cincuenta emergió una nueva cultura política y sindical dentro de los denominados “cristianos de izquierda”³⁶. Además coincidió con el avance del diálogo entre cristianismo y marxismo y la reactivación tanto de la oposición política al Régimen como del movimiento obrero español.

Berzal de la Rosa nos recuerda cómo el Partido Comunista de España alentó a los militantes obreros más destacados a aprovechar los cargos representativos del sindicato vertical (OSE), para emprender tareas reivindicativas e ir generando un amplio movimiento obrero dirigido a derribar la Dictadura. También afirma que los movimientos católicos obreros se erigieron en un instrumento efectivo de socialización

³⁴ Montero, Feliciano: “La Iglesia dividida. Tensiones intraeclesiás en el segundo franquismo (la crisis postconciliar en el contexto del tardofranquismo)”, en Ortiz Heras, M. y González, Damián A. (coords.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex Ediciones, 2011, pp. 51-75.

³⁵ Montero, Feliciano: “La Iglesia dividida..., p. 52.

³⁶ Berzal de la Rosa, Enrique: “Sotanas, martillos y alpargatas. Las contradicciones de un movimiento obrero impulsado por el clero”, en Ortiz Heras, M. y González, Damián A. (coords.), *De la cruzada al desenganche...*, pp. 103-131.

política democrática durante el franquismo. De hecho, quedaron configurados los movimientos católicos como cantera de militantes y actividades antifranquistas, considerados los dos más importantes, la Juventud Obrera Católica (JOC) y la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). La actitud mostrada por el PCE fue de “mano tendida” a los católicos políticamente más comprometidos con la oposición al régimen, ya que muchos de estos líderes obreros fueron formados en la Iglesia: por ejemplo, Eugenio Royo, joacista y creador de la Unión Sindical Obrera (USO), José María Zufiaur y Salce Elvira, miembros de JOC y fundadores de USO, el hoacista Antón Saracíbar, etc. Referencias aparecen también a los “curas obreros”, aquellos que con el trabajo manual intentaban formar parte de la realidad que trataban de evangelizar y dar así también un testimonio de vida y de pobreza. La labor de estos curas se centraba en la denuncia a través de homilías y escritos, pero también en la cesión de locales para celebrar asambleas, el apoyo material, la cobertura a huelguistas y la participación directa en el sindicalismo clandestino. No obstante, a las continuas homilías comprometidas les seguían las consecuentes multas, igual que si se descubrió que alguno de ellos formaba parte de algún sindicato clandestino, se sucedían las detenciones correspondientes.³⁷

Estos curas que demandaban libertades democráticas, reivindicaciones por una Iglesia pobre y una fe comprometida (todo ello tildado con componentes ideológicos de izquierda) propiciaron el surgimiento de algunas contradicciones en el seno de la Iglesia. En los años sesenta, esos curas obreros eran respetados y admirados por miembros de la misma clase social que en los años treinta había perseguido con saña a la Iglesia, y además eran perseguidos por el “anticlericalismo de derechas”, es decir, que un Estado como la España de Franco, que esgrimía la religión católica como su principal seña de identidad, estaba deteniendo, persiguiendo y registrando a los representantes de esa misma confesión.

Igual que Berzal de la Rosa, quien ha investigado sobre los “curas obreros” en varios trabajos³⁸, otros autores han abordado el tema desde diferentes perspectivas. Desde ensayos como el de José María Maravall a fines de los setenta³⁹ hasta estudios

³⁷ Berzal de la Rosa, Enrique: “Sotanas, martillos y alpargatas...”, pp. 116, 120.

³⁸ Berzal de la Rosa, Enrique: “Cristianos en el Nuevo Movimiento Obrero en España”, *Historia Social*, nº 54, 2006, pp. 137-156.

³⁹ Maravall, José María: *Dictadura y disentimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978 (primera edición en inglés, Nueva York, St. Martin’s Press, 1978).

más recientes, como *Los curas obreros en España* de Julio Pérez Pinillos (2004). En él el autor relata su experiencia personal como tal, desde el acceso al sacerdocio, pasando por su estadía en Vallecas, hasta la responsabilidad encomendada por el cardenal Tarancón como Consiliario de la JOC o la labor desempeñada en la fábrica metalúrgica en la que trabajó. En 2009, Pérez Pinillos publicó junto a José García Centeno y Luís Díez Maestro *Curas Obreros*, una obra más ambiciosa que recopila los testimonios de veintiocho curas obreros españoles, como Esteban Tabares, Javier Fajardo, Juan Cejudo, Mariano Gamo, etc. En ella se reconoce el trabajo de estos sacerdotes ya que gracias a su militancia en las filas de la oposición durante la Transición, ésta no degeneró en un enfrentamiento militar. La presencia de estos curas obreros, jóvenes seminaristas enrolados en movimientos sindicales y próximos al mundo secular, a la sociedad civil, a través de movimientos sociales como Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), Juventud Obrera Cristiana (JOC) o Acción Católica Obrera (ACO) sería así un excelente antídoto contra el anticlericalismo de la clase obrera que venía evidenciándose desde inicios del siglo XX en España. En esencia, la idea expuesta por los autores es que sin esa presencia cristiana en los movimientos obreros, políticos y sociales, el proceso de descristianización de la nueva sociedad española habría sido mucho mayor.

Varios estudios regionales han abordado la cuestión de los curas obreros. Respecto a la Iglesia vasca, Anabella Barroso (1995) en *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista. Los conflictos sociopolíticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 hasta 1975*, presenta una síntesis muy sólida de la posición del clero en las tres diócesis vascas para los últimos quince años del franquismo. No existe una sola clave que explique el inicio de las hostilidades entre el régimen y el clero vasco a partir de la década de los sesenta. Barroso sugiere tres factores que favorecieron la confrontación: la menor represión ejercida por el gobierno franquista; el cambio generacional en el cuerpo sacerdotal vasco, ya que sería ese clero joven el que estaría implicado en los conflictos de los años sesenta y setenta; y la irrupción del movimiento etarra que insufló nuevas fuerzas a ese sector contestatario del clero, ya que ambos tenían un enemigo común. *De la misa al tajo: La experiencia de los curas obreros* de Xavier Corrales Ortega (2008) analiza al igual que Barroso el papel de estos curas que decidieron un día quitarse la sotana, enfundarse el mono para trabajar en una fábrica o

en la obra y renunciar a la paga del Estado, centrándose esta vez en la Comunidad Valenciana, en los conocidos como *capellans obrers*.

En lo concerniente a los protagonistas, debemos detenernos a analizar las distintas biografías o referencias escritas para conocer así la posición adoptada por los grandes nombres de la jerarquía eclesiástica. Son reseñables trabajos como *Confesiones*, las memorias escritas por el cardenal Vicente Enrique y Tarancón (1996)⁴⁰. Su figura se convirtió en icónica, ya que adoptó una postura rupturista al frente de la jerarquía eclesiástica respecto a la dictadura de Franco. Encontramos estudios sobre su figura como el de José Luis Martín Descalzo (1982) *Tarancón: el cardenal del cambio*, quien lo intituló como tal, resultado de diecisiete largas conversaciones entre ambos, cuyo objetivo era finiquitar el mito del cardenal, personaje clave en la transición, tan aborrecido por unos y a la vez tan manipulado por otros. Jesús Infiesta Miguel (1995) también ha analizado el papel del primado español en su obra *Tarancón. El cardenal de la reconciliación*, pero de una forma más académica con respecto a la obra de Martín Descalzo. Mención merece la obra de Alberto Iniesta Jiménez, tachado de “cura rojo”, obispo auxiliar de Madrid de 1972 a 1998, que en *Recuerdos de la transición* evoca el papel fundamental de la transición interior de la Iglesia como impulso de la transición política.

En los últimos años han aparecido biografías y monografías dedicadas a diversos ámbitos, tanto ideológicos como políticos. *Guerra Campos: apuntes para una biografía* de Antonio Fernández Ferrero (2003), sintetiza el carácter del obispo amaense a través de su evolución en la carrera eclesial, desde su paso en Acción Católica como Consiliario de los Jóvenes Universitarios, como Consultor del Episcopado Español en el Concilio Vaticano II, hasta su llegada a la diócesis madrileña como obispo auxiliar en 1964 y finalmente como obispo de Cuenca en 1973. El ensayo es la publicación de la tesis que presentó en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. En *La Iglesia que se enfrentó a Franco: Pablo VI, La Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*, Pablo Martín de Santa Olalla (2005) ha estudiado en una monografía las difíciles relaciones entre Franco y Pablo VI a través de la correspondencia entre los colaboradores del dictador y del papa, mientras que Fernando de Meer Lecha-Marzo (2007) en *Antonio Garrigues, embajador ante Pablo VI. Un hombre de concordia en la*

⁴⁰ Enrique y Tarancón, Vicente: *Confesiones*, Madrid, PPC, 1996. Más que unas memorias, son en realidad documentos y notas personales de su archivo publicados de manera póstuma por sus herederos.

tormenta (1964-1972), examina el período en el que Antonio Garrigues Díaz-Cañabate ocupó el cargo de embajador de España en el Vaticano.

Rastreando la web, podemos encontrar entre los distintos buscadores tales como DIALNET e ISOC-Historia tesis referidas a este periodo histórico. “Del nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975” de Enrique Berzal de la Rosa (2002); *Obreros cristianos en Europa: relaciones internacionales de la HOAC (1946-1975)* de Basilisa López García (2005)⁴¹; “La participación de los católicos en el movimiento obrero en Barcelona (1946-1978)” de José Fernández Segura (2005) y “Una voz disidente del nacionalcatolicismo: Fidel García, Obispo de Calahorra y La Calzada (1880-1973)” de María Antonia San Felipe Adán (2011).

Hasta ahora he presentado una selección de la bibliografía fundamental para abordar el tema con respecto a España. En cuanto a Aragón, he investigado rastreando fuentes secundarias en bibliotecas y por la red sin obtener demasiados resultados. Un trabajo pionero sobre Aragón, *La izquierda ¿de origen cristiano?* de José Bada Panillo (1979), hace un seguimiento de la desembocadura política de los militantes cristianos en los primeros partidos de la oposición en la región aragonesa. En revistas académicas, tan solo dos artículos, el de Angela Cenarro (1995-96) “Elites, Partido, Iglesia: el Régimen Franquista en Aragón, 1936-1939” publicado en la revista *Studia Histórica. Historia contemporánea*, y el de María José Esteban Zuriaga (2012) “Movimientos católicos de base en Aragón a finales del Franquismo: de la evangelización al compromiso” publicado en la *Revista Aragonesa de Teología*. Mención aparte merece el artículo de Pablo Martín de Santa Olalla “El Clero contestatario de finales del franquismo, el Caso Fabara”, por abordar uno de los conflictos más destacados del clero contestatario en Aragón, publicado en 2006 en la revista *Hispania Sacra*. Un primer estudio sobre este caso había sido elaborado por Fernando Gutiérrez (1977) con el capítulo “Wirberto Delso, protagonista del hecho más insólito de la Iglesia Universal de los últimos años: Caso Fabara” en *Curas represaliados en el Franquismo*, y una revisión reciente sobre el mismo la encontramos en el trabajo de José Guarc Pérez “El Caso Fabara en su contexto eclesial-pastoral y político-social”, artículo publicado en 2010 en la *Revista Aragonesa de Teología*. También se menciona el caso Fabara en la

⁴¹ López García, Basilisa: *Obreros cristianos en Europa: relaciones internacionales de la HOAC (1946-1975)*, Murcia, Universidad de Murcia/Servicio de Publicaciones, 2005.

obra de Alberto Sabio y Nicolás Sartorius (2007) *El final de la dictadura*, destacando la importancia del caso, además de lo que supuso ya que obligó a muchos curas progresistas de la zona a retratarse como tales a través de una carta de protesta.⁴² Como vemos, es poco lo encontrado sobre Iglesia, tardofranquismo y transición en lo referido a la comunidad autónoma aragonesa, y siempre o casi siempre se encuentra dentro de un marco geográfico más amplio (todo el Estado). Por ello, Aragón está falso de estudios en este campo y todavía hay mucho por hacer.

A modo de conclusión, en lo que respecta a la historia de la Iglesia en España, es cierto que en los últimos años los estudios han avanzado bastante en distintos ámbitos, pero siempre hay lagunas que se deben cubrir, como los estudios sobre la Acción Católica española durante los primeros años del franquismo hasta mediados de los cincuenta, ya que los realizados hasta la fecha se centran sobre todo en las organizaciones disidentes de los años sesenta. Además del estudio de la Acción Católica en el entorno local. Objetos importantes de estudio serían la financiación de la Iglesia, así como la relación entre la Falange, el Ejército y la Iglesia, y la reacción de los dos primeros ante el desenganche del régimen de ésta última. Necesitado de nuevas investigaciones se encuentra el Opus Dei, el papel que desempeñó durante todo el franquismo y la transición y el alcance de este, ya que las obras sobre la prelatura escritas hasta la fecha ocupan polos excesivamente radicales. También la etapa del posconcilio y la perpetuación de la maniobra vaticana para renovar al episcopado español de acuerdo a las nuevas directrices del Vaticano II.

En cuanto a las biografías, parece increíble que no se haya biografiado a ni uno solo de los Nuncios Apostólicos que estuvieron en España durante la dictadura franquista. Ni Gaetano Cicognani (1938-53), Ildebrando Antoniutti (1953-62), Antonio Riberi (1962-67) y con mayor motivo Luigi Dadaglio (1967-80), por ser este último la figura clave en el desarrollo y cambio de orientación del episcopado español hacia posturas más aperturistas. Y en lo que atañe a Aragón, faltaría el estudio detallado de tres figuras importantes que se sucedieron en el cargo de arzobispo de Zaragoza en los sesenta y setenta, Casimiro Morcillo, Pedro Cantero Cuadrado y Elías Yanes.

⁴² Sabio, Alberto y Sartorius, Nicolás: “Grietas y divisiones en los soportes del Régimen. El palio dictatorial y la Iglesia de la calle”, en *El final de la dictadura*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2007, p. 429.

En el ámbito nacional es evidente que existe una producción intelectual amplia y cada vez mayor sobre la “Iglesia y el franquismo” y la “Iglesia y la transición”, aunque esta última en menor medida que la primera. Pero al fijarnos en las credenciales, observamos que muchos de los autores citados pertenecen a la Iglesia (son sacerdotes) o simplemente simpatizan con ella, y he aquí el problema, puesto que al escribir sobre la institución eclesiástica pecan de subjetividad, al estar integrados en ella. Feliciano Montero destacaba en un artículo este hecho y el deber de subsanarlo cuanto antes, ya que esto impide que la historia sobre la Iglesia pase a ser reconocida en el conjunto de la actividad académica como una parcela historiográfica más⁴³. Establecía una comparación con la historia religiosa, que no eclesiástica, francesa y la española, la cual adolece del impulso que le permita dar el salto de la historia eclesiástica a la religiosa.

Para alcanzar esa normal integración de la investigación sobre la Iglesia y el catolicismo en el cuadro del contemporaneísmo español, observamos como “poco a poco se ha ido configurando una nueva generación de historiadores en el tema, cuya principal virtud es el bajo o nulo nivel de ideologización, en un terreno demasiado dado a la subjetividad, por cuanto la Iglesia católica genera habitualmente polémica”⁴⁴. Encontramos entre esos historiadores a Álvarez Tardío, Berzal de la Rosa, Blasco Herranz, García Checa, Moreno Seco, Ruiz Sánchez, Laura Serrano, etc. La metodología utilizada en la investigación y el trabajo de estos historiadores es el camino a seguir para conseguir ese paso de la historia eclesiástica a la historia religiosa, así como los estudios sobre temas que todavía no han sido abordados, como es el caso de la Iglesia del tardofranquismo en Aragón.

⁴³ Montero, Feliciano: “La historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo XX. Apunte historiográfico”, *Ayer*, nº 51, 2003, pp. 271.

⁴⁴ Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo: “La Iglesia durante el franquismo. Un debate abierto”, *Historia del Presente*, nº 7, 2006, p. 144.

3. ANÁLISIS DE FUENTES

Una vez consultada la bibliografía, para ampliar el conocimiento del tema de estudio debemos recurrir al análisis de fuentes primarias. Éstas nos permitirán recabar información relevante para la elaboración del trabajo. El resultado obtenido de su consulta deberá ser comparado posteriormente con las fuentes secundarias presentadas en el estado de la cuestión para que al establecer una relación entre ambas nos permitan llegar a una conclusión.

Primordial por tanto, consultar fuentes primarias porque es de suponer que al tratarse de un período de la historia reciente, hablamos de los años sesenta y setenta del siglo XX, la documentación existente debe ser abundante (ya sean documentos públicos, oficiales, prensa, etc.) en contraposición a otras etapas anteriores a ésta. Otra cuestión es la posibilidad de consulta de los documentos y la accesibilidad que las instituciones que los custodian permiten. Para elaborar este relato histórico acudiremos a tres tipos de archivos, los archivos eclesiásticos, las hemerotecas y archivos públicos y los archivos privados. Complementando a estas fuentes escritas, encontramos de igual forma las fuentes orales, ya que éstas se consideran fuentes primarias también.

3.1 Archivos eclesiásticos

La búsqueda en archivos de fuentes primarias para elaborar este proyecto de investigación abre ante nosotros distintas opciones, pero al tratarse de historia de la Iglesia es lógico empezar por los archivos adscritos a ésta. En Aragón existen seis archivos diocesanos, el Archivo Diocesano de Huesca, el Archivo Diocesano de Teruel, el Archivo Diocesano de Zaragoza, el Archivo Diocesano de Jaca, el Archivo Diocesano de Tarazona y el Archivo Diocesano y Capitular de Barbastro. Podemos considerar los tres más importantes los de las capitales de provincia, y de entre ellos el Archivo Diocesano de Zaragoza, por ser esta ciudad la capital de Aragón.

El análisis de los fondos documentales de estos archivos debe hacerse siguiendo unas pautas, procediendo primero a una selección numerosa de fuentes, de cuyo estudio consideremos que se pueda obtener el máximo rendimiento. Para luego ir limitando la documentación a nuestro marco cronológico, y así poder aproximarnos al campo de estudio que nos hemos fijado.

3.1.1 Archivo Diocesano de Zaragoza.

Zaragoza cuenta con un magnífico archivo diocesano, fundado en 1743, que ya ordenó Mariano Burriel Rodrigo y de cuyo inventario hay copia inédita mecanográfica.⁴⁵ La importancia del Archivo radica en que es el correspondiente a la única archidiócesis que hay en Aragón. Los documentos a investigar serían sobre todo los relativos a la correspondencia entre clérigos. Habría que consultar en su catálogo si están disponibles los escritos de Casimiro Morcillo, Pedro Cantero Cuadrado y Elías Yanes, los tres arzobispos de Zaragoza que ocuparon el cargo durante los años del tardofranquismo y la transición. Sobre todo la correspondencia con los párrocos de las distintas localidades de Aragón, en las cuales, se dieron situaciones de contestación ante el arzobispado zaragozano.

Dentro de los fondos diocesanos, entre la documentación custodiada, sabemos de la existencia de distintos subfondos que resultan atractivos para nuestra investigación, tales como el subfondo *Episcopal*, del cual destacaríamos sobre todo la correspondencia de la que hablábamos anteriormente. También del subfondo de *Justicia* podemos obtener información, a través de las subsecciones de Apelaciones, Procesos Civiles y Criminales. En cuanto a la sección de *Parroquias* sería fundamental, en sus subsecciones de Arreglo y Documentación suelta, el estudio de aquellas parroquias zaragozanas que se encontraban en barrios obreros durante el tardofranquismo y la transición, así como también el de aquellas localidades de la provincia que tuvieron conflictos con el arzobispo de la época. El subfondo de la *Secretaría General* de la Diócesis, a través de la correspondencia y de la subsección Habilitación y Despachos también podría reportarnos información. Y también los Decretos del subfondo *Vicaría General*. Hasta aquí la documentación referente al Fondo Diocesano, pero aparte encontramos otro fondo, el denominado Fondo Incorporado. Deberíamos indagar sobre todo en el subfondo *Instituciones Civiles*, ya que cuenta con subsecciones dedicadas a las relaciones entre la archidiócesis y tres entidades fundamentales de la ciudad, la Diputación, la Universidad y el Ayuntamiento. Asimismo cabría detenernos en prestar atención a las publicaciones periódicas del arzobispado, como el Boletín Oficial de la Diócesis.

⁴⁵Canellas López, Ángel: “Los archivos diocesanos”, *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, nº 45-46, 1983, p. 165.

Ya por último y referente a este archivo hay que decir que la mayoría de la documentación del período de estudio que nos ocupa, actualmente no se encuentra en el Archivo Diocesano, sino en las oficinas del arzobispado y no es accesible su consulta por ser un periodo cercano en el tiempo y afectar a personas que todavía viven, como el arzobispo don Elías Yanes, quién comenzó su episcopado en 1977.

3.1.2 Archivo Diocesano de Huesca

En 1571 se separa la diócesis de Jaca de la de Huesca, y se crea la diócesis de Barbastro. Comienza, a partir de entonces, la generación de documentación episcopal que dará lugar a su conservación y custodia. Aparece así el Archivo Diocesano. La Asamblea Plenaria del Episcopado Español, en 5 de junio de 1973, acordó que en las diócesis españolas se iniciase la transferencia de los Archivos Parroquiales de antigüedad superior a los cien años, aproximadamente, a un Archivo Histórico Diocesano.

Cumpliendo este acuerdo, D. Javier Osés, obispo, entonces Administrador Apostólico Sede Plena de Huesca, el 15 de marzo de 1974, publicó un Decreto erigiendo el Archivo Histórico Diocesano, y nombró a D. Mariano Oliveros Director y Conservador del mismo⁴⁶. De este archivo hay que destacar los Fondos de *Archivos Parroquiales*, de los que hay bastante documentación (260 cajas de documentación de parroquias y 605 libros parroquiales). Pero de la sección que se puede extraer mayor rendimiento es la del *Obispo*, a través de la subsección correspondencia, con las Autoridades, con la Santa Sede, con la Nunciatura, con Obispos, etc. Sobre todo la relativa a los primeros años en los que estuvo Javier Osés en la diócesis, primero como Obispo auxiliar desde 1969 y luego como Obispo de Huesca, desde 1977. Para así comprobar qué nivel alcanzó el enfrentamiento entre Osés y Pedro Cantero Cuadrado, arzobispo de Zaragoza, debido al “caso Fabara” en 1974. Javier Osés comulgaba con la idea de la Iglesia de los pobres y el Concilio Vaticano II, mientras que Cantero Cuadrado no. Otra subsección, Gobierno de la Diócesis, en la que encontramos el Boletín Oficial del Obispado, Edictos, Disposiciones, Decretos, la Hoja Parroquial Diocesana y Libros de Visita Pastoral.

⁴⁶Barrios Martínez, María Dolores: “El Archivo Diocesano de Huesca: sus fondos documentales”, *Aragonía Sacra*, nº 2, 1987, pp. 141-152.

En el subfondo *Magisterio Episcopal*, se localizan las Cartas Pastorales, las Homilías y la publicación oficial del Obispado de Huesca, *Pueblo de Dios*. Y ya para terminar, en la sección de *Vicaría General* y *Secretaría de Cámara* convendría consultar la subsección correspondencia con párrocos, religiosos y otros.

3.1.3 Archivo Diocesano de Teruel

El Archivo Histórico Diocesano fue creado por el obispo Damián Iguacen Borau, en marzo de 1977. La mayor parte de sus fondos proceden del archivo episcopal y curial, cuyos comienzos coinciden con la organización de la diócesis por el obispo Jaime Jimeno de Lovera (1579-1594).⁴⁷ Contiene todos los archivos parroquiales de la provincia que fueron depositados a comienzos de 1980. Junto con los archivos parroquiales se trasladaron algunos fondos municipales (Tornos) y protocolos notariales sueltos (Báguena, Bañón). En cuanto a la documentación custodiada, de los fondos documentales de carácter civil poco o nada se puede extraer, puesto que la del ayuntamiento de Tornos no supera la fecha de 1932 y las Notarías de Báguena y la de Bañón son de los siglos XV y XVII respectivamente. Al igual que los fondos de Cofradías Religiosas, que no suscitan nuestra atención, debido también a la cronología. Quizás podría reportarnos alguna información el último bloque que conforma el archivo, el denominado fondo de las *Parroquias*, sobre todo la documentación relativa a las iglesias de la capital turolense.

3.1.4 Archivo Diocesano de Tarazona

Se puede decir que comienza a mitad del siglo XIV; aunque la diócesis es mucho más antigua, ya que encontramos documentos históricos que nos hablan de obispos desde el siglo VI.⁴⁸ Dentro del Fondo Diocesano, encontramos el subfondo *Control institucional*, desglosado en las subsecciones Administración parroquial y Denuncias, sanciones y multas. Cabría mencionar también el subfondo *Gobierno*, del cual se podrían examinar las subsecciones Creación y supresión de cargos /Decretos, Edictos y Mandatos /Nombramientos, provisión y cese de cargos.

⁴⁷ Información extraída de la *Guía de los archivos y bibliotecas de la Iglesia en España*. León, Asociación Española de Archiveros Eclesiásticos, 1985.

⁴⁸ Información extraída de la *Guía de los archivos y bibliotecas de la Iglesia en España*. León, Asociación Española de Archiveros Eclesiásticos, 1985.

Aparte del fondo diocesano, encontramos también el fondo parroquial de la Diócesis de Tarazona, donde deberíamos detenernos y centrar la atención en la sección *Relaciones* con instituciones civiles, la curia romana y la curia diocesana (básicamente es correspondencia con estas instituciones).

3.1.5 Archivo Diocesano de Jaca

La formación del archivo coincide con la creación de la diócesis de Jaca como independiente y segregada de la de Huesca (año 1571) y abarca hasta 1900. La documentación anterior de esta diócesis se halla en los archivos Catedralicio y Diocesano de la diócesis de Huesca y en el Archivo Catedralicio de Jaca.⁴⁹ Difícil por tanto obtener información de este archivo, en el subfondo *Correspondencia* encontramos tan sólo nueve legajos y en *Documentación Parroquias de la Diócesis* ciento cincuenta y cinco. Acaso se podría examinar la sección de *Reales Decretos, órdenes y cédulas*, donde tal vez exista documentación referente al periodo a estudiar.

3.1.6 Archivo Diocesano y Capitular de Barbastro

Se conservaban hasta 1936 los documentos de antes de la restauración de la diócesis en 1571. En el año 1936, al ser saqueado el palacio episcopal, el Archivo quedó desorganizado y maltratado de tal suerte que no quedó legajo en su sitio e íntegro. Al terminar la guerra civil se acometió la tarea de reorganización del Archivo, dándose por terminada en el año 1945. Actualmente los fondos se encuentran divididos en 26 secciones. Se guardan los fondos en legajos, protegidos con carpetas de cartón. Los legajos contienen fascículos. El criterio seguido en la ordenación de los legajos corresponde al orden cronológico. Por decreto del prelado diocesano, de 12 de abril de 1983, se constituyó una entidad denominada 'Archivo de la Diócesis de Barbastro'. En él se han integrado los archivos diocesano, catedralicio y parroquial.⁵⁰ Apreciamos por tanto una escasez de documentación, probablemente dentro del fondo Diocesano la única sección que pueda contener información referente a la Iglesia en el tardofranquismo sea *Sínodos. Papeles de obispos, de la Nunciatura y de Roma*, aunque tan sólo se conservan trece legajos.

⁴⁹ Buesa Conde, D. J.: "El Archivo Diocesano de Jaca: Inventario de sus fondos", *Aragonía Sacra*, nº 1, 1986, pp. 153-177.

⁵⁰ Información extraída de la *Guía de los archivos y bibliotecas de la Iglesia en España*. León, Asociación Española de Archiveros Eclesiásticos, 1985, pp. 133-134.

3.1.7 Archivo de Acción Católica en Aragón

En la Casa de la Iglesia de Acción Católica General en Aragón se encuentra documentación referente a los Jóvenes de Acción Católica, ya que los archivos de adultos – mujeres y hombres – de Acción Católica se encuentran en el Archivo Diocesano de Zaragoza. Pero esta documentación, que está depositada en su oficina, no posee un catálogo descriptivo de los materiales que allí se custodian archivados, no existe como tal, como nos han informado. Desde la Casa de la Iglesia nos sugieren que podríamos ponernos en contacto con Fernando Altemir, sacerdote de Huesca y profesor del Seminario que acaba de terminar su estancia en Madrid como consiliario general de la Acción Católica General y que en 2012 defendió su tesis "La recepción del Concilio Vaticano II en la Acción Católica Española". El estudio investiga en las causas que generaron la crisis de la Acción Católica Española tras la celebración del Concilio Vaticano II, en aquel momento particular en el ambiente socio-político de España.

3.1.8 Archivo de la Nunciatura y de la CEE

Para poder confirmar la existencia de documentos referentes a Aragón fuera de esta región, siguiendo con los archivos de la Iglesia, consulta obligada sería la documentación que se custodia en Madrid en dos archivos principalmente, el primero de ellos el de la Nunciatura Apostólica en España. El fondo archivístico está dividido en treinta y ocho secciones, teniendo en cuenta que se guardan legajos desde la instauración de la Nunciatura en España en el siglo XVI.⁵¹ Debemos centrarnos en los dossiers generados por los nuncios que gobernaban en los años sesenta y setenta, Antonio Riberi (1962-67) y Luigi Dadaglio (1967-80), sobre todo en la etapa de éste último, ya que fue Dadaglio el encargado de llevar a cabo la renovación del episcopado español hacia el aperturismo, conforme lo exigían las directrices del Concilio Vaticano II, lo que le reportó enfrentamientos por ejemplo con el arzobispo zaragozano Pedro Cantero Cuadrado. Fundamental por tanto sería comprobar la correspondencia que alberga el archivo entre los arzobispos de Zaragoza (ya sea Casimiro Morcillo o Cantero Cuadrado) y el nuncio Dadaglio, así como la de este último con los distintos obispos aragoneses (Javier Osés, Juan Ricote Alonso, Damián Iguacén Borau, Francisco Álvarez Martínez...).

⁵¹ Marqués González, José María: *Indices del Archivo de la Nunciatura de Madrid*, Madrid, Ediciones Aldecoa, 1976.

También se custodia correspondencia en el Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede en Roma, concretamente la correspondencia oficial y los documentos originales producidos por y recibidos en la Embajada de España ante la Santa Sede desde 1901 hasta 1975.

El otro archivo eclesiástico madrileño que puede albergar documentación referida a Aragón es el Archivo de la Conferencia Episcopal Española. En él se custodian todos los documentos oficiales publicados por la Conferencia Episcopal Española desde 1966, año de su creación: cerca de mil documentos de la Asamblea Plenaria, la Comisión Permanente, el Comité Ejecutivo y las Comisiones Episcopales, además de los documentos públicos emanados de la Presidencia y de la Secretaría General, y las notas de prensa de la Oficina de Información.⁵²

3.2. Archivos públicos y hemerotecas

Aparte de los archivos eclesiásticos, hay que prestar atención a aquellos otros que conserven documentación emanada de las autoridades civiles de los años sesenta y setenta, por el hecho de que los posibles conflictos acaecidos quedarían recogidos en las sanciones interpuestas por las mismas autoridades, en las denominadas Salidas. Asimismo, otro de los recursos que puede reportarnos mucha información son las publicaciones periódicas, la prensa escrita, ya que entre sus páginas albergan reportajes y artículos diarios de sucesos que pueden suscitar nuestra atención por estar relacionados con el tema de estudio.

3.2.1 Archivos públicos

En Aragón tres son los archivos que custodian la documentación generada por el *Gobierno Civil*, el Archivo Histórico Provincial de Huesca, el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y el Archivo Histórico Provincial de Teruel. Cada uno de ellos alberga una serie de Expedientes de orden público. Bajo la denominación de orden público se agrupan expedientes muy diversos, como autorizaciones de caza, de establecimientos, de espectáculos públicos incluso de uso de explosivos, pero los que nos pueden ayudar en nuestra investigación son aquellos expedientes que puedan tener un contenido más político, por ejemplo la conducción de presos y detenidos, órdenes de busca y captura, informes de antecedentes político-sociales o la extensión de

⁵² <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/documentos-cee.html> (Consultado el 16/10/2014).

salvoconductos. La serie del Gobierno Civil de Huesca se inicia en 1945 y finaliza en 1998. La serie del Gobierno Civil de Zaragoza empieza en 1934 y termina en 1994. Y la custodiada en el archivo de Teruel, va de 1938 a 1988.

Otra sección que puede aportar información son los informes que hacen referencia a las entradas, estadías y salidas de personas en los centros penitenciarios aragoneses, sobre todo la de presos políticos que tuviesen algún tipo de relación con la Iglesia, o se mostrasen cercanos a ésta. En el archivo de Huesca se encuentra la sección *Centro Penitenciario de Huesca*, con informes desde 1927 hasta 1989. En el archivo de Zaragoza la sección *Prisión Provincial de Zaragoza*, contiene informes que van de 1864 a 1985. En Teruel, la serie *Prisión Provincial de Teruel*, posee informes comprendidos entre 1935 y 1989.

3.2.2 Hemerotecas

Una de las fuentes fundamentales en la que debemos apoyarnos en nuestro estudio es sin duda alguna la prensa, porque en ella aparecen reflejados todos aquellos acontecimientos destacados de la época a través de crónicas diarias. A pesar de la existencia de la censura, con la que el gobierno franquista obligaba a silenciar ciertos casos, procesos, conflictos, etc. porque podían perjudicar su imagen pública, el tratamiento que se les concede en los distintos periódicos nos permite analizar la postura del gobierno frente a un caso, si hay discrepancia en torno al mismo a través de distintas cabeceras y editoriales, y si un proceso muy relevante no es siquiera mencionado en la prensa, nos exhorta a preguntarnos el porqué de ello y buscar por tanto respuestas.

Los archivos que conservan prensa, sobre todo prensa local, son las hemerotecas o archivos municipales. La hemeroteca de Zaragoza por la colección que atesora sería el primer referente para la consulta de fuentes imprescindibles para el estudio de la historia local, sin desmerecer por supuesto el resto de archivos municipales de la comunidad, de los que habría que distinguir aquellos que se localizan en municipios que poseen sede episcopal. En el Archivo Municipal de Zaragoza centramos la atención en los periódicos que custodia, donde la gran mayoría de ellos están disponibles en el sistema de microfilm. Encontramos ediciones de publicaciones como *Heraldo de Aragón* (de carácter general); *El Noticiero* (especialmente éste, ya que funcionaba como órgano de la prensa católica y de la derecha aragonesa); *Lucha, Nueva España y Amanecer*, que son los diarios de la FET y las JONS, cabeceras de Teruel, Huesca y Zaragoza,

respectivamente; *Aragón Exprés* (aragonesista y liberal, sufrió tres secuestros, el último de ellos en 1975 antes de la muerte de Franco por un artículo impreso en sus páginas relativo al tema del nacionalismo); el semanario *Andalán* (importante porque defendía posiciones democráticas, regionalistas y claramente antifranquistas); la revista quincenal *Esfuerzo Común* (de marcado carácter anti-totalitario). Estos son los principales títulos; faltaría investigar qué otras publicaciones tendrían correlación con el tema propuesto para estudio.

De la misma forma, comprobaríamos en los respectivos archivos municipales la prensa local oscense y turolense para aquellos casos que pudiesen tener relevancia en los conflictos internos de la Iglesia o con las autoridades civiles, fundamentalmente *Nueva España* en Huesca, ya que queda como único diario local tras la desaparición de *La Tierra* por problemas económicos en 1936, y en Teruel *Lucha*, órgano de la prensa falangista.⁵³ Asimismo, habría que comprobar la prensa local de los municipios con sede episcopal, entre los que incluiríamos Jaca, Tarazona y Barbastro. De este último hay que citar *El Cruzado Aragonés*, semanario católico-tradicionalista fundado por J. Sichar, C. Castellví y M. Casasnovas, que deja de publicarse en 1936 y reaparece en 1953 impulsado por el obispo Pedro Cantero Cuadrado.

En cuanto a prensa nacional, podemos consultar a través de la red las hemerotecas digitales de los periódicos *La Vanguardia* y *ABC*, de las cuales se puede extraer información si el caso objeto de estudio tuvo marcada relevancia nacional.

3.3 Archivos privados: el Archivo del Centro Pignatelli.

El Centro Pignatelli, es una de las instituciones eclesiásticas que mayor trascendencia tuvo durante el tardofranquismo en Aragón, ya que apareció en los albores del mismo, concretamente en septiembre del año 1970. Situado en Zaragoza, en Pº Constitución 6, anexo a la iglesia de San José de Pignatelli, este centro está dirigido por la Compañía de Jesús. Fue esencial durante el período de transición de la dictadura a la democracia porque promovió cursos y ciclos de conferencias de gran impacto, y se convirtió en un lugar al que se acogieron normalmente las fuerzas culturales, sociales y

⁵³ En cuanto al *Diario del Alto Aragón* (*Diario de Huesca – Nueva España – Diario del Alto Aragón*) está casi íntegro en su página web: <http://hemeroteca.diariodelaltoaragon.es>, si bien le faltan algunos números antiguos. Publicaciones no diarias oscenses podemos consultarlas en el Instituto de Estudios Altoaragoneses. En el Archivo Municipal de Teruel se encuentra en depósito y encuadrada una parte de la colección del periódico *Lucha*, concretamente desde marzo de 1964 hasta mayo de 1978, para el resto de publicaciones turolenses debemos dirigirnos al Instituto de Estudios Turolenses.

políticas que luchaban por la libertad. Gran parte de las iniciativas ciudadanas de Zaragoza se fraguaron en él, lo que le valió sanciones económicas y dificultades de todo tipo por parte de la administración civil y eclesiástica⁵⁴. El centro cuenta con una biblioteca-hemeroteca especializada en temas eclesiásticos y un archivo muy interesante. Dentro del archivo existen dos fondos. Uno de ellos está dividido en distintos dossiers que son anuarios, en los cuales se recogen las actividades llevadas a cabo por el mismo, desde charlas, simposios, conferencias hasta las actas del Seminario para la Paz fundado en 1984, mientras que el otro fondo contiene dossiers que hacen referencia a la contabilidad del Centro, al organigrama del mismo, así como a los Estatutos fundacionales. Pero también encontramos en este segundo fondo dossiers referentes a conflictos con el Gobierno Civil que ha sufrido el propio Centro, tales como la suspensión de la Semana Jurídica en marzo de 1974, la entrada de la policía y las detenciones del 11 de septiembre de 1975, la suspensión del Ciclo de Conferencias de Manuel Tuñon de Lara o el incendio del Centro, provocado por tres cócteles molotov en febrero de 1984, entre otros.

Para ir finalizando uno de los aspectos que me gustaría resaltar es la dificultad en la consulta documental de los archivos diocesanos, puesto que ello no permite la elaboración de nuevos trabajos ya no renovadores de una línea historiográfica previa existente, sino que sean estos los que la inicien, ya que si no el estudio de la conflictividad religiosa durante el tardofranquismo y la transición en Aragón quedará anquilosado en el tiempo. Dejando a un lado los archivos y para complementar a la documentación escrita que nos reportan estos, deberíamos indagar en saber cuáles de las personas que fueron protagonistas de algunos de los acontecimientos principales de aquel período siguen vivas, y si ese es el caso, si estarían dispuestas a dar su testimonio sobre lo acontecido. Así obtendríamos una visión más completa del objeto de estudio de nuestra investigación. Han accedido a ello Eloy Fernández Clemente, fundador y director del semanario *Andalán* (1972-1977 y 1982-1987), y Jesús María Alemany, jesuita y director del Centro Pignatelli desde 1972 hasta 1975.

⁵⁴ http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=3589 (Consultado el 18/10/2014).

4. TENSIÓN EN LA IGLESIA ARAGONESA DEL TARDOFRANQUISMO.

RENOVACIÓN EN LAS BASES E INMOVILISMO EN LA CIMA.

Primeramente decir que mi investigación está basada en el estudio de la conflictividad que vivió la Iglesia en Aragón a finales del franquismo. En primer lugar me he centrado en el Centro Pignatelli, por ser éste una institución que participó en buena medida en el proceso de renovación de la Iglesia en Aragón desde su misma creación, lo que le acarreó constantes sanciones por parte de la autoridad civil. En segundo lugar me he acercado a la figura del arzobispo Pedro Cantero Cuadrado, por la importancia en la toma de decisiones al ser la más alta autoridad eclesiástica de la región, ya que ocupó el cargo de arzobispo de Zaragoza durante un largo periodo de tiempo, desde 1964 hasta 1977. Y el tercer y último apartado lo he dedicado al “Caso Fabara”, uno de los casos protagonizados por el denominado clero “contestatario” que tuvo más repercusión a nivel nacional, y que por tanto fue el más destacado en Aragón. La elección de estas tres cuestiones u objetos de estudio no ha sido casual, aparte de la conexión que pudo haber entre ellos, que existió, ya que todos los protagonistas de estos conflictos pertenecían a una misma diócesis, se debe fundamentalmente a la documentación a la que he tenido acceso y con la que he trabajado. Localizada ésta en el Archivo del Centro Pignatelli, gracias a ella he podido profundizar en mi investigación.

4.1 El Centro Pignatelli

Nacido en 1970, el Centro Pignatelli de Zaragoza es una institución dirigida por un equipo de jesuitas. Los objetivos que persigue, según su propio equipo directivo, son “la renovación de la fe cristiana y crear una plataforma cultural de permanente formación y diálogo para promover una sociedad más justa y más humana”⁵⁵. Para llevarlos a cabo desarrolla varias áreas: formación teológica, cultural, social mediante cursillos, ciclos de conferencias, seminarios y publicaciones; biblioteca pública; pedagogía popular (a través de una escuela de padres); cine club pignatelli; comunidad cristiana de jóvenes; colaboración con otros grupos. Cuenta también con la Iglesia San José de Pignatelli, aneja al Centro. Se halla ubicado en Paseo de la Constitución, 6.

⁵⁵ Cinca Maza, Pilar y Esteban Esteban, Federico. “El Centro Pignatelli” en Dossier: -Escritos sobre el Centro Pignatelli, Archivo del Centro Pignatelli, Zaragoza, sin fecha, pág. 3.

Primero de todo, hay que decir que los objetivos que se marcaba el Centro estuvieron condicionados por la situación político-social de la España de fines de los sesenta, momento de su creación. Por ello cuando se hablaba de lograr una renovación de la fe cristiana, era siempre siguiendo el espíritu del Concilio Vaticano II, finalizado hacía unos pocos años, en 1965. Y según estos preceptos el mundo moderno se hallaba amenazado permanentemente por dos grandes crisis: crisis de sentido y crisis de solidaridad. La reflexión que planteaba el Centro acerca de estas crisis era la siguiente:

“El hombre moderno es el de la reflexión crítica, el de la ciencia y la tecnología. Un hombre que ha conseguido importantes logros en el pensamiento, en el dominio de la técnica y de la naturaleza, en el bienestar colectivo. Pero a quien aqueja periódicamente una suerte de depresión personal comunitaria sobre su vida y sobre su muerte, que no ha sido capaz de superar la razón teórica ni la razón práctica. Y que ha creado como prototipo de desarrollo el modelo industrial capitalista, incapaz de deshacerse de las redes de la insolidaridad. A este hombre, el creador poderoso y el depresivo, al que tiene grandes proyectos y es insolidario, a él se ofrece la fe como oferta de sentido y solidaridad. Una fe responsable, no fanática; dialogante, no excluyente; comunitaria, no individualista; preocupada del hombre del más acá, no sólo del más allá; esperanzada, no malhumorada.”

Es decir, el Centro se preocupaba por esa secularización cada vez mayor de la sociedad que se inició en España tras el desarrollismo económico, y que en otros países se había iniciado ya con anterioridad, por lo que éste quiso centrarse desde su creación en formar en Aragón una comunidad cristiana fuerte y a la vez autocrítica consigo misma, para mantenerse así duradera en el tiempo.

Otra de las preocupaciones del Centro en los albores de su aparición era el terreno de las humanidades, la cultura, ya que llevaba varios años desempeñando actividades para promover una preparación cultural mayor en Aragón, no como Centro puesto que no existía todavía, sino a través del Colegio Mayor Pignatelli. Por ello necesitaba un espacio más adecuado, más grande, para desarrollar estas actividades. Quizás sus fundadores consideraban que no existía suficiente debate en la sociedad, pero también hay que decir que era lógico puesto que España era una dictadura en esos años, y se debía tener cuidado cuando se hablaba sobre determinados temas, aunque fuesen humanísticos y no propiamente políticos. Ellos lo postulaban así:

“Porque en el trabajo cultural el hombre se humaniza, aprende a utilizar su razón, intenta expresar su comprensión del mundo y de la sociedad, se ejercita en la crítica responsable de las ofertas ideológicas. Pretendemos ser plataforma cultural que ayude a superar el déficit de cultura crítica y de cultura popular. De cultura crítica «porque no nos podemos tragar todos los mitos que nos transmite la Ilustración, sino

*los que contribuyen al progreso humano». De cultura popular (sozialpedagogik) «porque el pueblo es el que necesita cultura y no sólo las élites que puedan utilizarla como instrumento de poder»*⁵⁶.

A fines de los sesenta España se encontraba en un periodo convulso que afectaba al terreno político, económico y social. Por tanto el gran reto del país, a los pocos años de la creación del Centro, continuaba siendo la convivencia. En ese aspecto había fracasado repetidamente, debido en su mayor parte a una alta conflagración social, a las manifestaciones, protestas, atentados, etc. Según apreciaba el Centro, la convivencia se hacía imposible por dos motivos: la intolerancia y la injusticia social. Para el Centro, con la Constitución democrática de 1978 se habían dado grandes pasos políticos, pero la democracia política formal no implicaba que se hubiesen superado los escollos de la intolerancia y de la injusticia social que estaban fuertemente arraigados en la sociedad española. En definitiva, que en aquellos años todavía no se había producido el “cambio social”. Hoy ya no es ese el caso, pero el Centro consideraba necesario seguir manteniendo ese fuerte compromiso social a favor de la tolerancia y de la justicia social: “Si queremos convivir, tendremos que aprender a respetar a los que no piensan como nosotros, a intentar convencer con la fuerza de la razón y no con la descalificación y el insulto, a dialogar, a ser receptivos de las razones del otro, a buscar en común, a mantener la propia identidad en la pluralidad social”⁵⁷.

El Pignatelli, por tanto, está comprometido con la difusión cultural a través de los contenidos de sus actividades, conferencias, charlas, simposios, en las cuales intenta promover el debate a través del diálogo, así como lo está también en la erradicación de las tremendas desigualdades sociales que aquejan a la sociedad. Por ende sus actividades están enfocadas a la solidaridad con los parados, con los ancianos, enfermos crónicos, marginados... y como recoge su equipo de trabajo: “mientras esto sea así el Pignatelli estará con los más débiles y pondrá lo poco que pueda al servicio de la promoción de la justicia”⁵⁸.

Todo ello queda recogido en los estatutos fundacionales, compuestos por 14 artículos, en los cuales observamos el organigrama del Centro y su funcionamiento. Los más significativos establecen que el Centro es una Institución Eclesial de Pastoral,

⁵⁶ Cinca Maza, Pilar y Esteban Esteban, Federico. “El Centro Pignatelli”..., pág. 4, de donde procede también el párrafo anteriormente citado.

⁵⁷ Cinca Maza, Pilar y Esteban Esteban, Federico. “El Centro Pignatelli”..., pág. 4

⁵⁸ Cinca Maza, Pilar y Esteban Esteban, Federico. “El Centro Pignatelli”..., pág. 5.

erigida por la Compañía de Jesús el 12 de septiembre de 1970, con todos los privilegios que canónicamente le corresponden, y los derechos que le confiere el vigente Concordato (el del 53 primero y los Acuerdos del 79 después) entre la Santa Sede y el Estado Español (Art.1)⁵⁹. Como Centro fundado, promovido y dirigido por la Compañía de Jesús, se rige en su actuación por el espíritu y las orientaciones de la Iglesia, como aparecen principalmente en los documentos del Concilio Vaticano II.

Su objetivo fundamental es ser lugar académico y vital de estudio, reflexión, comunicación, oración y acción, donde se promueva: el crecimiento en profundidad y conciencia comunitaria de la fe; la confrontación de la existencia creyente con el reto del mundo de hoy, ya que este está inmerso en un proceso de cambio y secularización; la construcción de un mundo más humano y justo, en la línea de la Constitución “*Gaudium et Spes*” del Concilio Vaticano II y de las grandes encíclicas de Juan XXIII y Pablo VI; el esfuerzo por la creación de condiciones que hagan posible un diálogo sereno, donde las opiniones de cada uno sean a la vez respetadas y contrastadas (Art.3)⁶⁰. Entre las actividades de formación cristiana y humana que mantiene el Centro en orden a conseguir su finalidad se encuentran las siguientes: el asesoramiento religioso y humano de las Comunidades de Vida Cristiana y otras asociaciones que canónicamente tienen su sede en el Centro, según las normas y estilo de dichos movimientos en sus constituciones; el ministerio Pastoral en la Iglesia San José de Pignatelli; la dirección espiritual personal y en grupo, con especial atención al Colegio Mayor San José Pignatelli (esta labor continua a pesar de la desaparición del Colegio Mayor en 1975) y las actividades de la Sección Académica. De ésta última hay que decir que tiene una tarea interna de investigación y reflexión, y otra externa de formación y divulgación. La primera se realiza preferentemente en un seminario interno de carácter permanente. La segunda, por medio de cursos, seminarios, conferencias y fórum (Art.6)⁶¹.

Al frente del Centro se encuentra un director, asistido por una Junta de Gobierno, nombrado por el Provincial de la Compañía de Jesús a propuesta de esta última. La Junta de Gobierno aprueba la iniciación de las actividades y la utilización de los métodos que sean propuestos para las diversas secciones (Art.10)⁶¹. Dado que el

⁵⁹ “Estatutos del Centro Pignatelli” en Dossier: –Estatutos, Archivo del Centro Pignatelli, Zaragoza, 1 de noviembre de 1973, pág. 1.

⁶⁰ “Estatutos del Centro Pignatelli”..., pág. 1.
⁶¹ “Estatutos del Centro Pignatelli”..., pág. 2.

Centro nació sin otro capital fundacional que el inmueble y utillaje, propiedad de la Compañía de Jesús, los gastos de funcionamiento se cubren a través de cuotas de inscripción (en las actividades formativas que se considera oportuno) y de aportaciones voluntarias de quienes se sienten llamados a apoyar los objetivos del Centro, y gracias a las cuales se puede tener a punto por ejemplo una biblioteca con especial dedicación a las ciencias teológicas y humanas.

Por último, el Centro Pignatelli siempre queda abierto a la colaboración de todos los hombres que “buscan honradamente la verdad y desean una convivencia humana en la justicia, sin discriminación alguna por motivos religiosos, raciales, políticos o culturales (Art.14)”⁶². Por las razones que se acaban de señalar, sería conveniente conocer en un breve apartado la historia del Centro, para así después analizar las distintas vicisitudes por las que ha tenido que pasar a lo largo del tiempo.

El Colegio Mayor Pignatelli nació en 1954, pero no fue hasta 1955 cuando se puso en funcionamiento. Dirigido por los jesuitas fue creado como residencia de estudiantes y lugar de trabajo cultural y universitario⁶³. Como tal desarrolla sus actividades hasta 1970 en que se crea, junto a él, el actual Centro Pignatelli como edificio independiente y con una misión estrictamente cultural y pastoral. La idea de crear el Centro Pignatelli es simple, el Colegio llevaba a cabo todos los años una programación cultural muy extensa, en la que participaban figuras destacadas, comunidades cristianas, así como muchos amigos del propio Colegio. Muchos de los que asistían a las charlas y conferencias que allí se daban prestaban un gran interés, pero había otros que utilizaban el Colegio Mayor y la Residencia (creados a la par de los otros colegios mayores de Zaragoza) como un hotel, y en palabras de Jesús María Alemany: “yo no me hice jesuita para ser hostelero”.⁶⁴ El Colegio, que se situaba en lo que hoy es el Centro Pignatelli, disponía de una buena biblioteca, aulas para reuniones, salón de actos, y una extensa actividad cultural como hemos dicho, así que se decidió juntar todas estas cosas para crear el Centro Pignatelli y por ello se decidió trasladar el Colegio Mayor a las afueras de Zaragoza, hasta que éste finalmente se cerró en 1975 y el Centro siguió con su labor social y cultural. Hay que tener en cuenta también cuando surge el momento que atravesaba el país – década de los setenta – ya que era especial y

⁶² “Estatutos del Centro Pignatelli”..., pág. 3.

⁶³ “Colegio Mayor” en Dossier: - Documentos iniciales (Centro y Comunidad), Archivo del Centro Pignatelli, Zaragoza, 17 de febrero de 1976, pág. 1.

⁶⁴ Entrevista a don Jesús María Alemany, director del Centro Pignatelli 1972-75, 28/10/2014.

el Pignatelli Colegio y Centro, que era y sigue siendo defensor de la libertad y de la cultura y lugar de encuentro de mil iniciativas, empezó a sentir en sí mismo lo que era defender la libertad de reunión, de expresión y política. Se convirtió en el centro de las “iras” del régimen y cayeron sobre sus miembros, y sobre los ciclos que organizaba, la censura, las multas e incluso la intervención de la policía. Veamos aquí los principales enfrentamientos con la autoridad civil, en los que más adelante profundizaremos.⁶⁵

En diciembre de 1973 se suspende por orden gubernativa el ciclo de conferencias “A los diez años de la *Pacem in terris*”, multando a Rafael Belda, uno de los conferenciantes, con 25.000 pts por su conferencia “Sentido cristiano de la paz en un mundo de violencia”. En marzo del 74, se suspende la Semana Jurídica y se impone una multa de 75.000 pts a Miguel Castells y otra de 50.000 al Centro Pignatelli por no haber evitado “las extralimitaciones del orador”. Para pagar el tercio de la multa – y poder recurrirla – los colegiales estuvieron entonces un día sin comer.

En el curso 1974-75 se prohíbe una conferencia de Mario Gaviria, “Recursos naturales y energéticos” y el ciclo sobre el movimiento obrero (en el que debía participar Manuel Tuñón de Lara). El 11 de septiembre de 1975 interviene la policía y detiene a 25 personas – maestros y obreros – que estaban reunidos en el Centro. Al Centro se le multa con 100.000 pts por una nota explicando la verdad sobre los acontecimientos. La amnistía con motivo de la muerte de Franco cierra todos los trámites. Ese mismo curso, 1975, deja de funcionar el Colegio Mayor por decisión propia de la Compañía de Jesús y el Centro Pignatelli sigue en solitario su labor cultural y social.

En 1981 el Centro Pignatelli volvió a ser centro de atención especial en la ciudad cuando en la sesión del pleno del Ayuntamiento del 22 de octubre se rechazaba la concesión de la medalla de oro de la ciudad que se había pedido para el mismo. Esto dio lugar a una serie de enfrentamientos verbales y notas en los periódicos por parte de los partidos políticos que componían el Ayuntamiento en aquel momento, igualmente se sucedieron una serie de homenajes por parte de partidos políticos, sindicatos y asociaciones que reconocieron la labor que estaba realizando el Centro. A los miembros

⁶⁵ Cinca Maza, Pilar y Esteban Esteban, Federico. “El Centro Pignatelli”..., pág. 6.

del equipo les sorprendió el que les propusieran para la medalla de oro y el revuelo que se armó cuando se la negaron.⁶⁶

En 1984 se produjo un incendio. Fue sobre las 23:45 de la noche del día 18 de febrero. Tres cocteles molotov lanzados por una ventana a la planta baja del Centro Pignatelli causaron daños materiales de consideración en diversas dependencias. Los que incendiaron la planta baja del Centro Pignatelli fueron jóvenes cuyos padres – desconocedores de las actividades de sus hijos – iban todos los días a misa en la iglesia del Centro, la iglesia de San José de Pignatelli. Pertenecían a grupos de extrema derecha que ya habían realizado altercados por la ciudad, como la quema de un autobús de la DGA o las puertas de acceso a la sede de Comisiones Obreras. Identificaban al Centro como “rojo” y decidieron atentar contra él. Gracias al jefe de la Brigada de bomberos se evitó que el fuego pasase de la planta baja. A los jóvenes responsables se les impuso una multa de un millón de pesetas, que no podían costear. El Centro hubiese podido ir a juicio contra estos chicos pero no se personó en la acusación porque consideró que no valía la pena. En este último caso, como en otros, se aprecia claramente como se estableció una plena identificación entre el Centro (y por extensión a la orden religiosa que lo regía y rige) y el antifranquismo de izquierdas, “los rojos”, ante lo que Jesús María Alemany, director del Centro de 1972 hasta 1975, dice: “¿Qué por qué nos hemos ganado fama de rojos”? Creo que estamos acostumbrados a unos cristianos a la defensiva y no abiertos para acoger a otras personas, para hablar con ellos, aunque no piensen lo mismo. Hubo un tiempo en que cualquier reivindicación de libertad, justicia, era cosa de “rojos”; ahora quizás no fuera así, pero como eran derechos fundamentales del hombre, nosotros los defendimos. Hay desconocimiento de lo que aquí se hace”.⁶⁷

4.2. Incidentes, casos, sucesos... en el Centro Pignatelli

En este apartado, trataremos de analizar detenidamente los distintos conflictos que se sucedieron en el Centro Pignatelli (o en los cuales haya tenido un papel destacado), debido a su posicionamiento político y su labor como centro de reunión y garantía de libertades, lo que lo enfrentó con las autoridades civiles y eclesiásticas desde el mismo momento de su nacimiento en 1970. Pero antes que nada, me gustaría subrayar una de las crisis más fuertes que vivió la Iglesia española en los sesenta, la de

⁶⁶ Cinca Maza, Pilar y Esteban Esteban, Federico. “El Centro Pignatelli”..., pág. 7.

⁶⁷ Entrevista a don Jesús María Alemany, director del Centro Pignatelli 1972-75, 28/10/2014.

la división de los jesuitas por depender el Centro Pignatelli de Zaragoza de la Compañía de Jesús, y ser ésta la artífice de su creación.

Entre 1966 y 1976, los cambios profundos en el contexto eclesial, social y político generaron en la Compañía de Jesús, como en el resto de la Iglesia y del mundo católico, tensiones, conflictos y crisis de identidad. Siguiendo las instrucciones de Pablo VI, en diciembre de 1965, los Provinciales de España crearon la Comisión Técnica sobre el Ateísmo, primer paso de la fundación del Instituto Fe y Secularidad con el objeto de poner en práctica una de las primeras recomendaciones de la *Gaudium et Spes*, el diálogo con los no creyentes. Una de sus expresiones sería el diálogo doctrinal y militante con el marxismo, ya que los militantes cristianos obreros y universitarios, cuando radicalizaban su compromiso social y asumían el marxismo como instrumento de análisis, entraban en crisis de fe. Por tanto, a fines de los sesenta existía una confrontación entre una mayoría renovadora, posconciliar, y un grupo de disenso contrarreformista que reclamaba la vuelta a las esencias e incluso la separación con la constitución de una provincia autónoma que estuviese relacionada directamente con el Papa.⁶⁸

La Jerarquía era partidaria de la escisión hasta que el Superior General Pedro Arrupe visitó España en 1970 y convenció a los obispos para que tal fractura no se diese de ningún modo. La división y la crisis también había afectado a las vocaciones y a la formación de los jesuitas. Entre 1967 y 1974, el período más crítico, se pasó de los seminarios a las comunidades en pisos, mientras se agudizaban la crisis de vocaciones y las secularizaciones. Además, en el seno de la Compañía se fue creando un grupo de pastoral obrera que pronto se autodenominó “Misión obrera”, versión española jesuítica de la tendencia de los “curas obreros”, condenada en 1955 y recuperada en el contexto posconciliar.⁶⁸

La Compañía de Jesús no era la única que vivía estas disputas, ya que no se dieron solo dentro de la Iglesia sino también con las instituciones del Estado, es decir, diferentes casos se sucedieron que provocaron un grave deterioro en las relaciones entre la Iglesia y el gobierno español a lo largo de los años sesenta, sobre todo durante la segunda mitad, tras la finalización del Concilio Vaticano II y también en los setenta. Como ejemplo de ello, encontramos en Cataluña, además de continuas protestas

⁶⁸ Montero, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia...*, p. 246.

reclamando que los obispos de esta región fuesen catalanes, la famosa “Capuchinada” de marzo de 1966, una reunión en el convento de capuchinos barcelonés de Sarriá convocada por el Sindicato Democrático de Estudiantes de Barcelona, con el objetivo de aprobar sus estatutos fundacionales. El encierro duró del 9 al 11 de marzo y terminó con la entrada de la policía franquista al recinto y la posterior detención de los allí presentes. Todo el proceso tuvo una gran repercusión mediática nacional e internacional.⁶⁹

En el ámbito de la educación se produjeron muchos enfrentamientos, como el mencionado en Barcelona, pero también en el seno de la propia Iglesia, en sus seminarios o en las universidades dependientes de ésta. Destaca, por ejemplo, el conflicto de la Universidad Pontificia en Salamanca, que estalló y se resolvió en el curso 1969-1970, pero que se había ido incubando en los años anteriores por la influencia de la renovación doctrinal del Concilio Vaticano II que contrastaba cada vez más con los contenidos y orientaciones de algunos profesores, adeptos al régimen. A primeros de diciembre de 1969 los estudiantes de Teología plantearon una huelga general con la intención de remover de sus cátedras a los profesores que consideraban obsoletos y promover un cambio de los planes de estudio. La radicalidad del conflicto aconsejó a las autoridades académicas solicitar a la Santa Sede un Visitador Apostólico. La visita de este, en enero de 1970, puso las bases de la solución del conflicto, estableciendo cauces de diálogo y negociación con alumnos, profesores y autoridades académicas.⁷⁰

Muchos otros casos en el resto de España se sucedieron durante estos años, pero si hubo uno que de verdad provocó lo que podríamos denominar una crisis de gobierno, ese es sin duda el “Caso Añoveros”. Monseñor Añoveros, obispo de Bilbao, en 1974 predicó una homilía sobre el aspecto cultural del problema vasco que al instante se convertiría en el mayor conflicto de las relaciones Iglesia-Estado. Las autoridades locales y provinciales, tanto civiles como militares, no comprendían las referencias a la independencia política y económica de la Iglesia manifestada por el obispo vizcaíno, cuando ésta recibía subvenciones del Estado. A las autoridades provinciales les molestaba más el hecho de haber osado abordar el problema vasco que el verdadero tratamiento del mismo. En esta ocasión no eran sacerdotes radicales los que protestaban,

⁶⁹ Montero, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia...*, p. 259.

⁷⁰ Montero, Feliciano, *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia...*, p. 244.

sino que era un obispo con una autoridad innegable en su diócesis el que planteaba un asunto hasta entonces tabú en las diócesis vascas. El gobierno franquista puso en marcha el destierro para Añoveros por atacar la unidad de la Patria, manteniéndolo en arresto domiciliario hasta que llegase el momento de su salida. Añoveros se negó a abandonar el país si no era por orden directa del Papa, lo que crispó aún más las relaciones con el gobierno. La Conferencia Episcopal Española apoyó al obispo bilbaíno emitiendo una amenaza de excomunión para todo el gobierno, y éste último, viendo peligrar las negociaciones para renovar el Concordato de 1953 rebajó la tensión, permitiendo al obispo de Bilbao permanecer en su sede.⁷¹ Todo ello era fruto del ambiente que se vivía en el país, como vemos, con conflictos en distintas regiones del Estado.

En Aragón también hubo fricciones entre el Gobierno Civil y la Iglesia, sobre todo cuando ésta estaba representada por los jesuitas, y uno de cuyos máximos exponentes en Aragón era el Centro Pignatelli. La creación del Centro no fue algo preestablecido, al igual que sus objetivos, se pensó que era necesaria una institución que diese voz a aquellos que defendían el pluralismo, la diferencia de opiniones, el debate, la democracia. El Centro defendía por tanto la libertad de expresión y los derechos humanos, y sufría por ello constantes sanciones por parte de la autoridad civil. El Centro permitía la reunión de partidos políticos cuando todavía no eran legales, pero una vez se aprobó la ley que los legalizaba, ya no permitió reuniones de partidos políticos. Es decir, servía como una plataforma para lograr un objetivo, hacer justicia (en un determinado tema), cuando este objetivo se lograba (encontraba su sitio dentro de la ley), se apartaba y buscaba una nueva causa por la que luchar. Actuaba como si dijéramos de avanzadilla.

En 1971 se vivió la primera situación de fuerte tensión por una conferencia celebrada en el Centro Pignatelli, pero esta no se debió al Gobierno Civil, sino al grupo parapolicial de los Guerrilleros de Cristo Rey. Poco después de que se celebrase la Asamblea de la Hermandad Sacerdotal en Zaragoza (la cual no gustó nada a Roma), se celebró una Conferencia del Padre Llanos (José María Llanos Pastor, artífice del desarrollo del barrio madrileño de El Pozo del Tío Raimundo) en el salón de actos del

⁷¹ Barroso Arahuetes, Anabella, “Luces y sombras de la Iglesia vasca durante el Franquismo y la Transición” en Ortiz Heras, M. y González, Damián A. (coords.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex Ediciones, 2012, pág. 227.

Centro Pignatelli. El mismo día antes de que comenzase la conferencia, por la tarde, el jefe de los guerrilleros de Cristo Rey le entregó a Jesús María Alemany una tarjeta con el lema de los Guerrilleros, como queriendo decir: “estamos aquí, que lo sepáis”⁷². Alemany, asustado, pensaba que aquello acabaría todo a palos y en una gran trifulca, pero poco después le llamó el arzobispo Cantero Cuadrado auto-invitándose a la conferencia, Jesús María no comentó nada de la visita que había recibido poco antes. El arzobispo se presentó en el Centro un poco antes de la hora de inicio establecida y se sentó en primera fila junto a Alemany. Tras la llegada del arzobispo dio comienzo la conferencia en el salón de actos, que estaba a rebosar. El Padre Llanos hablaba de María, ya que a ella estaba dedicada la charla, y decía que las vírgenes no debían llevar joyas, abogando así por una Iglesia de los pobres, etc. Muchos de los asistentes empezaron a plantear preguntas del tipo: “¿y qué tiene que ver lo que predica el Padre Llanos con lo que defiende el arzobispo Cantero?”, “el Padre Llanos representa a los más desfavorecidos ¿y usted a quién representa?”, etc. El arzobispo le preguntaba al padre Alemany quién hacía esas preguntas porque no podía girarse (al encontrarse en primera fila) y si estos eran curas o no, se levantó y tomó el mando de la ponencia. Mientras Llanos no decía nada, se mantenía pensativo y cabizbajo, Cantero Cuadrado indicaba que había sido invitado por el director del Centro (era falso, se había auto-invitado él) y que venía de buena fe y no había recibido más que críticas y se marchó finalmente abucheado por todo el público asistente. Los Guerrilleros de Cristo Rey al final no hicieron acto de presencia, por lo que Jesús María Alemany pudo respirar tranquilo. Por tanto, en esta conferencia quedaba de manifiesto la tiranía existente entre el arzobispado y el Centro Pignatelli, aunque la relación que se mantenía era de cortesía.⁷³

El primer roce del Centro Pignatelli con la autoridad civil se dio en 1973, a tan sólo tres años de su creación. Rafael Belda, sacerdote y profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Deusto, pronunció una conferencia titulada “Sentido Cristiano de la Paz en un mundo de violencia” el 30 de noviembre de 1973, enmarcada en el ciclo de conferencias con motivo de la conmemoración de los diez años de la Encíclica “Pacem In Terris”. El Gobierno Civil de Zaragoza decidió multar con 25.000

⁷² Entrevista a don Jesús María Alemany, director del Centro Pignatelli 1972-75, 28/10/2014. Según afirma este, durante la Asamblea de la Hermandad Sacerdotal los sacerdotes más afectos al régimen encargaron su seguridad a los guerrilleros de Cristo Rey, a los cuales los vistieron con sotanas de curas, los pusieron de guardaespaldas y los hospedaron en casas de monjas.

⁷³ Entrevista a don Jesús María Alemany, director del Centro Pignatelli 1972-75, 28/10/2014.

pesetas a Belda por centrar su disertación en la violencia como uno de los rasgos que existen en todas partes, y manifestar que la lucha por su supresión tiene un sentido revolucionario, sobre todo cuando se sitúa en el concepto de un modelo global de sociedad.⁷⁴

Belda defendió en su discurso la tesis del surgimiento de una nueva trata de esclavos, refiriéndose a la utilización de mano de obra de los países subdesarrollados en los grandes países industriales de occidente, entre los que incluía a España. Denunció igualmente la manipulación de conciencias que permitía el dominio de los medios de comunicación de masas como la televisión y la radio, estando estos al servicio de una décima parte de la población de la nación. Referente a la violencia de los países capitalistas la contraponía a la de los países socialistas, y por último hablaba de la violencia que ejercía el Estado español sobre sus ciudadanos, ya que al restringir los derechos y libertades de estos lo que llevaba a cabo no era otra cosa que violencia, citando la mentalidad totalitaria manifiesta así como el hecho obligado de profesar una sola fe.⁷⁵

Ante tales declaraciones, el Gobierno Civil interpretó aquella conferencia como una marcada crítica política, que Belda había iniciado de forma general sobre el mundo capitalista, pero que a lo largo de su desarrollo se había centrado en el sistema del Estado franquista y de sus formas de violencia.⁷⁶ Este caso fue curioso por dos motivos. Primero, la conferencia se produjo pocos días después de la muerte de Carrero Blanco, y precisamente en la charla se hablaba de “violencia”, todo ello puesto en relación a la violencia terrorista empleada por ETA en el atentado al Presidente del Gobierno. Segundo, la multa se debió al empeño que puso en ello el hijo del gobernador civil de Zaragoza, por aquel entonces Federico Trillo Figueroa, al que convenció para así “dar lecciones de cómo se debía ser jesuita”.⁷⁷

Jesús María Alemany recurrió la sanción, primero, porque pidió la transcripción de la conferencia y vio que todos los nombres propios estaban mal (criticando con ello

⁷⁴ Gobierno Civil de Zaragoza, Salida nº 20401, Zaragoza, 4 de diciembre de 1973, pág. 1.

⁷⁵ Gobierno Civil de Zaragoza, Salida nº 20401, Zaragoza, 4 de diciembre de 1973, pág. 2.

⁷⁶ Es importante reseñar que la Brigada Policial tenía la obligación de informar cada día a las 8 de la mañana de todos aquellos actos que se celebraban en Zaragoza que pudiesen tener carácter político, mediante un informe en el que se transcribía toda la conferencia y se apuntaba el nombre y los apellidos de todos los asistentes a las mismas.

⁷⁷ Entrevista a don Jesús María Alemany, director del Centro Pignatelli 1972-75, 28/10/2014. Según Alemany el hijo del gobernador pertenecía a grupos de ultraderecha.

el nivel intelectual de los dos miembros de la Brigada de Información que hicieron el informe, ya que los invitados al Centro eran intelectuales, figuras de primera línea académica) y, segundo, porque Rafael Belda no tenía ningún antecedente, ni se la había tachado jamás de “ir contra el régimen” o ser de izquierdas, sino al contrario, ya que era uno de los más críticos con el marxismo. Para Jesús María: “quién ejerce la violencia no tiene autoridad moral”.⁷⁸ Además fue la primera vez que se les envió a un delegado gubernativo, delegado de la Brigada Social, Cosme Martínez. En conclusión, al no sentar nada bien a la autoridad civil, Rafael Belda finalmente tuvo que abonar la multa, y el ciclo de conferencias terminó siendo suspendido. Este fue el primer encontronazo con el Gobierno Civil, aunque no sería el último, ya que éste no estaba dispuesto a tolerar ataques hacia el modelo de Estado imperante en España por aquel entonces.

A finales de febrero de 1974, el Centro Pignatelli dio inicio a un ciclo de conferencias bajo el título “Semana Jurídica”. El día 28 intervino Miguel Castells Arteche, abogado de San Sebastián, quien disertó sobre el tema “Juicios Políticos”. Como nadie presidía el acto de la conferencia, y no existía tampoco moderador para dirigir el coloquio que había de abrirse a continuación de la misma, Miguel Castells Arteche empezó su disertación tras unas palabras de un alumno del Colegio que le presentó, encontrándose en el salón de actos del Centro en ese instante unas quinientas personas, casi en su totalidad estudiantes, y en su mayoría activistas.

El 2 de marzo, el Gobierno Civil de Zaragoza impuso una multa de 75.000 pesetas a Miguel Castells Arteche por conceptos vertidos en una conferencia pronunciada en el Centro Pignatelli, con menoscenso a distintas instituciones del Estado español. Y también multó, con 50.000 pesetas, al Centro Pignatelli, como organizador de tal conferencia.⁷⁹ Según el gobernador civil, Castells Arteche vertió en su disertación conceptos e hizo manifestaciones sobre la forma de actuar de los Tribunales de Justicia, especialmente las Jurisdicciones Especiales que, por su tono, ironía y desprecio fueron calificados por el Gobierno Civil como actos contrarios al Orden Público. Además, argumentaba que al no asistir el presidente del Centro (Jesús María Alemany) ni tampoco un moderador se facilitó a Castells Arteche el propósito de sus declaraciones. Por tanto, el Centro era corresponsable de aquel suceso, comisión por omisión, ya que su misión debía haber sido la de velar en todo momento para que no

⁷⁸ Entrevista a don Jesús María Alemany, director del Centro Pignatelli 1972-75, 28/10/2014.

⁷⁹ Gobierno Civil de Zaragoza, Salida nº 4785, Zaragoza, 2 de marzo de 1974.

fuesen transgredidas las disposiciones legales vigentes. Pero, ¿cuáles eran esos conceptos que podían provocar la subversión?

El Gobierno Civil explicaba los motivos de la sanción, acusando a Miguel Castells Arteches de subversión cuando habló de Mussolini en referencia a la justicia expeditiva (cuando el pueblo mismo ejerce la justicia de una forma sumaria), cuando habló de que el sistema no tenía confianza en sus jueces comunes y necesitaba unos jueces de alguna manera especiales, más mediatizados y adictos al Poder y al régimen. También porque habló de los tribunales militares en España, de la influencia negativa del atentado a Carrero Blanco, que repercutió en penas máximas en el proceso 1.001, etc.⁸⁰

Tanto Miguel Castells Arteche como el Centro Pignatelli presentaron sendos recursos ante el Gobernador Civil, pero tanto uno como otro fueron desestimados.⁸¹ E incluso se presentó otro recurso ante el ministerio de la Gobernación, que igualmente fue desestimado, por lo que ambos tuvieron que pagar la sanción finalmente.⁸² Aunque la multa confirmaba ese mal inicio en la relación del Centro con el Gobierno Civil (la segunda multa tras la de Rafael Belda) suponía una derrama importante para las arcas del mismo, tampoco tuvo mucha repercusión en la prensa, si bien, apareció recogida en algún periódico como ABC.⁸³

La fricción con la autoridad se sucedía año tras año, principalmente a través de la suspensión de ciclos de conferencias, charlas, ponencias, etc. y las consecuentes multas, como cuando el 6 de febrero de 1975 debía comenzar en el Centro una semana dedicada a la “Historia del movimiento obrero español”. Junto a Casimiro Martí, José Álvarez Junco, Víctor Manuel Arbeloa, Antonio Elorza, Alberto Balcells, Emiliano Fernández de Pinedo y Carlos Forcadell, iba a participar Manuel Tuñón de Lara, al cual se le había encomendado exponer el desarrollo del movimiento obrero desde 1900 hasta

⁸⁰ Gobierno Civil de Zaragoza, Salida nº 4785, Zaragoza, 2 de marzo de 1974.

⁸¹ Para el recurso de Miguel Castells Arteche, véase Gobierno Civil, Salida 7224, Zaragoza 30 de marzo de 1974, y para el recurso del Centro Pignatelli véase Gobierno Civil, Salida 7023, Zaragoza 30 de marzo de 1974.

⁸² Ministerio de la Gobernación, Sección de Recursos, Recs. 625 y 626/744, Madrid, 20 de abril de 1974.

⁸³ ABC, 6 de marzo de 1974, pág. 42,
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1974/03/06/038.html>, (Consultado el 18/09/2014)

1929. Pero no pudo llevarse a cabo debido a que fue suspendida por orden gubernativa.⁸⁴

En 1975 la fricción fue mayor y aumentó la tensión debido a que ya no se trataba de sanciones económicas del Gobierno Civil, acatadas finalmente por el Centro ya que sus recursos terminaban siempre siendo desestimados, sino que se pasó a detener a oradores y participantes de las conferencias. El caso más grave en el que se vio involucrado el Centro Pignatelli tuvo lugar el 11 de septiembre de 1975, con la entrada de la policía en el recinto y la detención de 25 personas. Para comprender el desarrollo de la situación, primero mostraremos la nota explicativa que dejó el Centro en la sacristía de la iglesia el día 21 de septiembre donde se narraban los hechos acontecidos desde su punto de vista, después pasaremos a analizarlos.

La Iglesia de San José Pignatelli a las Comunidades Cristianas de la Iglesia y Centro Pastoral San José de Pignatelli: El jueves 11 de septiembre de 1975, hacia las 9 menos cuarto de la noche, fuertes contingentes de policía rodearon la manzana en que se encuentran la Iglesia y el Centro Pastoral Pignatelli, irrumpiendo en éste. Un numeroso grupo de funcionarios del Cuerpo General de Policía habían ocupado ya previamente el interior del edificio.

Quién parecía dirigir la operación comunicó al P. Director que el Sr. Gobernador había considerado caso urgente la intervención de la policía. Ninguna otra explicación fue dada a las preguntas de qué indicios de delito existían o cuál era la causa de tal despliegue de fuerzas. No fue atendida la petición de que se mostrara por escrito la orden de registro, fuera ésta de la autoridad judicial, de la gubernativa, o de la policial. Tampoco fue atendida la observación de si la policía contaba con la conformidad del señor Arzobispo para entrar en una casa religiosa canónicamente establecida, como es el caso del Centro Pignatelli. Fue desoída igualmente la petición de que al menos se firmara un documento en el que constara que, ante la supuesta urgencia, la intervención policial se realizaba sin exhibir autorización escrita, ni consulta a la autoridad eclesiástica. En estas circunstancias, el P. Director hizo constar inelegantemente su disconformidad ante lo que juzgaba insuficiencia de garantías, y rogó la identificación del que dirigía la operación. Petición que fue igualmente desatendida.

El Centro Pignatelli no había comenzado todavía el curso, y por tanto en aquel momento no se desarrollaba en la casa ninguna actividad de propia programación, fuera del culto normal de la Iglesia. Pero el Centro cede ocasionalmente alguno de sus locales a otros grupos que tienen actividades propias de formación o diálogo, siempre que lo

⁸⁴ Alemany Briz, Jesús M., *Manuel Tuñon de Lara y el Centro Pignatelli*, Departamento Cultural, Centro Pignatelli, Zaragoza, 8 de abril de 1998.

pidan por escrito y asuman la correspondiente responsabilidad civil. En esta situación se encontraban aquel día 4 grupos:

- Una reunión de maestros, para tratar problemas propios del magisterio y de pedagogía.
- Una reunión estatutaria de Asociaciones de Barrios con su abogado.
- Una reunión de graduados sobre enseñanza de la Física.
- Un coloquio de obreros, sobre las elecciones sindicales.

Las numerosas personas que entonces salían de la Iglesia al terminar la Misa de 8 y media, se vieron sorprendidas por el inusitado despliegue policial. Fueron bloqueadas unos minutos y luego se les permitió sin más molestias la salida, aunque sólo por la puerta que da a Marina Moreno.

La policía, tras hora y cuarto de ocupación, se retiró del Centro y calles adyacentes sobre las diez y cinco, practicando alrededor de 25 detenciones, que al parecer correspondían a los grupos de maestros y de obreros. Como tampoco al final el equipo responsable del Centro recibió ninguna clase de explicaciones, ni constancia escrita de la actuación efectuada, en ningún momento pudo tener conciencia del presunto delito que pudiera perseguirse: ninguno de los grupos consta sobrepasara la cifra de 19 participantes; ninguna reunión era oculta; y tampoco se ve sin más que la reflexión o diálogo sobre problemas estrictamente profesionales o de formación pudiera estar incursa en el reciente decreto de antiterrorismo, referente a una violencia que todos quisiéramos lejos de nuestra sociedad. Inmediatamente el P. Director dio cuenta de lo sucedido al Ilmo. Sr. Vicario General de la Ciudad para que fuera informado el Excmo. Sr. Arzobispo. Ante estos hechos, nuestra actitud, quiere ser la continuación de una larga tradición cristiana y la que recomiendan nuestros obispos en su reciente nota: "sean siempre ministros de reconciliación y de paz" (nota de la Comisión Permanente del Episcopado, 18.9.75). Por esto "expresamos nuestra solidaridad cristiana con el dolor de todas las víctimas de cualquier suerte de violencias"... "en la época actual se considera consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana (Pacem in Terris, 60).

"Si alguien dice: amo a Dios, y odia a su hermano, miente; porque quien no ama al hermano a quien ve, ¿cómo puede amar a Dios a quien no ve?" (Homilía Mons. Osés, Obispo de Huesca, 12.9.75.).

Para analizar correctamente lo sucedido, utilizaremos el dossier con información privada que el Centro elaboró y del cual hizo tres copias destinadas al Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Española, al Nuncio de Su Santidad y al M.R.P. General de la Compañía de Jesús, así como recortes de periódicos y la documentación del Gobierno Civil.

El mismo día 11 en que se produjo el incidente, el equipo del Centro Pignatelli informó al Arzobispo de Zaragoza, el día 12 al P. Provincial de la Compañía de Jesús, el 14 al Nuncio y el 15 al Cardenal Presidente de la CEE, mostrando la profunda preocupación que había creado la ley antiterrorismo, por los poderes plenos y sin control a la Policía, la incapacidad del juez de Instrucción de actuar cuando le eran llevados por la policía detenidos y su sujeción a la opinión del fiscal, además de los efectos retroactivos de la ley.⁸⁵

El miércoles 23 de septiembre, trece días después de la actuación policial, la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo repartía a la prensa nacional un amplio comunicado de la Jefatura Superior de Policía de Zaragoza, el cual decía que la policía había desarticulado el Comité Provincial del Partido del Trabajo de España (antiguo nombre del PCE) y el Comité local de la Joven Guardia Roja, deteniendo a 35 personas, todo ello puesto en relación con el Centro Pignatelli. Junto a esa noticia aparecía otra relativa a que el Colegio Mayor Pignatelli había sido cerrado y la mayoría de la prensa nacional relacionó ambas informaciones sin tener nada que ver.⁸⁶ De todos los periódicos, quién mas inquina puso en su ataque al Centro fue *Amanecer*, y la excepción el *Heraldo de Aragón*, que señaló explícitamente que no estaba relacionado con las detenciones del Centro.⁸⁷

El Equipo del Centro Pignatelli se quedó perplejo porque inicialmente se afirmaba haber desarticulado comités comunistas clandestinos, y después quedaba el Centro involucrado en ello, identificándolos con los detenidos en las reuniones del 11 de septiembre en aquella actuación policial, cuya motivación nunca había sido explicada. ¿Era esto una posible manipulación? Al salir en libertad los detenidos, tras un mes privados de ella, con testimonios de los detenidos, sus testigos y amigos, el Centro trató de hacer una reconstrucción de los hechos.⁸⁸

En el informe elaborado por el Centro se rebatían las acusaciones de la policía. La primera afirmación decía que el director del Centro no estaba entonces en él, cosa

⁸⁵ Documento informe “Información privada destinada al Embo. Sr. Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Española, al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y al M.R.P. General de la Compañía de Jesús”, en Dossier: - Entrada Policía, Archivo del Centro Pignatelli, Zaragoza, 11 de octubre de 1975, p. 3.

⁸⁶ No había relación ya que el Colegio Mayor había sido cerrado en junio de 1975 y llegaba entonces (septiembre) la confirmación oficial, y el Centro era otra institución pastoral distinta al Colegio Mayor.

⁸⁷ Véase Anexo 1. Prensa, las noticias recogidas van del día 12 al 24 (el 24 fue cuando la Policía emitió un comunicado).

⁸⁸ Documento informe “Información privada destinada al Embo. Sr. Cardenal..., p. 5.

falsa, ya que sí que estuvo y mantuvo un duro diálogo con el Jefe de la Brigada Social. Falsa es también la información que se dio diciendo las salas que ocupaban los distintos grupos, se dijo que eran la 10 de la tercera planta y la 4 de la segunda, cuando en realidad estaban en la sala 1 de la segunda planta y en la 4 de la tercera. Tampoco es cierto que se tirase propaganda por la ventana, ni que estuviesen vigilantes apostados por si llegaba la policía. En la nota de la policía se afirmaba que existía una conexión entre las reuniones de obreros y maestros, que eran reuniones de los Comités comunistas referidos, cuando la mayoría de los miembros del comité del partido del Trabajo y todos los de la Joven Guardia Roja no fueron detenidos en ninguna reunión en el Centro Pignatelli. De los 14 responsables de los comités de los partidos supuestamente desarticulados por la policía, solamente 4 estuvieron allí, 10 fueron detenidos en otras fechas y en otros lugares; por tanto, se podía afirmar que la inmensa mayoría (23 personas de 26 totales) no tenían nada que ver con el Partido del Trabajo ni con la Joven Guardia Roja. Ambas reuniones no tenían ninguna conexión entre sí, contra la tesis de la policía, la cual alegaba que los dos grupos estaban separados por las aulas pero “unidos en la intención” lo que le permitía hablar de reunión ilegal al superar las 19 personas.⁸⁹

Los maestros se reunían habitualmente los jueves durante todo el año para hablar sobre pedagogía, e ignoraban por tanto qué otras reuniones se celebraban en el Centro. La reunión de maestros no era ninguna reunión de comité político ni tenía relación alguna con el partido supuestamente desarticulado según la nota de la policía. Una licenciada asistente a la reunión era novia de un miembro del P.T.E., y era el único punto de conexión para relacionar las dos reuniones, pero ni había hablado durante la reunión ni la había dirigido.

La reunión de obreros no era ninguna reunión de comité de un partido ni siquiera de partido, habiendo trabajadores en ella de diversas orientaciones y también apolíticos. Doce trabajadores que asistieron a la reunión, afirmaron que lo único que se trató en la reunión fue el tema de presentar candidatos a las próximas elecciones sindicales. No se habló de ningún partido, aunque cierto es que tres pertenecían al Partido del Trabajo. La reunión comenzó a las 19:35, con la asistencia de doce personas y duró una hora. Las ventanas del aula no se pudieron abrir por estar duras como recordaron muchos de los

⁸⁹ Entrevista a don Jesús María Alemany, director del Centro Pignatelli 1972-75, 28/10/2014.

participantes, por tanto la afirmación de la Policía de que los reunidos intentaron deshacerse de la propaganda ilegal por la ventana era totalmente falsa. A las 20:40 la reunión había finalizado y empezaron a marcharse. Dos pudieron salir del Centro, pero los diez restantes fueron detenidos por la Brigada Social, junto a los dieciséis maestros. Por la noche se detuvo a un trabajador junto a la plaza Aragón, a quien se acusó de conexión con la reunión, de haber vigilado las cercanías cuando ésta se estaba produciendo. Cuando la Policía conoció los nombres de los dos trabajadores que estaban también en la reunión no los detuvo (lo que indica que la Policía sospechaba que sólo algún participante en la reunión pertenecía al partido P.T.E. y no toda la reunión).⁹⁰

La actuación de la Policía fue interrogar a los maestros, sin golpearlos. En cambio, a los tres obreros que pertenecían al P.T.E. sí se les golpeó y torturó. El domingo 14 fueron puestos en libertad tres de los diez obreros detenidos en el Pignatelli y se les impuso una multa de 25.000 pts. El resto, junto a los maestros, más los miembros detenidos en la operación posterior fueron remitidos al Juez de Guardia. Estaban acusados de terrorismo, el juez ordenó por tanto su ingreso en prisión y remitió las diligencias a Madrid al juzgado de Orden Público. Fue entonces cuando el Arzobispo de Zaragoza intervino para que se aceleraran los trámites de su puesta en libertad. El 9 de octubre de 1975, ya estaban en libertad la mayoría de los detenidos en el Centro Pignatelli. Sólo quedaban en prisión los tres obreros pertenecientes al P.T.E. La multa de 100.000 pesetas impuesta por el Gobierno Civil al Centro Pignatelli el 25 de septiembre de 1975 se justificaba por dos motivos:⁹¹ haber permitido una reunión ilegal (por superar las 19 personas, número que no se superó en ninguna, pero para la policía había una sola reunión ya que las reuniones estaban interconexas) y haber difundido la hoja informativa que se puso al alcance de los miembros de las Comunidades que daba una versión falsa de los hechos (según la policía).⁹²

Posteriormente, la policía intervino en los pisos de los tres detenidos, sitos en Ruiz Tapiador, 2 y otro en la calle Antonio Maura. Además continuó con las investigaciones, las cuales llevaron a determinar la existencia de un piso sito en la calle del Doctor Palomar, 15, del que era inquilino Enrique Antonio Omedes (de 21 años,

⁹⁰ Documento informe “Información privada destinada al Emmo. Sr. Cardenal...”, pág. 7.

⁹¹ Gobierno Civil de Zaragoza, Salida nº 14826, Zaragoza, 25 de septiembre de 1975.

⁹² Carta “*La Iglesia de San José Pignatelli a las Comunidades Cristianas de la Iglesia y Centro Pastoral San José de Pignatelli*”, citada en las pp. 53 y 54.

encargado de la confección de la propaganda), en una de cuyas habitaciones interiores convenientemente preparada e insonorizada con materiales aislantes, se halló el aparato de propaganda del Partido del Trabajo de España, que estaba compuesto por una máquina multicopista manual, otra de escribir portátil y dos multicopistas, así como papel, tintas y demás útiles de impresión, todo ello en gran cantidad. Y además, en el mismo piso se intervinieron 800 kilos de propaganda marxista⁹³.

A modo de conclusión en referencia a este caso, podemos decir que hemos comprobado suficientemente la manipulación a que fueron sometidos muchos datos en la información policial y la absoluta falsedad de otros. Lo que queda claro es que las reuniones habidas en el Pignatelli no tenían que ver entre sí, no eran reuniones de comités políticos. En la reunión de obreros había ciertamente tres miembros del Partido del Trabajo de España. Pero en el aire quedan distintas incógnitas: ¿Por qué fueron detenidos en esta reunión? ¿Por qué se acusó a los demás de pertenecer al partido citado? ¿Por qué se relacionó a todos los obreros y maestros entre sí? ¿Por qué se manipuló falsamente el nombre del Centro Pignatelli en todo el asunto? ¿Por qué se realizó la operación de una forma tan espectacular? ¿Por qué se dio una información tan ambigua y sensacionalista a la prensa? Difícil encontrar respuesta a todas estas preguntas.

Obvia era la enorme sensación de inseguridad que vivía el equipo del Centro Pignatelli durante estos años debido al absoluto margen de arbitrariedad que dejaba a la Policía el decreto antiterrorista al margen de los jueces. Los daños provocados por este decreto eran después irreparables (piénsese en el prestigio del Centro Pignatelli y también en el mes de detención de muchas personas, algunas de las cuales habían perdido el empleo, la fecha de oposiciones, etc.). Por tanto, los trabajadores del Centro eran conscientes de los riesgos que corrían por promover y apoyar actos, tales como charlas, simposios, conferencias de distinta índole, y facilitar aulas a los grupos que no contaban con espacios habilitados para ello, y a pesar de las precauciones que tomaban, nunca sabían con exactitud hasta donde llegaban los límites de la legalidad.

⁹³ ABC, jueves 25 de septiembre de 1975, pág. 6,
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1975/09/25/019.html> (Consultado el 29/09/2014).

Jesús María Alemany Briz, director del Centro, interpuso un recurso que fue desestimado por el gobernador civil de Zaragoza⁹⁴. Finalmente la multa no se abonó ya que con la amnistía de 1977 los trámites judiciales fueron suspendidos y el caso fue archivado.

4.3. Conflictos del clero diocesano con el Arzobispo de Zaragoza

Sin duda, una de las figuras más relevantes de este período fue don Pedro Cantero Cuadrado, arzobispo de Zaragoza de 1964 a 1977. Antes de acceder a la cátedra zaragozana había sido obispo por Barbastro, entre 1952 y 1954, por lo que era conocedor del funcionamiento de las diócesis aragonesas. Importante también porque aparte de ser la máxima autoridad eclesiástica en Aragón, era una figura destacada en el contexto de la política nacional de la época, ya que en 1967 había sido nombrado, por designación directa del jefe del Estado, Francisco Franco, procurador en Cortes, Consejero del Reino y miembro del Consejo de la Regencia.

Cantero Cuadrado podríamos decir que era junto a Guerra Campos el gran baluarte de esa jerarquía eclesiástica intransigente, defensora de la denominada Cruzada franquista, heredera de los Gomá, Olaechea y Plá y Deniel. Llegaría incluso a desnudar a la Virgen del Pilar en 1975 para llevar el manto a Madrid, para hacerle compañía al Caudillo en sus últimas horas junto al brazo incorrupto de Santa Teresa.⁹⁵ Defendió por tanto la postura de esta Iglesia apegada y fiel al régimen hasta el último momento, por lo que resulta necesario analizar el gobierno de la archidiócesis que llevó a cabo durante su etapa como arzobispo de Zaragoza.

Dada la orientación de Cantero Cuadrado, no resulta extraño que tuviese unas relaciones conflictivas con muchos de sus compañeros de la archidiócesis. En diciembre de 1970 se inicia la Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes de Aragón. Se habían constituido en Zaragoza 98 grupos de estudio, de los cuales correspondían once a Jaca, ocho a Tarazona, diez a Huesca, diecisiete a Teruel, cuarenta y tres a Zaragoza y nueve a Barbastro.⁹⁶ Estos grupos pidieron que se abordase la situación económica diocesana,

⁹⁴ Gobierno Civil de Zaragoza, Salida nº 16896, Zaragoza, 4 de noviembre de 1975.

⁹⁵ *El País*, domingo 10 de agosto de 2014,
http://politica.elpais.com/politica/2014/08/08/actualidad/1407494590_342427.html (Consultado el 14/10/2014).

⁹⁶ ABC, 24 de diciembre de 1970, p. 42,
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1970/12/24/044.html> (Consultado el 16/10/2014).

ya que un 85% creía que la distribución era anormal, ya que existía gran desigualdad en la distribución de bienes, poca claridad por parte de la curia en el manejo económico, uso particular de bienes cuando tendrían que ser de la diócesis (capellanías, beneficios, cabildo...). Los grupos pidieron la confección de un inventario de las fuentes de la economía diocesana y de su rentabilidad, a lo que el Sr. Arzobispo salió al paso con su “*Aportación a la economía diocesana*”. En ese documento se aprecian contradicciones con respecto a la financiación, como por ejemplo en la memoria del seminario de 1970 en la que aparecen los ingresos, pero no los gastos, a pesar de que en la Aportación del Arzobispo se dice que aparecerían en esta memoria los ingresos y los gastos. Por ello un grupo de sacerdotes, apoyado en un técnico economista, analiza el escrito del arzobispo con detenimiento y llega a la conclusión de que “en la aportación no existen datos de una claridad que permitan realizar un estudio serio”.⁹⁷

En los plenos de la Asamblea no existía el diálogo, ya que las intervenciones se hacían de una forma individual y solamente el arzobispo tenía poder para intervenir contestando, cortando así toda posibilidad de diálogo y expresión entre los componentes de la Asamblea. Se incluyó una aportación aprobada por la mayoría que al día siguiente fue suprimida por orden expresa del arzobispo. En consecuencia el Gabinete Técnico dimitió en pleno. Se debía realizar una asamblea regional en Aragón, la cual estaba prevista al igual que en el resto de regiones españolas, pero finalmente en Zaragoza no se celebró.

Otro incidente con Cantero Cuadrado, en el que estuvo implicado el Centro Pignatelli, fue el denominado “Caso Equiza”. En octubre de 1971 Jesús Equiza, catedrático de teología en la Facultad de Vitoria y en el Seminario de Pamplona, había sido el encargado por el Obispado de Pamplona de preparar unas conferencias para informar cordialmente a los cristianos del alcance y conclusiones de la Asamblea Conjunta, la cual se había convertido ya en el punto de inflexión innegable para la renovación del clero en España.⁹⁸ La sorpresa fue grande cuando el día 8 de octubre toda la prensa de Zaragoza amaneció con una nota oficial del Arzobispado desautorizando las conferencias, por no tener otro alcance que la responsabilidad personal del conferenciante y porque el arzobispo informaría a su tiempo

⁹⁷ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado por la destitución de D. Wirberto Delso* en Dossier: - Fabara. Arzobispo Cantero, Archivo del Centro Pignatelli, Zaragoza, 14 de junio – 4 de agosto de 1974, p. 7.

⁹⁸ Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos...*, p. 203.

objetivamente.⁹⁹ Esta actuación repercutió gravemente en la fama del conferenciante y del propio Centro Pignatelli. La dirección del Centro intentó no agravar el asunto, publicando una respetuosa nota enviada a la prensa al día siguiente. Esa nota fue enviada previamente a su publicación al Sr. Arzobispo, acción que fue agradecida por el mismo. Así concluyó un episodio desagradable que por la prudencia del conferenciante así como por la discreción del Centro Pignatelli, no llegó a extremos mayores.¹⁰⁰

Una cuestión que provocó la disputa entre el arzobispo y un grupo de teólogos de Zaragoza en 1969 fue la revisión de la problemática del Seminario de la capital, que comprendía los siguientes apartados: Vida Comunitaria, Superiores, Pastoral y Religiosidad. Treinta y siete teólogos de la diócesis hicieron un estudio para una nueva concepción del Seminario, y se lo entregaron al arzobispo y al rector del mismo. Demandaban una mayor apertura y flexibilidad en la estructura para los que permanecieran en el Seminario, así como la formación de pequeñas comunidades en pisos en la ciudad. Los teólogos firmantes del estudio estaban decididos a abandonar el Seminario en bloque en caso de que el arzobispo Cantero no tomara el problema en serio. Además, consiguieron el apoyo solidario de un grupo de cuarenta y dos sacerdotes, que enviaron cartas al arzobispo respaldando su postura. A pesar de esto, se llegó al final del curso 1968-69 sin ninguna solución.

Lo único que se consiguió de todo lo planteado en el estudio fue la salida a un piso para formar una pequeña comunidad de cuatro estudiantes, ya que de todo lo demás, referente a los estudiantes internos del Seminario, no se realizó prácticamente nada. Ante esta situación y añadiendo a ello las palabras de Cantero Cuadrado en las que había manifestado que quedaban expulsados los seminaristas que hubiesen suspendido los estudios eclesiásticos durante dos años, el rector Agustín Flores presentó su dimisión. Cesaba en el cargo quién hubiese desempeñado su ministerio en este Seminario Mayor de Zaragoza en el período 1941-42, 1946-48 y que cuando dimitió llevaba al frente del mismo desde 1959, para finalmente recabar en el Colegio español de Roma tras su marcha de Zaragoza en 1967.¹⁰¹

⁹⁹ Artículo anunciando las ponencias de Jesús Equiza “La Iglesia de España ante el futuro, Conferencia sobre la asamblea conjunta de obispos y sacerdotes en el Centro Pignatelli”, *Heraldo de Aragón*, 7 de octubre de 1971.

¹⁰⁰ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado..., p. 8.*

¹⁰¹ <http://www.sacerdotesoperarios.org/amigos/difuntos/agustinfloresmartin.html> (Consultado 9/10/2014).

En el verano de 1973 surge una nueva crisis en el Seminario Mayor. Carlos Salazar, director espiritual del Seminario, el cual es aceptado por la mayoría de los seminaristas, presenta al arzobispo Cantero Cuadrado la renuncia irrevocable de su cargo. Esta se debía a una encuesta realizada a los seminaristas mayores, que señalaban la situación en que se encontraba el Seminario. Esta ponía énfasis en el descontento mayoritario entre los alumnos y la incapacidad de la estructura-Seminario para formar humana y cristianamente a los futuros sacerdotes, así como también en lo que podría ser la raíz del problema planteado: la propia institución y la estructuración del Seminario.¹⁰²

Cantero Cuadraro respondió a esta encuesta a través de una carta pastoral titulada “*Llamada a la rectificación y la esperanza*”, en la cual el arzobispo difamaba a los seminaristas acusándoles de estar descontentos con el Seminario, de preocuparse más de su formación humana que de la eclesiástica, de no trabajar e incluso de ir de vinos, a bares y discotecas. Y a continuación enumeró las nueve normas que debía aceptar todo seminarista que solicitase la entrada al próximo curso 1973-74 en el Seminario, de las cuales destacaré las que se pueden considerar como más regresivas o inmovilistas:

*“todo seminarista mayor de la diócesis de Zaragoza ha de manifestar en su solicitud que desea ser sacerdote tal y como lo quiere la Santa Madre Iglesia; residencia de todos los seminaristas en el edificio del Seminario, salvo casos individuales de carácter excepcional; entrega total a los estudios del Curso Teológico, incompatible con el estudio simultáneo de carreras civiles; las salidas del Seminario han de ser justificadas por motivos de salud, familiares, pastorales o por otras causas serias a juicio de los formadores; la libre aceptación de estas normas y el certificado del... son condiciones “sine quanon” para ser matriculados en el Curso Teológico en nuestro Seminario Diocesano”.*¹⁰³

Tras la carta pastoral y después de recibir cada uno de los seminaristas las normas que regirían en el Seminario el año siguiente, los alumnos teólogos se reunieron para reflexionar sobre la postura a adoptar. De los 33 teólogos, 20 decidieron permanecer fuera del Seminario, desestimando las normas exigidas, aunque manifestaron su intención de seguir adelante en su formación para el sacerdocio,

¹⁰² Los resultados de la encuesta se pueden consultar en el artículo “Medidas de Emergencia del Arzobispo de Zaragoza para el Seminario, Piedad y vida interior, ejes de la reforma iniciada” del ABC de Sevilla, jueves 4 de octubre de 1973, p. 43.

<http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1973/10/04/043.html>
(Consultado el 17/10/2014).

¹⁰³ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...*, p. 11.

viéndose por ello obligados a buscar otros centros de estudio para poder continuar los cursos teológicos (Deusto, Salamanca, Comillas).

Dentro de la Pastoral Misionera (acción evangelizadora de la Iglesia), en lo referente a los movimientos apostólicos, Cantero Cuadrado nunca mostró apoyo a estos, sino más bien un rechazo generalizado. En junio de 1969, cesó el consiliario de la JOC diocesana siendo propuesto Vicente Rins por el equipo de consiliarios de la diócesis y por el equipo dirigente. El arzobispo se negó a reconocerlo como consiliario diocesano porque en aquellos momentos no estaba clara la situación jurídica de la JOC a nivel nacional, después de la crisis de la Acción Católica, iniciada en el verano de 1966 y finalizada en abril de 1968 con la dimisión y relevo de los dirigentes y la implantación de unos nuevos Estatutos.¹⁰⁴ En febrero de 1970 la Comisión Permanente del Episcopado reconoció los estatutos de la JOC, pero aun así Cantero Cuadrado se negó a nombrar a un nuevo consiliario de esta sección juvenil de Acción Católica.

En cuanto a la HOAC, el arzobispo Cantero Cuadrado no había mostrado nunca gran interés por conocer lo que allí se hacía. Desde la Vicaría de Francisco Martínez se expresaba el deseo de asistir a algún acto del Movimiento Apostólico, “deseo que parece más para inspeccionar que para interesarse realmente por los problemas del Movimiento”.¹⁰⁵ La HOAC no cursaba invitaciones debido a que los consideraba extraños a lo que llevaba entre manos.

Por lo que respecta a la JARC, el arzobispo Cantero Cuadrado no aceptaba tampoco la línea de este movimiento. A inicios de los setenta la JARC en Asamblea Regional determinó hacer un análisis de la realidad de los pueblos: sueldos, horarios, seguridad social, cultura, diversión, familia... a través de una encuesta, ya que según sus propias directrices, para la evangelización era necesario el conocimiento del pueblo, de la comarca y la región. Cáritas Diocesana ofreció apoyo para la financiación económica de este trabajo, pero en cuanto Cantero Cuadrado se enteró de que JARC hacía la encuesta la prohibió, lo cual demuestra que en ningún momento el arzobispo había demostrado el mínimo interés por conocer la línea de JARC y estar presente en su trabajo.

¹⁰⁴ Montero, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia...*, pp. 229-242.

¹⁰⁵ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...*, p. 11.

Asimismo, tampoco mostró ningún interés cuando el sacerdote obrero Félix Cardiel, en 1971, solicitó una entrevista con él a través de su vicario José Luis Irizar, para tratar la situación de agobio que originaba el gran paro laboral existente en Zaragoza por entonces y que ya afectaba a más de 20.000 trabajadores. Cardiel envió un documento de 10 folios en el que se exponía con datos la situación real y la posible actuación de la Iglesia. Cantero Cuadrado no recibió al sacerdote ni a los obreros, excusándose en que debía atender otros asuntos de urgencia. Al no responder por escrito al documento, podemos decir que entre los trabajadores se confirmaba la idea de que la Iglesia no contaba con ellos para nada, o por lo menos para el máximo representante de ésta en Aragón. Éste tomó algunas decisiones con respecto a los sacerdotes obreros que podemos considerar como controvertidas. En 1965, a través de una carta, negó el derecho a recibir las Órdenes Mayores a Luis Alberto Sarasa, tras comunicarle éste en un escrito lo que pensaba sobre el sacerdocio (el derecho a trabajar como peón junto a los obreros en los barrios más pobres, qué representaba el trabajo manual para él, etc.). Le comunicó que había acusaciones en contra, de firmar partidas, de no cobrarlas, de no hablar bien, y de haberle empezado a plantear problemas. También negó Órdenes a tres diáconos del barrio Oliver, a José Antonio Lahoz, Ricardo Hernández y Cándido Guillén, ya que la condición para ser ordenados era dejar el trabajo manual, a lo que éstos se oponían porque ya formaban parte del mundo obrero.¹⁰⁶

En 1967 José Ignacio de Miguel es nombrado sacerdote en la parroquia de San Agustín y director de la Residencia Obrera de la calle Cartagena. Trabajaba de ebanista por la mañana y por la tarde atendía la parroquia. A la residencia le dio una orientación nueva, concediéndoles más responsabilidad a los chicos, con más contacto personal con ellos, etc. A los cuatro meses de su actuación recibió la orden de parte del arzobispo Cantero de dejar el trabajo o la parroquia. De Miguel dejó el trabajo. Pero posteriormente y a raíz de los acontecimientos de la residencia de la calle Cartagena fue expulsado por el arzobispo de la parroquia.¹⁰⁷

En diciembre de 1971 fueron ordenados sacerdotes Armando Benito, Fernando Larrubia y José María Rubio. Antes, durante sus estudios, se habían dedicado al mundo obrero y una vez ordenados sacerdotes querían seguir dedicándose a este campo

¹⁰⁶ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado..., p. 14.*

¹⁰⁷ En 1969 la Residencia Obrera fue clausurada por orden de Cantero Cuadrado debido a que la policía había denunciado ante el arzobispo reuniones de Comisiones Obreras en la residencia.

pastoral. El arzobispo no conforme con esta postura les dio un cargo pastoral en el mundo rural, a lo que ellos le respondieron proponiéndole ir a pueblos pero pueblos industriales. Ante la actitud e insistencia de estos sacerdotes de querer dedicarse al mundo obrero y ser por tanto sacerdotes obreros, al año siguiente, en diciembre de 1972, no les fueron renovadas las Licencias Eclesiásticas. Desde la perspectiva del arzobispo, la actitud de estos sacerdotes no fue la correcta debido a que tan solo 8 días después de haber sido ordenados, se habían negado a aceptar lo que solía ser norma en la diócesis, que era un destino en el mundo rural. En lugar de marchar al pueblo, se pusieron a trabajar en una fábrica y rompieron toda comunicación con él, por lo que no tuvo más remedio que retirarles sus licencias ministeriales. Cantero Cuadrado se excusaba en que tras esta afrenta su actitud era la de encontrar una solución de forma amigable, restituyéndolos como sacerdotes y permitiéndoles que mantuviesen su carácter obrero, pero estos no la aceptaron.¹⁰⁸

Al mismo tiempo que se producían estos enfrentamientos, Cantero Cuadrado expresaba su interés por lo social, considerando su estadía en Zaragoza como un fracaso en este campo. A través del Vicario para la ciudad, Francisco Martínez, se decidió a crear un departamento dedicado al apostolado social. La Iglesia diocesana iba a tomarse en serio la evangelización de los pobres. Con este objetivo Gregorio Fornies fue llamado al Consejo Presbiteral para elaborar un informe sobre la presencia de los sacerdotes en el trabajo. En dicho informe se habló de Misión Obrera y sus requisitos, estableciendo que era necesario un equipo de sacerdotes (unidos tanto entre sí como con su obispo), así como una actitud de toda la Iglesia diocesana de denuncia de injusticias y defensa de derechos humanos.

Fornies fue llamado por Martínez para acudir a una reunión en Garrapinillos en la cual se planificaría el Apostolado de los distintos departamentos. Allí Fornies manifestó la discrepancia de criterios tanto con el arzobispo Cantero Cuadrado como con su Vicario, indicando que la Misión Obrera había de ser fermento de una Iglesia diocesana nueva sin poder y sin dinero, que estuviese al servicio de todos los marginados del mundo. Además hizo distintas propuestas a Martínez tales como montar una semana de estudios invitando a grandes especialistas como el Padre Llanos, la defensa de los derechos humanos, el no llevar a ningún sacerdote a los barrios obreros

¹⁰⁸ Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo, “El Clero contestatario de finales del franquismo, el Caso Fabara”, *Hispania Sacra*, nº 117, 2006, p. 255.

sin el consentimiento del departamento de Misión Obrera o que el Seminario estuviese abierto a los sacerdotes obreros. Cantero Cuadrado pidió una copia del informe, pero no se volvió a hablar más del asunto, y finalmente ninguna de las propuestas de Gregorio Fornies se llevaron a cabo.¹⁰⁹

Me parece advertir que Cantero mostró siempre una férrea actitud con respecto a cuestiones en las que quizás no debía haber siquiera prestado atención. Digo esto porque en el siguiente caso, relativo a la revista *Eucaristía*, ni siquiera se trataba de una publicación diocesana, es decir, que estuviese bajo su yugo o salvaguardia. Esta revista, desde que empezó a publicarse en 1966 tuvo dificultades con el arzobispo Cantero Cuadrado por “no estar completamente conforme con algunas de las orientaciones que inspira a sus lectores”.¹¹⁰ Era una revista semanal de claro signo progresista. En septiembre de 1968 Cantero Cuadrado prohibió por decreto la publicación de un cartel homilético¹¹¹ de *Eucaristía* y mandó a su director que retirase todos los ejemplares distribuidos. Cuando se preparaba el Congreso Eucarístico de Sevilla, en 1968, los responsables de *Eucaristía*, José Bada y Mariano García Cerrada se trasladaron hasta la capital hispalense para solicitar permiso al cardenal Bueno Monreal para exponer allí los carteles homiléticos de *Eucaristía*. El arzobispo de Zaragoza hizo una llamada al Congreso para impedir que se concediera dicho permiso. Entramos aquí en una contradicción, ya que Cantero Cuadrado no aceptaba estas críticas puesto que afirmaba haber defendido a la citada revista en más de una ocasión ante el Ministerio de Información y Turismo, el cual quería cerrarla. Gracias a una intervención personal suya y de su Vicaría Pastoral se había impedido dicho cierre, afirmando haber recibido una “amable dedicatoria de reconocimiento” por parte de los responsables de la publicación por esa acción.¹¹² Resulta difícil por tanto conocer si existió una relación de cordialidad o antipatía entre el arzobispo y los responsables de la revista, o incluso de ambas a la vez.

El mismo equipo de sacerdotes y seminaristas que publicaba la revista *Eucaristía* había iniciado en 1965 la reforma litúrgica en la parroquia de Santa Engracia. La reforma no fue bien acogida por todos, y menos aún, la predicación evangélica.

¹⁰⁹ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...*, p. 14.

¹¹⁰ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...*, p. 16.

¹¹¹ Homiletica es el arte y ciencia de predicar para comunicar el mensaje de la Palabra de Dios. Se deriva de la palabra griega “homilia”, que significa “estar en compañía de, ejemplo, conversar y comunicar”, <http://www.seminarioabierto.com/homiletica00.htm> (Consultado el 30/10/2014).

¹¹² Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo, “El Clero contestatario...”, p. 254.

Llegaron hasta Cantero Cuadrado denuncias sobre lo que sucedía en la misa de 11 en Santa Engracia. Para salir al paso de estos rumores, se invitó por escrito al arzobispo, el cual ni asistió ni respondió a la carta de invitación. Sin embargo no pasó ni un año sin que éste procediese contra el equipo que actuaba en Santa Engracia. Nombró a un nuevo regente, Mariano Mainar, además de dos nuevos coadjutores y prohibió a José Bada celebrar misa en la parroquia de Santa Engracia y colaborar con sus compañeros en la celebración de la misa de 11 en la que venía actuando. Estos cambios en el equipo supusieron el remplazo de la línea pastoral que se venía siguiendo hasta entonces en Santa Engracia, por lo que la nueva línea pastoral era diametralmente opuesta a la anterior.

En octubre de 1967 se envía como coadjutor de Fuentes de Ebro a D. Ángel Delgado Pérez. Comienza su labor pastoral especialmente entre los jóvenes con gran acierto. A los diez meses se le remueve de su cargo a petición del párroco Edmundo Apilluelo. Delgado Pérez habla con el arzobispo Cantero al que le pide las razones del cambio. Al no coincidir la información que posee el arzobispo (proporcionada por Apilluelo) y la del coadjutor, éste le pide que se informe directamente del pueblo de Fuentes. No se indaga más en el asunto, y Ángel Delgado Pérez tiene que abandonar el pueblo. En el año 1969 pone en marcha el Padre Victorino Morán un amplio movimiento juvenil con plena aceptación por parte de los jóvenes. Su predicación en la Parroquia del Perpetuo Socorro inquietó a los mayores. En mayo se programó una asamblea juvenil pero tres días antes de su celebración Cantero Cuadrado, actuando del mismo modo que con *Eucaristía*, a través de una llamada telefónica y sin dar explicaciones ordenó la suspensión de dicha asamblea.

Cantero Cuadrado mantenía una dirección en el gobierno de la diócesis dura, vigilante y sin opción a cambios, marcada por las directrices de esa estrecha unión entre Iglesia-Estado que imperaba en España desde el fin de la Guerra Civil y que había sido reafirmada en el Concordato de 1953. La apreciamos en esta variabilidad de casos narrados, en los que su injerencia era constante para que ningún sacerdote pudiera escindirse de la línea pastoral que marcaban los órganos de gobierno de la diócesis y sus propias instrucciones. No es de extrañar, por tanto, que mantuviese enfrentamientos con ese clero denominado “contestatario”, y tratase de mitigar o reprimir su influencia sobre el resto de la clerecía. Manteniéndose fiel al régimen franquista (del que defendía su acción política) y abanderando ese sector más conservador de la Iglesia española,

reprendía con firmeza a los más aperturistas y comprometidos con la libertad y la defensa de los derechos humanos, entre los que encontramos a miembros de la Compañía de Jesús. Claro ejemplo es cuando en 1969, con motivo del estado de excepción decretado para toda la nación por el Gobierno¹¹³, un grupo de jesuitas, residentes en Zaragoza, redactó un documento en el que se analizaba y criticaba la medida tomada. Esto sentó muy mal a Cantero Cuadrado, quién anunció medidas contra Carmelo Martínez, el único jesuita del grupo que tenía cargo pastoral por encomienda suya. Éste era párroco de Ntra. Sra. de Belén, de Zaragoza. Cantero pidió entonces al Padre Provincial de la Provincia de Aragón de la Compañía de Jesús que lo destituyese, a lo cual éste se negó, porque estimaba que no había razones para esa destitución.¹¹⁴

Continuando con la Compañía de Jesús, el 9 de noviembre de 1973 se presentaron a la aprobación del Arzobispado los Estatutos de las actividades del Centro Pignatelli, previamente aprobados por el Padre Provincial de esta orden religiosa. A finales de julio de 1974 todavía no habían sido aprobados dichos estatutos. Aunque no se habían indicado oficialmente las causas de esta tardanza, se había sugerido, por parte del Vicario, Francisco Martínez, que los trámites se acelerarían si se negaba permiso de reunión en el Centro al grupo de “sacerdotes solidarios”.¹¹⁵

A nivel individual, uno de los representantes más destacados de ese sector aperturista de la Iglesia en Aragón, muy preocupado siempre por lo social, fue el Padre Javier Osés Flamarique, defensor de la igualdad social, la distribución equitativa de la riqueza y la mejora sustancial en las condiciones de vida, lo que le acarreaba polémicas con el sector más tradicionalista de la Iglesia. Llegó a la diócesis de Huesca en 1969 como obispo auxiliar y en 1977 alcanzaría ya el puesto de obispo titular de dicha ciudad. Actuaba podríamos decir como un contrapeso en la postura de Cantero Cuadrado, lo que a menudo provocaba cruces de declaraciones entre ambos, con puntos de vista claramente antagónicos. Por ello Cantero Cuadrado trataba de evitar el debate con Osés, o mediaba para postergar su posición eclesial. En una ocasión, Cantero Cuadrado encargó al Padre Daniel Sánchez, responsable de la Obra Diocesana de

¹¹³ Decretado el 24 de enero de 1969 por la muerte en circunstancias no esclarecidas del estudiante y militante antifranquista Enrique Ruano, a la que le sucedió una enorme manifestación en Madrid seguida por miles de estudiantes. Véase Sartorius, Nicolás y Alfaya, Javier. *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, p. 242.

¹¹⁴ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...,* p. 18.

¹¹⁵ Se refiere al grupo de sacerdotes que se solidarizaron con Wirberto Delso tras la destitución de éste como párroco de la localidad zaragozana de Fabara, por orden de Cantero Cuadrado, lo que originó el denominado “Caso Fabara”.

Ejercicios Espirituales de la Diócesis, la confección de una serie de tandas de ejercicios para sacerdotes en la Quinta Julieta, la Casa de Ejercicios Espirituales de los Padres Jesuítas. Cuando éste procedió a presentarle el programa ya confeccionado Cantero Cuadrado dio su visto bueno, con la única condición de que quitase de la lista a Javier Osés como director de los mismos y fuese sustituido por alguien más afín a él. Podemos interpretar esta acción como un intento de Cantero Cuadrado de prohibir la acción pastoral de Javier Osés en Zaragoza de una forma encubierta.

Para alcanzar a ver hasta dónde llegó la desavenencia con ese sector aperturista de la Iglesia y la determinación con la que actuó frente al clero contestatario, son merecedores de análisis dos procesos conflictivos protagonizados por dos párrocos rurales, Eduardo Royo, sacerdote de Mequinenza que batalló frente al arzobispo Cantero quién apoyó a la empresa ENHER, contratista del embalse que provocó la inundación del pueblo, y Wirberto Delso, cura de Fabara que se enfrentó al arzobispo por no encontrar justificada su destitución como párroco del pueblo, y a la que la mayoría de la feligresía se opuso. Existe una distinción entre ambos casos. Por un lado, la disputa en Mequinenza podemos definirla como un conflicto entre arzobispo y párroco, pero al que debemos añadir otros integrantes, como fueron la empresa ENHER y la autoridad civil (quienes iniciaron la disputa), además de ser un proceso largo en el tiempo, pues duró unos años. Mientras que por otro lado, el “Caso Fabara” sí que podemos calificarlo como un conflicto eclesial interno, en el seno de la Iglesia, sin participación de agentes externos, protagonizado primero por el arzobispo y el párroco de Fabara y luego por el grupo que se solidarizó con este último. Y no fue extenso en el tiempo, ya que se desarrolló durante un verano.

El conflicto en Mequinenza fue primero una pugna entre la autoridad municipal y la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER, S.A.), al estar afectado el pueblo por el embalse hidroeléctrico del Ebro, y verse amenazado de inminente inundación con a la inauguración de la presa. Derivado de este enfrentamiento surgió la disputa entre el arzobispo Pedro Cantero Cuadrado y el cura del pueblo Eduardo Royo.

Se inició cuando ENHER en 1969 notificó la expropiación de la casa parroquial. El señor arzobispo había negociado tal expropiación a cambio de una nueva casa y un nuevo templo. La empresa visitó al párroco y ambos al arzobispo el 19 de septiembre de 1970. Ésta pidió al arzobispo la cesión del viejo templo, a lo que el párroco se negó en

rotundo. ENHER ante la presencia impasible del arzobispo amenazó al cura de echar contra él a todo el pueblo cerrando el grifo de créditos a la Cooperativa.¹¹⁶

ENHER y el cura visitaron otra vez al arzobispo el 16 de septiembre de 1970. ENHER, preparada la encerrona en el arzobispado, exigió que el cura abandonase la vieja casa parroquial, negándose éste hasta que saliese el último vecino del viejo Mequinenza. El arzobispo en septiembre de 1971 autorizó a ENHER a hacer sondeos de comprobación de seguridad del viejo templo. El 2 de octubre 114 vecinos protestaron al arzobispo; manifestaban que era una táctica de ENHER para declarar ruinoso el templo como lo había hecho con ellos, y que, una vez derribado el templo, se encontrarían en peores condiciones para continuar con sus reclamaciones, por lo que confiaban en el sacerdote y en su actuación frente a los abusos de ENHER. El arzobispo respondió que ya había dado orden para autorizarlo y que en todo caso dispondrían de una capilla provisional. El 11 de julio ENHER ordenó al cura el inmediato traslado de vivienda, con el apoyo del arzobispo, quién le escribió el 7 de noviembre de 1972 adjuntándole fotocopia del escrito del Gobernador según el cual ENHER informaba del estado ruinoso de la casa parroquial. Cantero Cuadrado, por tanto, afirmaba el contenido del mismo y aconsejaba el abandono de la casa cuanto antes. Aquí se aprecia claramente las relaciones de alianza que el arzobispo mantuvo con la empresa ENHER.

En diciembre de 1972 se reunieron en el arzobispado Cantero Cuadrado, ENHER, el vicario rural y el párroco de Mequinenza para forzarle a abandonar la casa parroquial. Éste manifestó su desacuerdo. En enero de 1973 se formalizó el escrito de estipulaciones. En el acta el arzobispo aceptó para las 38 familias que se resistían a abandonar Mequinenza en espera de una solución justa las condiciones que ENHER había ido imponiendo a todos los vecinos sucesivamente y a la fuerza agravadas con la amenaza de inspección sobre estado ruinoso de sus viviendas. Concluía que “e[ra] forzoso, y necesario e inmediato en el plazo de 15 días el traslado no solo de la casa parroquial sino de la parroquia al nuevo pueblo, reconociendo únicamente como válidas y haciéndolas suyas las razones de ENHER”.¹¹⁷

El 19 de enero una comisión del pueblo visitó a Cantero Cuadrado protestando contra el acta y exigiendo que retirase su decisión, además de reprocharle el haberse

¹¹⁶ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...,* p. 19.

¹¹⁷ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...,* p. 20.

vendido a la empresa ENHER. El 23 el cura y el grupo de sacerdotes manifestaron su decisión de no abandonar la casa. Ante la amenaza del Vicario Rural de atenerse a las consecuencias civiles y eclesiásticas y la amenaza de ENHER de inundar la casa (elevando las aguas del embalse), los sacerdotes permanecieron internados en la casa dispuestos a todo:

*“dispuestos a mantenerse en la casa, donde aseguran que permanecerán en caso de que sea inundada. El motivo de su actitud, que alegan que se funda en «exigencias evangélicas», es el de apoyar a los vecinos que todavía permanecen en el viejo casco de Mequinenza. Los sacerdotes que siguen esta conducta son don, Eduardo Royo, párroco de Mequinenza, y los párrocos y coadjutores de Nonaspe, Fabara y Maella. A última hora se informa que, al parecer, otros sacerdotes de la diócesis han acudido a acompañar a los recluidos voluntariamente”.*¹¹⁸

Al saltar los hechos a la prensa, el arzobispo se vio obligado a justificar su actuación. Para ello, el arzobispo reunió el Consejo Presbiteral en sesión urgente el 14 de febrero de 1973. El 25 comunicó a los arciprestes que el Consejo Presbiteral redactaría una nota de prensa sobre Mequinenza, tras enviar una comisión del Consejo para verificar los hechos en el mismo pueblo. En el Consejo se expuso un amplio dossier de información de parte del arzobispo y sin opción a ninguna propuesta se pasó a corregir un borrador de la nota de prensa que ya había sido elaborado previamente; en él constaba, “informado el Consejo Presbiteral y oído su parecer”.¹¹⁹ En la nota de prensa observamos que se acude al evangelio para justificarse. Al mismo tiempo se desecharon las reclamaciones de justicia que exigía el pueblo de Mequinenza. Además, solo estaban representadas las posiciones jurídicas de ENHER y no las del pueblo de Mequinenza.¹²⁰

Cantero Cuadrado finalmente pasó a resolver el conflicto a través de la fuerza. El 6 de abril de 1973 el arzobispo dio curso a los trámites legales de desalojo por la fuerza de la casa parroquial. El 9 se personó en la vivienda un delegado gubernativo,

¹¹⁸ *La Vanguardia Española*, 9 de febrero de 1973, p. 25,
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1973/02/09/pagina-25/34241859/pdf.html> (Consultado el 4/11/2014). Para prensa relativa al “Caso ENHER” véase Anexo 2.

¹¹⁹ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado....*, p. 20.

¹²⁰ “comienza refiriéndose a un párrafo evangélico en que un judío dice a Jesucristo: «Dile a mi hermano que parta conmigo su herencia.» He aquí un tipo de personas que acuden a la autoridad religiosa no para pedir un criterio y una orientación en su vida, sino para que les resuelvan sus asuntos económicos personales. Jesucristo se desentendió de semejante petición no porque adoptara una actitud de indiferencia o de insensibilidad, sino porque su intervención decisoria en tales asuntos no la consideraba como misión recibida del padre”, *ABC*, jueves 1 de marzo de 1973, p. 36,
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1973/03/01/036.html> (Consultado el 4/11/2014).

acompañado de miembros de la fuerza pública, y ante la negativa de Eduardo Royo de abandonar la casa parroquial, se echó la puerta abajo y se inutilizó la vivienda. Mientras esto sucedía, un amplio despliegue de guardias civiles vigilaba el acceso del pueblo nuevo al viejo, impidiendo acercarse al acto a las personas ajenas.¹²¹

ENHER elevó las aguas del embalse lo suficiente como para inundar también el templo, por lo que parte del pavimento interior de la iglesia se hundió. ENHER solicitó inspección para declarar en estado de ruina el templo. Esta vez no fue el párroco Eduardo Royo, sino el alcalde de Mequinenza quién denuncio al gobernador y al arzobispo. El 18 se realizó la inspección por parte del arquitecto diocesano no pudiendo, a pesar de su misión, declararlo en estado de ruina, por lo que la gente del pueblo continuó con el culto en el templo viejo, llenándolo. Éste sería derribado en 1974, mientras se levantaba un nuevo templo en el pueblo nuevo.

El 3 de mayo de 1973 Cantero Cuadrado lanzó a Royo un ultimátum para que en el plazo de quince días trasladase la parroquia al pueblo nuevo, de lo contrario le destituiría, y le conminaba además a que fuese a visitarle cuanto antes porque la situación se había vuelto intolerable. El párroco no contestó. El 16 de julio los vicarios de Zaragoza y el vicario rural acompañados del sucesor de Eduardo Royo se desplazaron a Mequinenza para realizar la destitución. Ese día, habían acudido a la iglesia un grupo de mujeres que protestaron ante éstos por las actuaciones del arzobispo. Al no poder cumplir su propósito, retornaron, informaron y la destitución quedó pendiente para después de las vacaciones del prelado. Éste hizo coincidir la destitución con la inauguración del nuevo templo, el 16 de septiembre a las 12.¹²² El día antes, se personó en Mequinenza el vicario rural con el decreto de destitución y la orden de permanecer hasta las 12 horas del día siguiente. El 16 la misa de Eduardo Royo se llenó de caras desconocidas: campesinos, mineros, obreros, mujeres del pueblo... mientras la plaza estaba desierta para recibir a las autoridades, a Cantero Cuadrado con sus vicarios, al gobernador Federico Trillo Figueroa y al presidente de la Diputación Provincial, Pedro Baringo. La protesta fue necesariamente silenciosa.¹²³

¹²¹ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...*, p. 21.

¹²² *La Vanguardia Española*, miércoles 19 de septiembre de 1973, p. 29,
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1973/09/19/pagina-29/34306855/pdf.html> (Consultado el 5/11/2014).

¹²³ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...*, p. 22.

No cabe duda de que la postura adoptada por Cantero Cuadrado, a favor de ENHER, convirtió a Eduardo Royo en defensor de los pobres y de una causa justa. Finalmente, él había sido destituido, pero el 6 de junio de 1974 la prensa dio la noticia de que la Dirección General de Obras Hidráulicas daba la razón al pueblo de Mequinenza en sus reclamaciones por las indemnizaciones.¹²⁴

4.4. Máxima tensión en la archidiócesis... el “Caso Fabara”

Si bien en el caso de Mequinenza tanto el párroco como el arzobispo Cantero Cuadrado habían adoptado sus posturas, claramente antagónicas, tras el inicio de un conflicto que ellos no habían provocado, en el “Caso Fabara” no fueron agentes externos los que provocaron la afrenta sumándose a posteriori el cura de Fabara y el arzobispo zaragozano, sino que la acción de este último destituyendo al párroco fabarol fue lo que desencadenó el enfrentamiento.

Para tratar de comprender mejor este claro caso de contestación en la Iglesia católica en Aragón deberíamos profundizar en el pensamiento y la ideología que guió en sus acciones a los dos principales protagonistas, que no son otros que el arzobispo Pedro Cantero Cuadrado y el sacerdote Wirberto Delso Díez. En el caso del prelado hay que tener en cuenta la identificación con la ideología franquista debido esta a que sufrió en sus propias carnes la persecución de sacerdotes durante la Guerra Civil.¹²⁵ Nacido en Carrión de los Condes (Palencia), fue ordenado sacerdote en 1926 y accedió al episcopado en 1952 como obispo de Barbastro. En 1953 se convirtió en obispo de la recién creada diócesis de Huelva, donde publicó la obra que quizás manifieste mejor su pensamiento, *En defensa de la unidad católica de España*, en la que Cantero se retrata como un firme detractor de la libertad religiosa.¹²⁶

Participó en el Concilio Vaticano II, el cual supuso una auténtica renovación de la Iglesia Católica, donde se preconizaba, aparte de la Declaración sobre la libertad religiosa a la que se oponía Cantero, la independencia de la Iglesia respecto al poder político, lo que afectaba particularmente a España y supuso un revulsivo por darse en este país como forma de gobierno un régimen autoritario. No podía aceptar ni comulgar

¹²⁴ Andalán, 15 de junio de 1974, p. 10,
http://bibliotecavirtual.aragon.es/bva/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=3700311 (Consultado el 5/11/2014).

¹²⁵ Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo, “El Clero contestatario...”, p. 225.

¹²⁶ Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo, *La Iglesia que se enfrentó a Franco, Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*, Madrid, Dilex, 2005, pp. 85-86.

con esas ideas una persona que llegaría a pertenecer al Consejo del Reino, al Consejo de Regencia y a la Cámara de Procuradores en Cortes, es decir, alguien que había manifestado de forma eminentemente una notable sintonía con el franquismo. Cantero llegó a la archidiócesis de Zaragoza en mayo de 1964, cuando todavía el Concilio no había siquiera terminado, pero seguía firme entonces en sus convicciones de que el principio de libertad religiosa, el ejercicio de ese derecho tenía obligatoriamente que respetar las exigencias del orden público y el bien común, es decir, que no podía ser aplicado en España de la misma manera que en otros lugares porque podría afectar a la propia unidad de la nación.¹²⁷ En 1972 Cantero Cuadrado elaboró un documento en el cual relataba la situación de la Iglesia española por aquel entonces, titulado *Informe sobre el momento actual de la Iglesia en España*, enviado a Roma con el objetivo de ser útil y servir al Santo Padre para comprender mejor la complejidad del momento que vivía la Iglesia española en esos años. Hay que recordar que este fue elaborado en un momento crucial de la Iglesia en España, entre la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes de septiembre de 1971 y la publicación del documento *La Iglesia y la Comunidad Política* en enero de 1973.¹²⁸

En cuanto a Wirberto Delso, la información sobre su actitud y pensamiento que conocemos es la que relatan los sacerdotes solidarizados con su causa en el informe que éstos elaboraron con motivo de su destitución, así que podemos considerarla algo sesgada. Miembro militante de Acción Católica, surgió a los 18 años su vocación sacerdotal. Se formó en el Seminario de Zaragoza y su primer destino parroquial fue Gallocanta, lugar en el cual tomó contacto con la realidad del mundo rural. Afirmaban sus compañeros que su pensamiento estaba caracterizado por la rectitud, siguiendo con tesón la línea que él creía evangélica, como quedó patente en el caso de Mequinensa.¹²⁹

Decían de Delso que era posible convencerle, pero imposible sobornarle, que no traicionaría su conciencia a cambio de cargos eclesiásticos superiores al que ocupaba. Se autodefinía como un cura al que la beneficencia no le iba, prefería enseñar a pescar que dar un pez. Otro de los rasgos que suscribían estos era la consideración de que participando del trabajo manual, se estaba presente en el pueblo de forma activa,

¹²⁷ Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo, “Pedro Cantero y la Iglesia del Posconcilio”, *Miscelánea Comillas*, nº 137, 2012, p. 616.

¹²⁸ Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo, “Pedro Cantero y la Iglesia...”, p. 618.

¹²⁹ “II Parte: Análisis” en *Documento-Informe motivado por la destitución de D. Wirberto Delso* en Dossier: -Fabara. Arzobispo Cantero, Archivo del Centro Pignatelli, Zaragoza, 14 de Junio – 4 de Agosto de 1974, p. 1.

“Wirberto dice que trabaja porque lo necesita y porque lo hace todo hijo de vecino. Además añade que es la única forma de evangelizar a todos empezando por los primeros, que son los más pobres. Hoy su trabajo molesta únicamente a los que fueron formados en la Acción Católica dentro de una mentalidad espiritual y socialmente burguesa”.¹³⁰ Algunos puntos clave de su pensamiento teológico que criticaban esa Iglesia burguesa y acomodada eran estos: no bastaba con leer la Biblia, había que leer también los acontecimientos; amar a los pobres y solidarizarse con ellos es amar a Cristo y solidarizarse con la manera de actuar de Cristo; la Palabra de Dios está por encima de quienes la sirven, no se puede manipular, ni silenciar; por amor a la verdad evangélica y a la claridad del testimonio es necesario que la Iglesia no dependa de ningún poder extraño; el Vaticano II pretendió poner al día a la Iglesia, por lo que es deber de todos los fieles contribuir en esa reforma; los presbíteros forman un colegio presidido por el obispo, por tanto éste no puede prescindir de su presbiterio.¹³¹ Junto a estos puntos faltarían algunos más para completar el listado que guiaba su línea pastoral. Este tipo de fe que podríamos definirla como comprometida fue lo que le acarreó disgustos a nivel humano y conflictos con sus superiores.

Una vez conocido tanto el ideario de Pedro Cantero Cuadrado como el de Wirberto Delso, trataremos de analizar cómo una simple orden de destitución de un cargo parroquial en una pequeña localidad zaragozana se transformó en el caso de contestación a la Iglesia más relevante de Aragón. Dio comienzo todo en el verano de 1974.

Todo parece indicar que se inicia el “Caso Fabara” el 14 de junio de 1974, cuando el arzobispo Pedro Cantero Cuadrado le envió una carta a Wirberto Delso Diéz, conminándolo a abandonar su cargo (cesándolo del mismo) como Párroco de Fabara, arguyendo que éste utilizaba en el desempeño de su oficio un léxico que no era el correcto, además de las propias ideas y actitudes que éste mostraba, que tampoco lo eran.¹³² Para tomar esa decisión, el arzobispo afirmaba basarse en informes llegados al arzobispado, comprobados en persona en la Visita Pastoral que había hecho a la parroquia de Fabara, en conformidad con los decretos del Concilio Vaticano II y

¹³⁰ “II Parte: Análisis” en *Documento-Informe motivado...*, p. 3.

¹³¹ “II Parte: Análisis” en *Documento-Informe motivado...*, p. 5.

¹³² Wirberto Delso Diéz fue designado Párroco de Fabara en 1968 por el propio Cantero Cuadrado.

después de las consultas y asesoramientos pertinentes, así como tras un largo periodo de reflexión.¹³³

La respuesta de la feligresía de Fabara no tardó en llegar; una parte de los fieles del pueblo respondieron con otra carta dirigida a Cantero Cuadrado.¹³⁴ En ella, se solicitaba al arzobispo que explicara el motivo del cese del Párroco de Fabara, indicando sobre todo que especificara a qué se refería concretamente con esas “ideas”, “actitudes” y “léxico” que atribuía a la persona de Wirberto¹³⁵. Podemos decir que el conflicto ya se había desatado, con una especie de declaración de guerra por ambas partes. Tal es así, que había surgido una división muy fuerte entre los feligreses y las propias autoridades eclesiásticas, por la fuerte discrepancia y división de opiniones en torno a Wirberto. Respecto a sus homilías durante la Misa Dominical muchos padres llegaron a prohibir a sus hijos el asistir a la misma (según ellos por los planteamientos marxistas vertidos por el párroco en las mismas) criticándose también su visión sobre las relaciones prematrimoniales, el mostrar desprecio por los militantes de Acción Católica, o acciones como inculcar a los jóvenes la rebeldía frente a la estructura familiar por un desviado sentido de la libertad, etc.

El 18 de junio se reunieron 14 curas rurales para hablar del tema.¹³⁶ Al observar que sus ideas coincidían con las de Wirberto Delso, vieron en su destitución una condena a su propia actividad pastoral, por lo que decidieron solidarizarse con él, arguyendo que “el procedimiento utilizado en la destitución de Wirberto es un atropello... El significado profundo de este hecho es la marginación de una línea pastoral que no es la del Arzobispo; negando el pluralismo admitido en el seno de la Iglesia universal”. Ante ello habían decidido apoyar al párroco de Fabara, planteándose la posibilidad de dimitir todos de sus cargos pastorales e invitar a los vicarios para dialogar y revisar la decisión arzobispal tomada.¹³⁷

Se sumaron a esta iniciativa 22 sacerdotes más, ya no solo rurales, por lo que la propia Acción Católica de Fabara trató de entablar diálogo con el párroco Wirberto para

¹³³ “III Parte: Crónica” en *Documento-Informe motivado por la destitución de D. Wirberto Celso en Dossier: - Fabara. Arzobispo Cantero*, Archivo del Centro Pignatelli, Zaragoza 14 de Junio – 4 de Agosto de 1974, p. 1.

¹³⁴ Firmada por 118 miembros de la Asamblea parroquial el 22 de junio de 1974. Véase Anexo 3 y 4.

¹³⁵ Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo, “El Clero contestatario...”, p. 226.

¹³⁶ Entre los que se encontraban Rafael Aranda Rodrigo, Isidro Jesús Cabello Laborda, Victorio Sevilla Luna, Luis Bel Cortés, Jesús Borao Nasarre, etc. Para la lista completa véase Anexo 5.

¹³⁷ III Parte: Crónica” en *Documento-Informe motivado..., p. 2.*

así evitar la publicidad del suceso que se había producido al enfrentar posiciones (ya que el propio Wirberto comunicó a los representantes de Acción Católica de Fabara que solo tendría en cuenta los planes pastorales de Acción Católica en la medida que estos coincidieran con los suyos propios). La respuesta del arzobispo Cantero Cuadrado no se hizo esperar. Respecto a la idea de que había cesado a Wirberto Delso por supuestas generalidades y acusaciones falsas y gratuitas, le recordaba que lo hacía en virtud del descontento sembrado entre la feligresía, descontento que él mismo había comprobado en persona durante su Visita Pastoral a Fabara. Por tanto, alegaba que no había sido él quien había dado notoriedad al cese del Párroco de Fabara, sino que lo había hecho el damnificado por la medida, esto es, el propio Wirberto Delso Diéz.¹³⁸ Además de destacar la nula predisposición, según él, de Wirberto a un entendimiento. Cantero Cuadrado lo expresó de la siguiente forma:

*“En esta ocasión, como en otras muchas, su actitud ha sido de desprecio y autosuficiencia con respecto a las autoridades diocesanas. Esta postura hace imposible un diálogo sincero y constructivo. Me habla Vd. de la conveniencia de la celebración de un “juicio eclesiástico público, donde la acusación sea pública y la defensa también”. No es este el camino ni legal ni pastoral. Por otra parte, Vd. oyó las acusaciones contra su actuación pastoral y la de algunos catequistas en la Asamblea Parroquial celebrada con mi presencia, con ocasión de la Santa Visita Pastoral, a la que asistió gran parte de la Comunidad Parroquial. Vd. pudo defenderse públicamente, y no pronunció ni una sola palabra, viéndome yo obligado a adoptar una actitud conciliadora, para salvar una situación comprometida para Vd. (...) Mi conciencia pastoral me obliga a actuar siempre con la caridad y mansedumbre cristianas, pero también me obliga a velar por el bien espiritual de todas las almas, por la paz y por la unidad en todas las comunidades diocesanas».*¹³⁹

Así fue como un conflicto parroquial, producido por el enfrentamiento entre el párroco y Acción Católica, se convirtió en un conflicto diocesano. Ante la amenaza de los sacerdotes solidarios de dimitir en bloque, Cantero Cuadrado no se amedrentó, ya que la jerarquía de la archidiócesis de Zaragoza le mostró apoyo incondicional, refrendando su posición ante tal actitud subversiva de los párrocos levantados ante su autoridad como prelado. El comunicado a Cantero Cuadrado de la intención de dimitir de los sacerdotes solidarios se produjo el día 5 de julio. La reacción de éste fue la amenaza de excomunión a todos los dimitidos, comunicada a cada uno a través de una carta personal, buscando así romper la solidaridad y fomentar la división del

¹³⁸ Carta de Pedro Cantero Cuadrado destinada a Wirberto Delso Díez. Véase Anexo 6.

¹³⁹ Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo, “El Clero contestatario...”, p. 228.

grupo.¹⁴⁰ Ante la amenaza de excomunión, dos sacerdotes decidieron retirar su dimisión, mientras el resto del grupo estudiaba la posibilidad de enviar un recurso canónico a Roma, al no existir base canónica para la excomunión ya que la dimisión y la solidaridad no eran desacato ni rebeldía sino manifestación de disconformidad con una situación concreta. Los obispos de Aragón monseñor Osés de Huesca, Álvarez de Tarazona e Iguacen de Barbastro se alarmaron por la amenaza de excomunión a 27 sacerdotes, por lo que recomendaron la obligación que tenía el grupo de informar a Roma.¹⁴¹ El día 12 de julio los curas solidarizados con Wirberto Delso se reunieron con el nuncio en Madrid, Luigi Dadaglio¹⁴², el cual ante la narración de los hechos, optó por mostrarse neutral, abogando por llegar al entendimiento y porque reinase un consenso entre ambas partes.

Cantero Cuadrado decidió informar al nuncio de su visión del caso, tratando de mostrar la insumisión de estos sacerdotes a sus órdenes. Por su parte, los curas que querían revocar la decisión del cese de Wirberto trataron de dar una dimensión extraeclesial al caso, organizando reuniones, implicando a sacerdotes de otras diócesis, visitando a varios obispos de la provincia eclesiástica e incluso publicaron un artículo en *Pueblo de Dios*.¹⁴³ Al mismo tiempo, Cantero Cuadrado intentaba buscar el apoyo del nuncio, pero la relación entre ambos se enfrió, debido a las distintas posturas que ambos mantenían con respecto al régimen franquista. Cantero era un fiel defensor del espíritu del 18 de julio y de todas las instituciones que surgieron tras él, mientras que Dadaglio apoyaba sin fisuras a Tarancón en el proceso de separación y abierta oposición al régimen de Franco. Aún con todo esto, Cantero Cuadrado sí que contaba con el apoyo de los arciprestes de la diócesis. Además el 15 de julio se reunió el Consejo Presbiteral, el cual consideró que era necesario mantener el cese de Delso, demostrando así que el arzobispo era secundado en sus decisiones por sus compañeros. Hay que sumar también el apoyo del gobernador, que se reflejaba en la constante presencia de la policía en los alrededores de los locales donde se reunían los sacerdotes y las comunidades cristianas,

¹⁴⁰ Carta de Pedro Cantero Cuadrado dirigida a cada uno de los párrocos. Véase Anexo 7.

¹⁴¹ III Parte: Crónica” en *Documento-Informe motivado...,* p. 5.

¹⁴² Luigi Dadaglio fue elegido Arzobispo de Leros el 28 de octubre de 1961 y consagrado obispo el 8 de diciembre del mismo año en la iglesia de San Gregorio Magno al Celio en manos del cardenal Giovanni Cicognani Hamlet. Participó en el Concilio Vaticano II. El 8 de julio 1967 fue nombrado nuncio apostólico en España y permaneció en esta posición hasta el 4 de octubre de 1980, cuando fue nombrado secretario de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

¹⁴³ Es la Publicación Oficial del Obispado de Huesca.

de igual modo con la presencia de la Guardia Civil en los pueblos, por lo que se podría decir que Cantero Cuadrado contaba a su servicio con las fuerzas de orden público.

La tensión seguía en aumento, ya que dos días antes de que se reuniese el Consejo Presbiteral, el 13 de julio, las comunidades cristianas de Zaragoza habían celebrado una asamblea a la que asistieron alrededor de 200 personas, entre ellas una delegación de la comunidad de Fabara. Con anterioridad el vicario general había comunicado a uno de los sacerdotes miembro de las comunidades que dicha asamblea quedaba desautorizada por su matiz de protesta, pero aún así esta finalmente se celebró. En ella se expuso el uso abusivo de autoridad que hacía el arzobispo al negar el diálogo y despreciar la verdad.¹⁴⁴ El 20 de julio Wirberto Delso acudió a hablar con el arzobispo. Éste le dijo que no tenía nada personal contra él, sino únicamente con su línea pastoral. El párroco preguntó a Cantero Cuadrado de quiénes se había informado para tomar la decisión, a lo que respondió que del arcipreste de Caspe. Wirberto comunicó al prelado que en los siete años que llevaba como cura en Fabara jamás dicho arcipreste había visitado el pueblo. Pidió una solución aceptable para su situación a lo que Cantero Cuadrado se negó ya que primero Delso debía obedecer sus órdenes, no cuestionarlas. Finalmente se despidieron lamentándose el arzobispo de la expectación y el revuelo que había levantado su decisión, ante lo que le espetó a Delso: “si lo sé no hago nada”¹⁴⁵.

El 28 de julio el grupo de curas solidarios envió una misiva a Cantero Cuadrado responsabilizándolo exclusivamente a él y solo a él de la destitución del Párroco de Fabara. Éstos le reprochaban el no haber investigado lo suficiente para esclarecer qué había de cierto en las acusaciones vertidas sobre Wirberto Delso, sobre determinados temas o su ideología, y se reafirmaban en su postura comunicándole la decisión definitiva de dejar sus cargos pastorales. El 29 recibieron un escrito de solidaridad a la Comunidad de Fabara firmado por las Comisiones Nacionales de HOAC, VOS, JIC, CEMI, CIX, JEC, JARC, MCE, VOJ y FECUM, siete comunidades parroquiales y catorce comunidades de base.¹⁴⁶

¹⁴⁴ III Parte: Crónica” en *Documento-Informe motivado...,* p. 7.

¹⁴⁵ III Parte: Crónica” en *Documento-Informe motivado...,* p. 9.

¹⁴⁶ Véase Anexo 8.

La tensión en el ambiente había aumentado en muy poco tiempo. Cantero Cuadrado confiaba en que los sacerdotes solidarios recapacitasen y no dimitiesen, aunque le dolía la acusación lanzada de que les había amenazado con una posible excomunión si no renunciaban a su actitud rebelde. Por ello, el arzobispado de Zaragoza en una nota aclaratoria, informó que no se había producido tal amenaza de excomunión por parte del prelado.¹⁴⁷ Se acusaba a través de esta nota, pues, al grupo de curas solidarios de manipular a la opinión pública. El 7 de agosto de 1974 se hizo inevitable la dimisión de los 25 sacerdotes implicados en el asunto. El arzobispado de Zaragoza, decía en una nota oficial, según recoge Martín de Santa Olalla:

“que era falso que en todo este proceso sólo se hubiera oído a «autoridades y a los ricos», pues Delso había podido explicar públicamente su postura con el propio Arzobispo de Zaragoza presente y había preferido optar por el silencio; que en ningún momento se había hablado de una posible pena de excomunión; que nunca se había intentado ir contra una «determinada línea pastoral» que se encontraba en relación con el mundo del trabajo; y que, en cualquier caso, a pesar de haber aceptado la dimisión de estos veinticinco sacerdotes, Cantero se encontraba «con los brazos abiertos» para acoger a estos clérigos si alguno decidía rectificar en su conducta.”¹⁴⁸

Las reacciones no tardaron en producirse.¹⁴⁹ Cantero Cuadrado recibió cartas de apoyo, como la que envió la corporación municipal de Fabara, y otras para analizar lo sucedido, como la que le envió el padre Damián Iguacen, arzobispo de Barbastro. Uno de los obispos más conservadores, de la línea dura, el obispo de Orense, Ángel Temiño, le escribió una carta a Cantero Cuadrado mostrándole su total apoyo, ya que éste consideraba al denominado Clero “contestatario” como una moda, como algo pasajero, y que el arzobispo Cantero Cuadrado había obrado correctamente, postura que también defendió el obispo de Tenerife, Luis Franco. Eran pocos los apoyos. Todos estos sucesos mostraban lo aislado que se encontraba a la altura de finales del franquismo el sector conservador del episcopado español. Ningún obispo perteneciente a una gran diócesis escribió a Cantero Cuadrado, teniendo por grandes diócesis las de Madrid (Tarancón), Barcelona (Jubany), Sevilla (Bueno Monreal), Valencia (García Lahiguera) y Santiago (Suquía). En definitiva, Cantero Cuadrado estaba prácticamente solo en este asunto.

¹⁴⁷ Nota de la Oficina de medios de Comunicación social del arzobispado de Zaragoza, 1 de agosto de 1974.

¹⁴⁸ Martín de Santa Olalla Saludes, Pablo, “El Clero contestatario...”, p. 237.

¹⁴⁹ Prensa que recoge la reacción de ambas partes. Véase Anexo 9.

Pero el caso todavía no había terminado. Tras el verano, las dos partes decidieron reunirse para buscar una solución acorde para ambas. El grupo de curas dimitidos exigieron a Cantero Cuadrado la readmisión de Delso Díez como cura de Fabara o Coadjutor. Y si eso era aceptado, ordenar también la restitución de los otros curas en sus parroquias. Cantero Cuadrado aceptó estas dos condiciones, con la excepción de que cuatro párrocos no podrían volver a sus cargos pastorales por no ser queridos en sus respectivos destinos, para así poder redactar un escrito en el que las dos partes hacían público que habían llegado a un acuerdo. Como cláusula a este escrito se exigió llevar a cabo una consulta a la comunidad cristiana de Fabara, que tanto se había volcado con el cura local. Aquí vemos cómo este sector del clero contestatario trataba de mantener unas negociaciones con la máxima autoridad de la diócesis como si dijéramos “entre iguales”, cuando en realidad era su superior. Cantero le ofreció a Wirberto el cargo de Coadjutor de la Parroquia de Alcañiz, cargo que éste rechazó. Y como se volvió a romper el diálogo, Delso denunció el caso a la Santa Congregación para el Clero.¹⁵⁰ Se mostraba otra vez, como vemos, la fractura que vivieron los sacerdotes españoles como consecuencia de un cambio no asimilado en muchos casos, el Concilio Vaticano II, del que muchos eclesiásticos españoles renegaban. El arzobispo Cantero Cuadrado se dirigió a Roma, para dar su versión de los hechos. Quizás le motivó a ir directamente allí el evitar las relaciones con el nuncio Luigi Dadaglio, quien no había ofrecido interés alguno en las peticiones hechas por Cantero Cuadrado con respecto al caso de Fabara.

Cantero Cuadrado puso entonces su visión de lo ocurrido en la diócesis zaragozana por escrito, a través de un informe. En éste expresaba que estaban en circulación dos documentos que trataban de desestimar su gestión como arzobispo de Zaragoza, sobre todo uno de ellos, denominado “documento-informe” cuyo único objetivo era el de ridiculizarlo como persona.¹⁵¹ Para responder a esos informes, y responder a la denuncia ante la Sagrada Congregación para el Clero, Cantero Cuadrado se remontó al origen del conflicto, que era el momento en que le comunicó a Delso Díez su cese como párroco de Fabara, por las siguientes razones:

¹⁵⁰ Es la congregación de la Curia romana responsable de supervisar los asuntos relacionados con los sacerdotes y diáconos que no pertenecen a una orden religiosa. Para más información véase <http://www.clerus.va/content/clerus/es.html> (Consultado el 7/11/2014).

¹⁵¹ Cantero Cuadrado se refería al *Documento-Informe motivado por la destitución de D. Wirberto Delso*, Zaragoza, 1974 (ciclostilado).

“por haber mantenido una actitud de desprecio y de difamación hacia mi persona; haber enseñado que el órgano auténtico del Magisterio es “la base”, el pueblo, en su acepción meramente sociológica y cuantitativa, contraponiéndolo al Papa y a los Obispos; haber enseñado a los jóvenes la liberación sexual; por haber estimulado la rebeldía de los adolescentes para con sus padres en materias en las que la Iglesia siempre ha enseñado fidelidad y obediencia; haber desvalorizado el precepto dominical de la Santa Misa, y su cumplimiento y porque alguno de sus catequistas enseña que no puede haber Eucaristía en donde no existe pueblo, hasta el extremo de que carece de sentido una Visita al Santísimo, porque Dios está en todas partes. Con esta mentalidad se explica la grave falta de respeto de D. Wirberto a las normas litúrgicas, v. gr.: ante un grupo de chicas, que se bañaban en el río en “bikini”, pidió pan corriente y celebró la Misa sin más atuendo que el mencionado...¹⁵²

Todas estas acusaciones habían sido originadas desde el propio pueblo de Fabara, como por su Coadjutor o miembros de Acción Católica de Fabara, porque decían que Wirberto estaba removiendo las heridas de la guerra y que ellos no mandaban a sus hijos a la catequesis por las enseñanzas que este polémico sacerdote estaba dando en relación con la autoridad y obediencia a sus padres y a las relaciones prematrimoniales. Cantero Cuadrado le recriminó a Wirberto el no haberse puesto en contacto con él si estaba disconforme en las formas de proceder litúrgicas que ordenaba la diócesis, y que encima había pedido apoyo a un grupo de sacerdotes y a la comunidad cristiana de Fabara, destacando que sólo 118 personas le apoyaban, siendo 1600 los habitantes de la localidad. Por tanto, según el arzobispo, los curas “contestatarios”, se habían unido contra él no por solidaridad con Delso, sino porque desaprobaban su forma de gobernar la diócesis. Cantero Cuadrado los acusaba de actuar como un grupo de presión marxista, con contactos con el PCE y CC.OO. Incluso pensaba que todo ello era una argucia orquestada por el movimiento *Cristianos por el Socialismo*.¹⁵³

Ante las autoridades vaticanas, centró su acusación sobre la persona de Wirberto Delso, con testimonios que ponían en boca suya afirmaciones como éstas: « a) “Hay que hacer ceniza la historia de los 20 siglos de la Iglesia”; b) el término usual referido a sus Superiores ha sido el de “cabrones”; c) en una reunión comarcal de la JARC (en Híjar), dijo al Vicario General: “te aceptamos en la reunión como amigo, no como Vicario”; d)

¹⁵² Es el Informe que Cantero Cuadrado envío a la Sagrada Congregación para el Clero, en el cual rebatía las acusaciones hechas por Wirberto Delso hacia su persona y que había sido suscrita por algunos otros sacerdotes de la Archidiócesis de Zaragoza, véase Martín de Santa Olalla, Pablo, “El Clero contestatario...”, pp. 246 y 247.

¹⁵³ Era un movimiento que acogía a cristianos de izquierda que habían vivido con entusiasmo la experiencia de apertura y renovación de la Iglesia Católica gracias al Concilio Vaticano II. Originado en Chile en los años setenta, pronto nacieron movimientos análogos en países como Italia o España. Véase GARCÍA NIETO, Juan N., “Cristianos por el Socialismo en España”, *Revista de fomento social*, nº 122, 1976, pp. 115-126.

al manifestar el Vicario General la conveniencia de que se nombrase un Consiliario Diocesano de la JARC, dijo: “Si necesitamos Consiliario, nos lo nombraremos nosotros; y si nos nombran otro no lo aceptaremos”. De la misma forma se ha manifestado en la Curia algún catequista de Fabara; e) en otra ocasión al hablarle de los Vicarios Generales de las quejas recibidas por su labor pastoral en Fabara, replicó: “que queréis decir, ¿qué me vais a quitar de Fabara? Si es así os bato las muelas....»¹⁵⁴

Después de esta exposición Cantero Cuadrado remarcó el hecho de que había sido él quien había tendido la mano al grupo para encontrar una solución al conflicto, mientras que éstos no hacían más que ejercer presión y chantajearle con sus dimisiones. A continuación exponía varios ejemplos de oportunidades para llegar a un acuerdo que no fueron aprovechados. A parte de esto, lo que no aceptaba era que se le calificase de “no social”, es decir, que no se interesase por los problemas que afectaban a la sociedad aragonesa. Y enunciaba gran cantidad de casos en los que había apoyado a los curas obreros, a pesar de las críticas de éstos para con él, defendiéndolos cuando las autoridades civiles habían intentado procesarlos o los habían sancionado con multas por sus intervenciones públicas. Ejemplo de ello era cuando había defendido a Jesús Boraó tras haber sido sancionado con una multa por parte del Gobierno Civil en febrero de 1974, por haber solicitado dinero a sus fieles para pagar otra que se le había impuesto poco antes. Finalmente, concluía en que el único fin que buscaba el grupo de apoyo a Delso era una confrontación con el gobierno de la diócesis, y a su vez, darle la máxima publicidad a esa confrontación.

Este caso, el más destacado en Aragón, merece un análisis aparte por todo lo de relevante que posee. Puede ser visto del modo en que es el culmen de una sucesión de choques y roces entre las bases de la institución eclesial aragonesa y el más alto gobernante de esta. Un cúmulo de situaciones que se iniciaron nada más finalizar el Concilio Vaticano II, y que quizás la Iglesia española no estaba preparada en ese instante para asimilar. En Aragón sucedió exactamente lo que en el resto del Estado: las afrentas con los sacerdotes que preconizaban una línea pastoral distinta a la marcada por la prelatura de la archidiócesis se iniciaron ya a fines de los sesenta, y la fecha en que se alcanzó la máxima tensión fue con el “Caso Fabara” en el verano de 1974; y no fue

¹⁵⁴ De Santa Olalla Saludes, Pablo M., “El Clero contestatario...”, p. 249.

casual, puesto que a esas alturas la propia Iglesia española ya había llevado a cabo su propio proceso de transición interna a través de la figura del cardenal Tarancón, quedando en puestos significativos del episcopado pocas figuras de esa jerarquía conservadora. Al igual que en Cuenca con Guerra Campos, esa fue la situación en Zaragoza con Cantero Cuadrado.

5. CONCLUSIONES

Primero de todo y antes de exponer las conclusiones a las que me ha llevado esta investigación, hay que decir que el tema de estudio, la conflictividad en la Iglesia aragonesa durante el tardofranquismo, es demasiado amplio para abordarlo aquí en todas sus facetas y dimensiones. Yo me he centrado en una institución, el Centro Pignatelli, por ser ésta una de las abanderadas en el proceso de renovación de la Iglesia en esta región, no porque no existan otras, sino debido a la facilidad ofrecida desde un primer momento en el acceso y consulta de la documentación que allí se custodia. Gracias a ella hemos constatado una serie de casos y situaciones conflictivas vividas en la Iglesia del tardofranquismo en Zaragoza.

El Centro Pignatelli es un centro adscrito a la Iglesia Católica, por tanto depende de ésta y en tanto en cuanto le debe obediencia, y en el momento que surge en 1970 necesitaba de la aquiescencia del arzobispo de Zaragoza para aprobar los estatutos de fundación. El Centro organizaba actos para promover el debate sobre distintas áreas de conocimiento ya que la sociedad española vivía entonces una situación de ebullición social, con demanda de derechos y libertades. El arzobispo participó en algunos de estos actos, charlas, conferencias aunque no compartía una misma perspectiva ideológica con los ponentes que participaban en la mayoría de los casos. En cada ocasión que el Centro Pignatelli era sancionado por permitir reuniones en su sede consideradas por el Gobierno Civil como ilegales, éste debía notificar al arzobispo permiso para entrar con los agentes y realizar detenciones debido a que la Iglesia contaba con un marco jurídico específico de protección durante el régimen franquista. Con todo en muchas ocasiones estas notificaciones no se cumplían.

El vínculo de unión entre Cantero Cuadrado y el “Caso Fabara” es obvio, puesto que él fue uno de los protagonistas del mismo junto a Wirberto Delso Díez y los sacerdotes que apoyaron a éste último. Es más, fue él quien desencadenó el conflicto al destituir al párroco de Fabara el 14 de junio de 1974, decisión que posteriormente provocó un alud de críticas hacia su persona, no siempre justificadas y que cuestionaron ya no sólo las decisiones adoptadas en el caso del cura fabarol sino también sus decisiones en la administración de la diócesis desde su llegada en 1964. Por tanto, Pedro Cantero Cuadrado es figura clave en esta etapa y fundamental su estudio porque

conociendo su pensamiento ideológico podremos comprender mejor este periodo de la historia aragonesa y argumentar el porqué sucedió así y no de otra forma.

La relación entre el Centro Pignatelli y el “Caso Fabara” (o mejor dicho el grupo solidario con Wirberto Delso de sacerdotes dimisionarios) también existió, puesto que como afirma Jesús María Alemany¹⁵⁵ la relación entre los responsables del Centro, su equipo directivo, y el grupo solidario con Wirberto era muy estrecha y fuerte, tal es así que estos pudieron reunirse en sus dependencias para acordar los siguientes pasos a dar al igual que se reunían en distintas parroquias de Zaragoza. Además, la mayoría de ellos, tanto miembros del Pignatelli como sacerdotes solidarios, concordaba en las ideas sobre la actuación de Cantero Cuadrado y sobre la situación de la Iglesia en España. De todos modos, es importante remarcar que el Centro no participó en el caso de manera activa. Es decir, ninguno de sus miembros suscribió las demandas del grupo solidario. Sí es cierto, sin embargo, que entre las distintas agrupaciones religiosas de la sociedad, tales como las comunidades cristianas de distintos municipios o barrios de la capital, y algunos movimientos apostólicos como HOAC, JARC, etc., hubo un grupo de 72 sacerdotes que protestó el 10 de septiembre de 1974. Entre ellos se encontraba Jesús María Alemany, quién a título personal apoyó su causa, la causa del grupo solidario enfatizando en el escrito ante el arzobispo Cantero Cuadrado que la problemática residía en la línea pastoral, y que no existía diálogo en torno a ella.¹⁵⁶

Otro nexo de unión que encontramos es el hecho en el que el grupo solidario afirma que el vicario del arzobispado comunicó en julio de 1974 al Centro Pignatelli, el cual estaba en espera de la aprobación de sus estatutos fundacionales desde hacía más de ocho meses, una sugerencia remitida por parte del arzobispo Pedro Cantero, la cual proponía que los trámites para la aprobación de los estatutos del mismo se acelerarían si este le denegaba al grupo de curas solidarios el derecho de reunión en sus dependencias. Por tanto, es un hecho innegable la interrelación entre las distintas personas que protagonizaron estos episodios (ya sea en cualquiera de las dos partes, en la rebelde o la

¹⁵⁵ Entrevista a don Jesús María Alemany, director del Centro Pignatelli 1972-75, 28/10/2014.

¹⁵⁶ Ese grupo estaba conformado por un amplio número de sacerdotes diocesanos que venían mostrando solidaridad y cercanía a los curas dimitidos. Eran los llamados por estos “la Orla”. Este grupo de 72 curas enviaría al Arzobispo una carta manifestándole su sorpresa por la admisión de la dimisión y su queja porque “los órganos corporativos diocesanos no hubieran escuchado previamente a los sacerdotes afectados”. Carta de 72 sacerdotes diocesanos a D. Pedro Cantero. 10 de septiembre 1974. Véase Anexo 10.

autoritaria) calificados como “contestatarios” o “conflictivos” puesto que todas ellas pertenecían a una misma diócesis.

Dejando a un lado la justificación de por qué me he centrado en estas cuestiones y no en otras, me gustaría pasar a reflexionar sobre los distintos apartados en los que he estructurado el estudio, para alcanzar después una valoración global sobre el periodo que nos ocupa, aunque sea general debido a que como he dicho al principio se nos escapan muchas facetas en este análisis.

En cuanto al Centro Pignatelli, hay que decir que para determinar su importancia no se pueden olvidar las circunstancias de la época en que surgió, el contexto, en el que encontramos un régimen que no estaba dispuesto a tolerar ningún tipo de ataque o afrenta hacia el modelo de Estado imperante, a pesar de que ya a principios de los setenta los soportes del régimen estaban resquebrajándose. Las disputas con la autoridad civil eran continuas debido a la programación de ciclos de conferencias sobre temas “espinosos” desde el punto de vista del régimen. Al gobernador civil no le solía gustar el programa de ciclos del Centro y ante cualquier acto que abordase un debate sobre temas tan comprometidos como la violencia, la represión, la justicia, el movimiento obrero, elecciones, etc. ya mantenía en alerta a los miembros de la Brigada de Información destinados al salón de actos o a las aulas donde se celebrase el susodicho acto, por si la charla se salía de tono y se debía actuar. La excusa del gobernador civil era ampararse siempre en que todas esas conferencias eran contrarias al Orden Público. En consecuencia, cada vez que se sancionaba a un conferenciante o ponente se sancionaba también al Centro Pignatelli porque a éste se le presuponía una obligación por la que sus invitados no debían transgredir la legalidad vigente al hacer sus afirmaciones en público.

Por las razones que se acaban de señalar, en lo referente al caso del 11 de septiembre de 1975 con la entrada de la policía, llegamos a la conclusión de que el único objetivo que se buscaba era el de desestimular al Centro Pignatelli. Tan claro está que es posible apreciarlo si nos detenemos en su análisis. Había una reunión de maestros y otra de obreros, completamente separadas entre sí, cada una era en una planta distinta del edificio y abordaban temas distintos (pedagogía y elecciones sindicales), ninguna sobrepasaba las 19 personas, el límite para que se considerase una reunión ilegal. El argumento de la policía ante tal evidencia de que no había ninguna

reunión ilegal era que estaban en aulas distintas separadas pero “unidos en la intención”, y la pregunta que nos hacemos ante ello sería la siguiente: ¿hubiese ocurrido lo mismo trasladándola a otro contexto? Se me ocurre, por ejemplo, cuando en un restaurante donde se superasen los 100 comensales entre todas las mesas, separadas estas entre sí, entrase la policía y detuviese a todas las personas allí presentes, debido a que aunque cada mesa estuviese inmersa en una conversación distinta se justificase la detención porque estarían “unidos en la intención”. Hubiese sido inverosímil, por lo tanto, en el caso del Pignatelli también lo fue, pero aún así se llevaron a cabo las detenciones y se desacreditó y difamó al Centro que era la verdadera finalidad que se perseguía con aquella operación. Esta impunidad respondía a la Ley Antiterrorista que otorgaba poderes a la policía y por los cuales no se respetaba el marco jurídico de la institución eclesiástica, ya que en el Centro Pignatelli se entró sin notificárselo con anterioridad al arzobispo Pedro Cantero Cuadrado.

El arzobispo Cantero Cuadrado siempre o casi siempre se posicionaba del lado del gobernador en los conflictos antes que de parte del Pignatelli, ya que estaba en desacuerdo con el contenido de muchas de las actividades programadas por el Centro, aunque finalmente hacía lo posible por minimizar las sanciones que a este se le imponían. Lo mismo sucedía con la prensa, ya que todos los periódicos estaban controlados por el ministerio de Información, aunque desde la ley Fraga de 1966 se distinguía a unos más liberales frente a otros más ortodoxos. Entre estos últimos se encontraba el periódico *Amanecer*, que en el caso de la entrada de la policía mostró una firme animadversión hacia el Centro Pignatelli tergiversando las noticias al relacionar el cierre del Colegio Mayor con las detenciones de septiembre de 1975, a pesar de que no tenían nada que ver entre sí.

El hecho de que constantemente se sucediesen roces entre la autoridad civil y el Centro, quiere decir que en connivencia no estaban. Por tanto, sí que podemos afirmar que el Pignatelli desempeñó una importante labor en la renovación de la Iglesia en Aragón, tratando de ofrecer una cara distinta, regenerada, a la ofrecida por la jerarquía que dominaba en aquellos años la archidiócesis zaragozana. Se presentaba de forma más abierta a la sociedad; por consiguiente, fue una institución necesaria para dar voz a aquellos que defendían el pluralismo, la diferencia de opiniones, el debate, en definitiva, la democracia.

Por lo que respecta a la figura de Cantero Cuadrado resulta esencial conocer su pensamiento e ideología para así poder comprender mejor las decisiones que fue tomando a lo largo de los años al frente de la archidiócesis. Me gustaría hacer referencia a una entrevista que en 1973 concedió a la televisión holandesa. A la pregunta sobre qué aportaba a la cooperación entre la Iglesia y el Estado la presencia de prelados en organismos como las Cortes, Consejo del Reino, Consejo de Regencia, etc., este contestó: “Es este un problema que me afecta personalmente. Yo soy Procurador en Cortes, Consejero del Reino, y miembro del Consejo de Regencia. Ante todo, he de decirle a ustedes que yo personalmente no he hecho gestión alguna para ser designado con estos nombramientos: los he aceptado por un deber de fidelidad a Su Excelencia el Jefe del Estado y a las Leyes Fundamentales que forman la Constitución de la Nación Española, sancionadas por un referéndum nacional”. Ante estas declaraciones, en las cuales observamos a un Cantero Cuadrado resistiéndose a aceptar el cambio que conllevaban los nuevos tiempos tanto en la Iglesia como en el país, se hizo público un comunicado dirigido a la “legítima” jerarquía católica y a la opinión pública firmado por miembros de comunidades cristianas, seminaristas, militantes y sacerdotes de la diócesis zaragozana, en el que se decía:

*“Creemos que estas declaraciones están en contradicción con la doctrina esbozada en el Concilio Vaticano II, precisada después en el Sínodo de los Obispos de Roma, claramente enunciada en la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes y, finalmente, confirmada en el documento “Iglesia y Comunidad Política” de la Conferencia Episcopal Española, que dice: “Consideramos la participación de eclesiásticos en los mencionados organismos de decisión política que no responden ya ni a los criterios pastorales de la Iglesia, ni a las exigencias de una sana colaboración entre ella y el Estado”.*¹⁵⁷

Esas declaraciones eran la clara confirmación de que las bases de la diócesis zaragozana no compartían para nada el ideario de su gobernante, al contrario, lo rechazaban de forma notoria y pública.

Siguiendo esta línea de discordia con sus subalternos, hay que decir que Cantero no estaba de acuerdo con muchas de las disposiciones de Misión Obrera, por no decir todas, cuyos preceptos iban orientados hacia la consecución de una Iglesia diocesana nueva sin poder y sin dinero, al servicio de los pobres. Cantero Cuadrado no comulgaba

¹⁵⁷ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...*, p. 24, de donde procede también el párrafo anteriormente citado.

con ninguna de estas ideas. El arzobispo zaragozano tampoco mostró apoyo alguno a los movimientos apostólicos tales como HOAC, JOC o JARC, prácticamente se desentendió de los mismos. No le gustaba nada la línea pastoral preconizada por los curas obreros, lo que es fácil de comprobar a través de sus acciones, por ejemplo, con la negación de conceder Órdenes Mayores a varios diáconos, como a Luis Alberto Sarasa, José Antonio Lahoz, Ricardo Hernández o Cándido Guillén, ya que la condición impuesta por Cantero para que fuesen ordenados era la de dejar el trabajo manual, a lo que estos se oponían porque estaban integrados en el mundo obrero. A otros que ya habían sido ordenados y llevaban un tiempo ejerciendo en barrios obreros, como a José Ignacio de Miguel, les lanzaba un ultimátum obligándoles a escoger entre la parroquia o el trabajo. De igual forma, algunos de estos sacerdotes obreros antes de que fuese designado el destino al que debían acudir le pedían a Cantero Cuadrado un destino expresamente obrero, industrial, a lo que éste respondía enviándoles a algún destino rural o simplemente no les renovaba las Licencias Eclesiásticas.

Esto nos hace suponer que la línea de gobierno de la archidiócesis establecida por Cantero Cuadrado era una línea dura y a la vez firme por la convicción de que no podía permitirse mostrar tibieza ante sus subordinados, para remarcar así quién estaba al frente de la misma. Esta era motivada por la concepción ideológica que tenía Cantero Cuadrado con respecto a lo que debía ser la unión de la Iglesia y el Estado a través de la doctrina del nacionalcatolicismo. Firme defensor de este, no iba a permitir por tanto que ninguno de los sacerdotes que estaban bajo su mando cuestionase sus dictámenes. Por esta razón, mantuvo constantes enfrentamientos con muchos de ellos, sobre todo con los curas que predicaban una línea pastoral distinta a la marcada por él. Nos estamos refiriendo a los curas obreros. La gran determinación con la que actuó frente a este clero contestatario la atestiguan casos como el de Mequinenza o el de Fabara, que fueron llevados hasta las últimas consecuencias.

Para terminar de definir la postura ideológica de Cantero Cuadrado y llegar a una sólida conclusión sobre su paso por la archidiócesis zaragozana, nos centraremos en las reflexiones que podamos extraer de su actuación en el “Caso Fabara”, examinando también la del grupo solidario de sacerdotes que se posicionaron frente a él y la repercusión que tuvo todo este conflicto.

El “Caso Fabara” le sobrevino al arzobispo Cantero Cuadrado como una tormenta, ya que jamás pensó que una decisión tan simple como la destitución de un párroco y que en ocasiones era habitual en una diócesis hubiese desencadenado tamaña hostilidad hacia su persona. Fuera de la diócesis, ante la opinión pública, Delso era presentado por el grupo solidario como el representante de una noble causa, la defensa de una pastoral social y de una iglesia en vanguardia en consonancia con el Concilio Vaticano II frente a un Arzobispado que actuaba como elemento represor. Para Cantero la realidad era bien distinta, consideraba que desde un primer momento el grupo solidario de sacerdotes había puesto de manifiesto su deseo de confrontación con la cabeza de la diócesis, ya que las soluciones que él había propuesto a estos para que no fuese a más la confrontación habían sido rechazadas. A propósito de esto, sí es cierto que le ofreciese a Wirberto Delso la coadjutoría de Alcañiz y otra en algún barrio obrero de la capital zaragozana. Lo que no admitía el grupo dimisionario era, aparte de que Wirberto no retornase a la parroquia de Fabara, el hecho de que cuatro de ellos no pudiesen regresar a sus cargos pastorales porque Cantero alegaba que no eran queridos en sus respectivos destinos. El problema no encontró una solución pactada por ambas partes y como sabemos esto provocó la dimisión de los sacerdotes. Tras el periodo vacacional del verano de 1974 se retornó a las negociaciones pero tampoco se encontró solución, por lo que Delso Díez denunció el caso ante la Santa Congregación para el Clero, y Cantero Cuadrado se defendió a través de un informe de las acusaciones vertidas contra él.

Analizando objetivamente el caso nos cabe preguntarnos: ¿existieron suficientes argumentos para motivar la destitución?; ¿la reacción del grupo solidario fue razonable y mesurada?; ¿fueron justificadas las acusaciones de autoritarismo a Cantero Cuadrado?; y, por último, ¿cuál de las dos partes enfrentadas salió reafirmada en su postura, es decir, quién ganó el pulso? En cuanto a la primera pregunta no hubo suficientes argumentos para motivar la destitución de Wirberto Delso, debido a que la decisión para destituir al párroco se fundamentó en la desviación doctrinal de la formación catequética así como en las ideas, el léxico empleado y la actitud del cura, consideradas por el arzobispo como inapropiadas. Cantero Cuadrado no escuchó nunca ninguna muestra del léxico empleado por Wirberto y puesto que era él quién le juzgaba no debía comprometer una decisión así a cartas e informes de arciprestes que ni siquiera habían pisado la iglesia donde Delso ejercía su cargo ministerial.

Con respecto a la reacción del grupo solidario, no podemos olvidar el contexto histórico. En otra situación completamente distinta quizás se podría afirmar que fuese una reacción desmesurada, pero en este caso no. Sumándole a éste los demás casos que se sucedieron ya no sólo en Aragón sino en el resto del país, podemos decir que era su momento, el Concilio Vaticano II había supuesto un cambio radical en la Iglesia católica, una renovación por completo, pero en España ésta no se había dado, debido a la resistencia de un sector de la jerarquía. Por tanto, las bases de la institución querían forzar ese cambio también en la Iglesia española, y necesitaban instrumentos para ejercer presión a sus superiores, y el caso de Wirberto, el cual se debía a una destitución injustificada, fue uno de ellos. Sería conveniente recordar el porqué se llevaron a cabo estas protestas contra el régimen desde las bases de la Iglesia, institución que estaba en plena sintonía, sobre todo su alta jerarquía, Cantero Cuadrado, Guerra Campos, etc., con el propio régimen. Era por gozar de un marco de protección, ya que al ser uno de los pilares del propio régimen, era la única institución que gozaba del derecho de reunión, para todas las demás estaba prohibido, ya fueran partidos políticos (además de ser ilegales, con excepción del partido único, el del régimen) u otros. Con esa ventaja que consistía en poder reunirse en los templos sin necesidad de llamar la atención de las autoridades o terminar detenidos o encarcelados, se podía utilizar como una plataforma de lucha ideológica para conseguir que la alta jerarquía eclesiástica de la época cambiase su actitud para con el régimen, porque éste se encontraba muy débil ya a la altura de 1974, y si la Iglesia lo seguía apoyando en aras del nacionalcatolicismo, se provocaría una fractura en la sociedad española (católica o no), con la propia Iglesia que sería imposible de solventar o de reencauzar en un futuro no muy lejano. Por consiguiente, si atendemos a las razones esgrimidas por el arzobispo de Zaragoza (por las cuales el grupo solidario de sacerdotes no se habría levantado en protesta contra él por solidaridad con Delso, sino que lo habría hecho por el afán de rebelarse contra un prelado cuya manera de gobernar la diócesis desagrada a este sector del clero) pueden parecer desmesuradas las acciones emprendidas por este grupo de curas, pero respecto al contexto histórico consideramos justificada su reacción.

En relación con el autoritarismo de Cantero Cuadrado, me gustaría remitir a la percepción que de él tuvieron dos personas que lo trajeron durante la época en que se dio el “Caso Fabara”. Por un lado, Eloy Fernández Clemente quién afirma: “Cantero Cuadrado jamás quiso llegar tan lejos, pero actuó de la forma en que lo hizo porque

recibió presiones de una “guardia pretoriana” salvaje que tenía alrededor para que no tolerase ningún tipo de desobediencia e insubordinación, y que si hubiese conocido con anterioridad la repercusión que tendría el caso no hubiese tomado la decisión de la destitución de Wirberto Delso”.¹⁵⁸ Por otro lado, Jesús María Alemany afirma: “la situación de la archidiócesis en aquellos años se había vuelto insostenible, porque jamás se había visto a un obispo gobernar su diócesis a base de documentos policiales”.¹⁵⁹ Es más, en una ocasión el arzobispo reconoció públicamente recibir informes de la policía. En un curso de Teología, celebrado en San Carlos en junio de 1969, en una de las sesiones, un equipo de trabajo afirmó que el arzobispo Cantero Cuadrado recibía informes de la policía acerca de los sacerdotes, a lo que este respondió: “¿Qué voy a hacer si me las mandan?, en muchas ocasiones son provechosas para el Obispo”. Por estas palabras, la sala dio al arzobispo un fuerte abucheo interrumpiendo sus justificaciones. Ante la intervención de un sacerdote que le dijo: “Si usted no se compromete públicamente a rechazar estos informes, dejaré de tener confianza con usted”, contestó: “Pues ya puede dejar de tener confianza en mí”.¹⁶⁰ Ante estos hechos queda comprobada por tanto la fama de intransigente de Cantero.

Con respecto a qué parte salió vencedora de este enfrentamiento podemos decir que ninguna de las dos. A primera vista parece que el arzobispo hubiese impuesto finalmente su parecer y que el grupo dimisionario no hubiese logrado sus objetivos, ya que Wirberto no regresó a la parroquia de Fabara. Además, Cantero Cuadrado siguió en su cátedra de obispo hasta 1977. Pero si nos fijamos detenidamente observamos que algo sí había cambiado. Durante los años 1975 y 1976 continuarían las gestiones entre los curas dimitidos y el arzobispado, con la constitución de una comisión puente para continuar el diálogo entre las partes, con muchos temas sobre la mesa, tales como la necesidad de plantear una pastoral misionera, por ejemplo, muy olvidada en la diócesis, etc.¹⁶¹ Es más, Cantero Cuadrado tuvo que lidiar con la nueva dirección de la Conferencia Episcopal impuesta por el Cardenal Tarancón, a la vez que la muerte de Franco había supuesto el hundimiento de aquello que había defendido con tanto ahínco y por lo que había sido reconocido con tantos honores políticos. Mientras, Wirberto

¹⁵⁸ Entrevista a don Eloy Fernández Clemente, fundador y director del semanario *Andalán* (1972-1977 y 1982-1987), 7/5/2014.

¹⁵⁹ Entrevista a don Jesús María Alemany, director del Centro Pignatelli 1972-75, 28/10/2014.

¹⁶⁰ “I Parte: Hechos” en *Documento-Informe motivado...*, p. 21.

¹⁶¹ Guarc Pérez, José, “El Caso Fabara en su contexto eclesial-pastoral y político-social”, *Revista Aragonesa de Teología*, nº 31, 2010, p. 66.

Delso se quedó en Fabara, no como cura sino trabajando entre sus convecinos cosiendo balones y finalmente sería profesor de autoescuela pero ya en Zaragoza. En definitiva, no considero que ninguna de las partes enfrentadas resultase victoriosa de aquel conflicto: mientras uno pudo imponer su voluntad, aunque el paso del tiempo lo devolvió a una nueva realidad a la cual ya no pertenecía, al otro le pudo más su compromiso social que el hábito, es decir, abandonó el sacerdocio y comenzó una nueva etapa en su vida.

En suma, los distintos conflictos que se sucedieron, desde las suspensiones de conferencias y charlas en el Pignatelli con las subsecuentes multas, pasando por los roces entre las distintas parroquias de la capital con el arzobispo hasta los casos más graves de Mequinensa o Fabara, supusieron una llamada de atención a la alta jerarquía y resucitaron ese viejo y debatido problema de las dos Españas, a las cuales le correspondían, como una secuela histórica casi inevitable, dos iglesias o dos formas de insertar el compromiso evangélico en el contexto histórico del país. Ya en 1972, el arzobispo de Tarragona Josep Pont i Gol alertó sobre el nacimiento de una iglesia “paralela”, reconociendo así una escisión que se fue agudizando, poco a poco, pero de forma inexorable. En 1974, sucesos como los aquí narrados se repetían en distintas diócesis del resto del país, y ello recrudecía la situación de la Iglesia institucional. Zaragoza vio pasar desde la instauración de la dictadura tres prelados, Domenech Valls, Casimiro Morcillo y Cantero Cuadrado, cuyas líneas no sintonizaban con la imagen de una iglesia independiente, desinteresada, evangélica y en actitud de servicio. Los autoritarismos radicales, sus gestos y las frases con olor a Cruzada que pretendían afianzar un nacionalcatolicismo en franca decadencia estaban muy lejos de la realidad que imponían los nuevos tiempos.

Ese inmovilismo de los prelados que pasaron por la archidiócesis zaragozana fue contrarrestado por las bases de la institución, las cuales trabajaron para consolidar el cambio que había supuesto el Concilio Vaticano II, a través de movimientos como el de los Curas Obreros, movimientos apostólicos especializados de Acción Católica como JOC, JEC, HOAC y JARC e instituciones como el Centro Pignatelli. Estos fomentaron el debate en torno al nuevo horizonte que se abría en el país y ya no solo en el terreno eclesiástico sino también en el político y social. Podríamos decir que actuaron como un contrapeso frente a Cantero Cuadrado, el cual mantenía un férreo control sobre la

archidiócesis y evidenciaba su carácter autoritario en las decisiones de gobierno que tomaba. En Aragón podemos considerar esa etapa significativa por las circunstancias en las que se ubica. Mientras en las diócesis que gobernaba el sector aperturista de la Iglesia, tales como Madrid-Alcalá con Tarancón, Barcelona con Narcís Jubany o Bilbao con Antonio Añoveros la transición hacia la homologación con las directrices del Vaticano II se hacía de forma tranquila y moderada, en Aragón, una de las archidiócesis cuyas bases más se movilizaron, encontramos a una de las figuras más representativas de ese sector intransigente de la Iglesia, firme defensor de la doctrina nacionalcatólica.

A diferencia de Valencia con José María García Lahiguera (aunque sí es cierto que tuvo algún roce con el movimiento de los *capellans obrers*) o Cuenca con Guerra Campos donde la movilización fue menor, en Aragón la movilización y la protesta ante Cantero Cuadrado fue mucho mayor que en éstas diócesis regentadas por obispos de la línea inmovilista. En definitiva, una imagen en la que las bases de la institución con sus distintos movimientos y asociaciones empujaban para renovarla, para regenerarla, mientras su gobernante máximo pretendía resistirse a ese cambio inevitable. Y dicho cambio no se daría hasta 1977 con la llegada a la cátedra zaragozana de Elías Yanes, el encargado de sustituir a Cantero Cuadrado y romper con ese inmovilismo eclesial identificado con el franquismo.

6. ANEXOS

- Anexo 1- Prensa referente a la entrada de la policía en el Centro Pignatelli el 11 de septiembre de 1975.
- Anexo 2 – Prensa referente al “Caso ENHER/Mequinenza”.
- Anexo 3 – Acta de la Asamblea Parroquial celebrada el día 22 de junio de 1974 en Fabara.
- Anexo 4 – Carta dirigida a Pedro Cantero Cuadrado de una parte de la feligresía de Fabara exhortando a éste a explicar los motivos del cese de Delso Díez., acordada en la Asamblea Parroquial del 22 de junio de 1974.
- Anexo 5 – Carta del grupo solidario con Wirberto Delso dirigida al arzobispo de Zaragoza, en la que presentan la dimisión 22 sacerdotes en bloque, 5 de julio de 1974.
- Anexo 6 – Carta del arzobispo Pedro Cantero Cuadrado dirigida a Wirberto Delso Diéz, 29 de julio de 1974.
- Anexo 7 – Carta personal de Pedro Cantero Cuadrado dirigida a cada uno de los sacerdotes dimisionarios, 6 de julio de 1974.
- Anexo 8 – Carta de apoyo a la Comunidad Parroquial de Fabara de parte de las Comisiones Nacionales de HOAC, VOS, JIC, CEMI, CIX, JEC, JARC, MCE, VOJ y FECUM, siete comunidades parroquiales y catorce comunidades de base.
- Anexo 9 – Prensa referente al “Caso Fabara”
- Anexo 10 - Carta de 72 sacerdotes diocesanos a D. Pedro Cantero Cuadrado, manifestando su sorpresa por la admisión de la dimisión del grupo solidario con Wirberto Delso, 10 de septiembre de 1974.

6.1 Anexo 1

La Policía, en el Pignatelli

Ayer, a última hora de la tarde, varios coches de la policía pudieron verse llegar hasta el centro Pignatelli, situado en el paseo de Marina Moreno, y entrar los agentes en el interior del edificio. Puestos al habla con la dirección del centro, no pudieron obtener ningún tipo de información acerca de lo ocurrido, informándose únicamente de que no se había dado ninguna explicación ni expuesto las causas por las que hizo pre-

sencia la policía en el centro. Durante el día de ayer, en que se produjeron los hechos —desconocemos si fue registro—, no hubo ninguna actividad concreta en el centro Pignatelli.

Puestos al habla con la Jefatura de Policía, no obtuvimos ningún tipo de información acerca de lo ocurrido. Las gestiones que hicimos para tratar de hablar directamente con el jefe superior fueron infructuosas, por no conseguir localizarlo,

El Noticiero, 12 de septiembre de 1975, p. 7.

QUINCE DETENIDOS EN EL COLEGIO MAYOR PIGNATELLI INGRESAN EN PRISIÓN

ZARAGOZA, 19. (EUROPA PRESS.) — Unas quince personas han ingresado en prisión en Zaragoza una vez concluidas las diligencias policiales en las que se les acusa de asociación ilícita y reunión ilegal.

Dichas personas fueron detenidas al final de la pasada semana, cuando, al parecer celebraban una reunión en el Colegio Mayor Ramón de Pignatelli. Previamente, la autoridad gubernativa había denegado el permiso para celebrar reunión alguna.

Informaciones, 19 de septiembre de 1975.

ZARAGOZA: VARIOS DETENIDOS EN EL CENTRO PIGNATELLI, DE LOS JESUITAS

ZARAGOZA, 13. (INFORMACIONES, por Luis Granell) — Poco antes de las nueve de la noche del jueves, la Policía penetró en los locales del Centro Pignatelli, regido por los jesuitas, y que se encuentra encallado en pleno centro de la ciudad. Un grupo de agentes e inspectores procedieron a registrar las salas del edificio que se hallaban ocupadas, así como a identificar a las personas que se encontraban en ellas. En aquellos momentos se hallaban reunidos cuatro grupos: uno de estudiantes, que estaban trabajando en unos problemas de física; otro de representantes de asociaciones de vecinos, que se encontraban con su abogado; otro de maestros, que —al parecer— solían reunirse con cierta frecuencia, y finalmente, otro de obreros del metal, varios de ellos enlaces sindicales.

Los agentes practicaron algunas detenciones. Cuando el director llamó al vicario de la archidiócesis para informarle de los hechos, éste los descontó por completo.

Ayer por la mañana, unos treinta representantes sindicales visitaron en su despacho al presidente del Consejo Provincial de Trabajadores para pedirle que se interesara por los compañeros detenidos.

Hasta este momento no se ha hecho pública ninguna nota oficial acerca de los motivos de la entrada de la fuerza pública en el recinto.

Reunión ilegal en el "Pignatelli"

Se practicaron varias detenciones

Según fuentes dignas de todo crédito, a finales de la semana pasada funcionarios del Cuerpo General de Policía tuvieron conocimiento de la celebración de una reunión ilegal en el Colegio Mayor «Pignatelli», por lo que con la debida autorización penetraron en el interior de dicho recinto, sorprendiendo a todos los asistentes, quienes fueron identificados por los agentes de la autoridad.

Al parecer, y como consecuencia de dicho servicio se practicaron más de veinte detenciones.

Amanecer, 17 de septiembre de 1975, p. 8.

Informaciones, 19 de septiembre de 1975.

Ingresan en prisión por reunión ilícita

ZARAGOZA, 19. (Logos) — Quince de las dieciocho personas detenidas la pasada semana cuando asistían a una reunión no autorizada, que tuvo lugar en el colegio mayor Pignatelli, de Zaragoza, han ingresado en prisión acusados de asociación ilícita y reunión ilegal.

Al parecer, la autoridad gubernativa había denegado previamente el permiso solicitado para celebrar dicha reunión en el colegio mayor citado.

Ya, 20 de septiembre de 1975, p. 21.

Al parecer, para suspender una reunión no autorizada

Zaragoza: La Policía entra en un Colegio Mayor Universitario

ZARAGOZA, 13 (De Información Redacción de Nacional y Pyrenees). — A últimas horas de la tarde ayer, agentes de la Brigada Social efectuaron un despliegue en las inmediaciones del Colegio Mayor Universitario Pignatelli, situado en el estrecho paseo de Marina Moreno, en este capital.

Al parecer habían circulado rumores en el sentido de que un grupo de trabajadores de la Universidad y a las ilegales Comisiones Obreras, pensaban realizar una reunión no autorizada para hablar sobre el tema de las próximas elecciones sindicales. Varios agentes de la Brigada Social penetraron en el edificio del citado colegio universitario.

La Redacción de Nacional de NUEVO DIARIO se ha puesto en contacto con el director del centro, don Jesús Almamy, quien ha de-

cado:

—En el Colegio nos sentimos sorprendidos por un repentina despliegue policial, provocado por agentes de la Brigada Social. Entraron rápidamente, manifestaron que era una reunión no autorizada, añadió el señor Almamy —, no solicitaron permiso al Arzobispado, pues es la sede del Colegio Mayor depende de la Iglesia.

—Permiten ustedes usar las salas sin saber el tema de la reunión?

—Cuando se nos solicita permiso permítense que se use la sala, pero no sabemos qué ha pasado. No hemos recibido explicaciones.

—Conocían ustedes el tema de la reunión que se celebraba cuando entró la Policía gubernativa?

—No, no conocíamos que se

nos habían hecho para utilizar las salas, por supuesto no conocíamos que se hubiera tratado asuntos de las ilegales Comisiones Obreras. No sabemos que los que estaban reunidos eran de la Iglesia o de la administración. Nadie nos explica qué ha pasado.

—¿Por qué se llevaron detenidas a unas veinte o treinta personas?

—Por su parte, la nota facilitada por Pyreneas afirma no saber si se practicaron de-

Nuevo Diario, 13 de septiembre de 1975, p. 5.

6.2 Anexo 2

Los sacerdotes de Mequinenza, junto a los vecinos que todavía quedan en el pueblo

Este debe ser anegado por las aguas del pantano de Ribarroja

Zaragoza, 8. Desde el pasado 24 de enero cabe la posibilidad de las aguas del embalse de Ribarroja subir hasta inundar la casa parroquial de la localidad de Mequinenza. Desde ese mismo día, el párroco y cuatro sacerdotes de los pueblos vecinos están dispuestos a mantenerse en la casa, donde aseguran que permanecerán en caso de que sea inundada.

El motivo de su actitud, que alegan se funda en «exigencias evangélicas», es el de apoyar a los vecinos que todavía permanecen en el viejo caserío, la mayoría pensionados. La siguiente conducta son don Eduardo Royo, párroco de Mequinenza, y los párrocos y coadjutores de Nonaspes, Febera y Maella. A última hora se informó que, al parecer, otros sacerdotes de la diócesis han acudido a acompañar a los religiosos voluntariamente.

El último domingo de enero, día 28, se

Manuscrito evangélico publicado en Barcelona

Barcelona es internacionalmente conocida por la publicación de importantes documentos de la antigüedad cristiana realizada por las instituciones barcelonesas. La edición de «San Juan Evangelista», dirigida por el doctor Ramón Rocapug, y el Seminario de Papirología de la Facultad de Teología, dirigido por el doctor José O'Callaghan. Esta última institución ha publicado recientemente la edición crítica del

gún se ha sabido, ahora, el párroco de Mequinenza, en su predicación dominical, dijo, entre otras cosas, que «mientras con temor de nervios seguimos en la casa parroquial bajo la amenaza de ENHER [empresa eléctrica] de inundarnos con sus aguas, úñmonos en la oración».

También indicó: «Estad alerta frente a los que malintencionadamente andan difamándonos. Nosotros, los sacerdotes, somos un grupo de contestatarios y que nos hemos rebelado contra nuestros superiores. No lo creáis; estamos en comunión con la Iglesia diocesana y esperamos en breve la contestación del señor arzobispo a la carta en la que se expone lo nuestro».

Dos días después, el 30, el párroco fijó como plazo límite para el traslado de la casa parroquial al nuevo pueblo de Mequinenza, las aguas del embalse han oscilado en su crecida.

Varias mujeres que todavía viven en la parte alta del pueblo han impedido en los últimos días las labores de las empresas motores que trabajan en diversos sectores.

Como es sabido; por necesidades del establecimiento mencionado, la empresa ENHER, tras las pertinentes autorizaciones, procedió a la construcción de un nuevo pueblo de Mequinenza en el que quedarán acogidos todos los vecinos del antiguo, que ha de quedar cubierto por las aguas.

El acuerdo en relación a varios años atrás y han surgido diversos problemas planteados por vecinos o personas que no están conformes con el traslado o con algunas de las disposiciones adoptadas por la mencionada empresa eléctrica. — Europa Press.

EL CONSEJO PRESBITAL DE ZARAGOZA SE MANIFIESTA Sobre la actitud del párroco de Mequinenza

Este debe trasladarse a la nueva Casa Rectoral o bien a otra vivienda del pueblo viejo

Zaragoza, 28. Después de más de cuatro horas de reunión del Consejo Presbiteral del Arzobispado de Zaragoza, bajo la presidencia de monseñor Cantero Cuadrado, fue redactada y aprobada ayer una nota oficial, en la que se expresa la postura del dicho Arzobispado en relación con la actitud de los párrocos de Mequinenza, Nonaspes, Fabara y Maella.

La nota, que ha sido facilitada a los medios informativos, a primera hora de esta tarde, consta de seis folios, termina en los siguientes términos:

«Después de varias reuniones del Consejo Presbiteral, ponderadas las alegaciones del grupo de sacerdotes y de EN.H.E.R., el arzobispo de Zaragoza, oído el parecer del Consejo Presbiteral, adopta esta actitud:

1. No inmiscuirse en el aspecto técnico y jurídico del problema. Entendemos que cuando a la Iglesia se le pide no aparecer como una potencia pública en los asuntos temporales, no es congruente que en este caso concreto se le exponga por parte de EN.H.E.R. que tiene la misma actitud de poder frenar a otros organismos de carácter privado o público, jugando asuntos que escapan a su competencia.

2. Encarcelar a E.N.H.E.R. el cumplimiento de las estipulaciones convenidas en relación, especialmente, con las familias más necesitadas, residentes en el pueblo viejo de Mequinenza.

3. Testimoniar su estima, afecto y solidaridad con sus hermanos sacerdotes, especialmente con el señor párroco de Mequinenza, por su actitud pastoral en defensa de los necesitados de ayuda y protección, entendiendo que quedan salvados todos los derechos civiles y políticos y la ausencia pastoral y social de una rápida y justa solución del problema, el señor cura párroco se traslade a vivir en la nueva casa rectoral, o bien en otra vivienda que tiene a su disposición en el casco urbano viejo de Mequinenza, por entender que la casa rectoral no ha de recibir un trato discriminatorio y privilegiado en relación con las otras casas afectadas del vecindario.

4. El arzobispo, los sacerdotes generales y el Consejo Presbiteral de Zaragoza piden a Dios que al espíritu del mandamiento del amor fraternal, de reconciliación y de paz entre los hombres y de la unidad eclesial reine siempre y presida todas las relaciones humanas en el noble y cristiano pueblo de Mequinenza.»

La citada nota del Arzobispado comienza refiriéndose al párroco evangélico en que un judío dice a Jesucristo: «Dile a mi hermano que parte conmigo su herencia.» «Ella sigue la nota de un sacerdote de persona que ostenta una autoridad moral no para pedir un criterio y una orientación en su vida, sino para que les resuelva sus asuntos económicos personales. Jesucristo desentendió de semejante petición no porque adoptara una actitud de indiferencia o de insensibilidad, sino porque su intervención decisoria en tales asuntos no la consideraba como misión recibida del Padre.»

«El problema surgido en el pueblo de Mequinenza con motivo del embalse del río Ebro en la presa de Ribarroja, ha venido en sus últimas implicaciones a plantear al Arzobispado un caso análogo al de la parábola que nos narra el evangelista San Lucas.» — Europa Press.

La Vanguardia Española, 9 de febrero de 1973, p. 25.

El nuevo templo de Mequinenza, inaugurado por el arzobispo de Zaragoza

Zaragoza, 18. (De nuestro corresponsal, José María Doñate) — Se ha inaugurado con toda solemnidad la nueva iglesia de Mequinenza, que tantos problemas creó dentro y fuera del seno de la diócesis. Efectivamente, el pasado domingo se produjo en la citada localidad un doble acontecimiento: la esperada inauguración del nuevo templo parroquial encalvado en el recién construido pueblo y la toma de posesión del también nuevo cura párroco, don Primitivo Oliver, quien anteriormente ocupaba un puesto de coadjutor en la parroquia de un barrio zaragozano.

A la inauguración del templo parroquial asistieron el arzobispo de Zaragoza, don Pedro Cantero Cuadrado; el gobernador civil, don Enrique Trillo Figueira, y el presidente de la Diputación Provincial, don Pedro Baringo, así como las principales autoridades de Mequinenza.

Don Pedro Cantero bendijo los locales de la nueva iglesia y, en las palabras que dirigió a los fieles que asistían al acto, expresó su deseo de que todos los feligreses adoptaran una actitud personal de unidad religiosa y de confianza en Dios y en los hombres la buena voluntad.

Momentos antes, el anterior párroco del pueblo, don Eduardo Royo, celebró en la vieja iglesia su última misa.

De esta forma ha quedado superada una situación anómala que existía en Mequinenza, en relación con la actitud del párroco, quien, como se recordará, se opuso energicamente a abandonar la vieja casa parroquial, situada al borde de las aguas del pantano.

Posteriormente, don Eduardo Royo se negó a ocupar la nueva parroquia y se instaló en una casa del viejo Mequinenza.

Tras una serie de conversaciones con el Arzobispado, éste notificó el sábado a don Eduardo Royo su cese como párroco de Mequinenza.

Varios pleitos están en estos momentos pendientes de la resolución del Tribunal Supremo para la fijación de las indemnizaciones ofrecidas por la empresa constructora del pantano y recusadas por los vecinos por insuficientes. De hecho, algunas resoluciones ya se han emitido en un sentido favorable para los demandantes, puesto que las cantidades ofrecidas por ENHER, S.A. han sido aumentadas considerablemente.

La Vanguardia Española, 19 de septiembre de 1973, p. 29.

4 andalán

ESTA TIERRA ES ARAGÓN

MEQUINENZA: Triunfó la democracia

LOS candidatos de «la oposición» obtuvieron las elecciones de 1977 con resultados muy diferentes. Algunos obtuvieron resultados más altos que otros, pero todos obtuvieron resultados más altos que el resultado de las elecciones de 1969, que fueron las más altas de la historia de las elecciones municipales en la Comunidad Autónoma. Los resultados de las elecciones de 1977 fueron los siguientes:

y Santiago obtuvieron 69 y 67 votos respectivamente. Algunos candidatos obtuvieron resultados más altos que otros, pero todos obtuvieron resultados más altos que el resultado de las elecciones de 1969, que fueron las más altas de la historia de las elecciones municipales en la Comunidad Autónoma. Los resultados de las elecciones de 1977 fueron los siguientes:

de su parte, resultó considerablemente menor que el resultado de las elecciones de 1969, que fueron las más altas de la historia de las elecciones municipales en la Comunidad Autónoma. Los resultados de las elecciones de 1977 fueron los siguientes:

que obtuvieron 69 y 67 votos respectivamente. Algunos candidatos obtuvieron resultados más altos que otros, pero todos obtuvieron resultados más altos que el resultado de las elecciones de 1969, que fueron las más altas de la historia de las elecciones municipales en la Comunidad Autónoma. Los resultados de las elecciones de 1977 fueron los siguientes:

Montañesa, que obtuvo 69 y 67 votos respectivamente. Algunos candidatos obtuvieron resultados más altos que otros, pero todos obtuvieron resultados más altos que el resultado de las elecciones de 1969, que fueron las más altas de la historia de las elecciones municipales en la Comunidad Autónoma. Los resultados de las elecciones de 1977 fueron los siguientes:

L.G.P.

Andalán, 15 de junio de 1974, p. 4.

ARAGON
ESTA TIERRA ES ARAGON

6.3 Anexo 3

COPIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL CELEBRADA EL DIA 22 DE JUNIO DE 1.974 EN FABARA (Zaragoza)

En Fabara siendo las 22 horas y media del día 22 de Junio de 1.974, en el Hogar Parroquial, se reunió la Asamblea a nivel parroquial propuesta por los hombres de A.C. y autorizada por el Sr. Arzobispo en su reciente Visita Pastoral, a puertas abiertas y previa notificación escrita que ha sido recibida en cada una de las familias de nuestro pueblo, con una asistencia de 144 personas, se declaró abierta la sesión y se expuso y acordó lo siguiente:

1.- Fue leída para el conocimiento de todos los presentes la nota enviada por el Sr. Arzobispo de fecha 14 de Junio de 1.974 en la que se destituía al párroco Wirberto Delso de su cargo.

2.- A continuación tomó la palabra Mosen Leoncio Figueras, actual coadjutor para hacer saber también a la asamblea la nota recibida por él de parte del Sr. Arzobispo, donde se lo decía se hiciera cargo de la parroquia; expuso su deseo de hacerlo siguiendo las instrucciones de su Prelado.

3.- Intervino después Wirberto Delso dando a conocer a los presentes su reciente visita al Sr. Vicario, en ausencia del Sr. Arzobispo, junto con otros 34 sacerdotes; y acogiéndose a las palabras del Sr. Vicario en orden a que existe un tiempo prudencial entre el cese y la posesión, se acogió a esta palabra para seguir como parroco y presidir dicha asamblea.

4.- Por otra parte, la asamblea que apoya la decisión del párroco, ante el problema surgido de su destitución, acuerda realizar una votación para ver de continuar el orden del día a seguir cuando tratar del tema "El apostolado parroquial", o tratar el inminente y apremiante problema de la "destitución del párroco" o en tercer término tratar primero el orden del día y a continuación el problema "destitución del párroco".

De las tres propuestas se vota a mano alzada y en el acto, siendo el resultado de la votación el siguiente:

- nº de asistentes	144
- votan seguir el orden del día ..	8
- votan tratar "destitución del párroco"	118
- votan tratar orden del día y después destitución parroco.....	0
- abstenciones.....	18

5.- Resuelta la votación y por mayoría la asamblea comienza a tratar el problema inminente de la "destitución del parroco". Tras la ponencia de varios de los asistentes se acuerda poner a votación la propuesta de mandar al Sr. Arzobispo una notificación por parte de esta asamblea parroquial, pidiéndole, explique con toda claridad y precisión a la misma, los cargos que se lo atañen al parroco para su destitución, concretando y especificando claramente, lo referente a las "ideas, actitudes, y léxico" sobre la que esta basada la destitución.

6.- Esta propuesta es aceptada por 118 votos a favor, ninguno en contra y 26 abstenciones.

7.- Por otra parte el parroco Wirberto Delso hace constar a la asamblea que desea se hagan públicos los cargos que se lo imputan y si es preciso se celebre un juicio público donde pueda escuchar las acusaciones con claridad y exponer su propia defensa.

8.- Es de notar en toda la asamblea una corrección absoluta en el desarrollo de la misma y una adhesión al parroco y deseo de que permanezca rigiendo los destinos de la parroquia.

9.- Acto seguido se confeccionó el escrito al Sr. Arzobispo que fue firmado por 118 personas de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las una horas y media del día veintitres de Junio de mil novecientos setenta y cuatro de la que como secretario accidental certifico

Vº Bº

EL PRESIDENTE

6.4 Anexo 4

ARZOBISPADO DE ZARAGOZA

D. Pedro Cantero Cuadrado

Sr. Arzobispo:

Rounida la Asamblea Parroquial autorizada por Ud. - en su reciente Visita Pastoral a Fabara, el dia 28 de Mayo de 1.974, y conocido el escrito dirigido por Ud. a nuestro Parroco Wirberto Dolso, dc fecha 14 de Junio de 1.974; en el dia de la fecha esta Asamblea acuerda dirigirse a Ud. con el mayor respeto para pedirle, por favor, nos explique claramente los motivos por los cuales ha dc cesar de su cargo en esta parroquia, pues necesitamos saber con precision si las acusaciones que se le atañen son graves, y conocer exactamente lo referente a las ideas, actitudes y lexico, palabras éstas un tanto confusas, y más para nosotros los abajo firmantes que estamos totalmente de acuerdo con la doctrina y con cada una de las maneras de proceder de nuestro querido pastor parroquial.

Mientras tanto no hayamos entendido que es justa la decisión por Ud. tomada queremos seguir con nuestro Buon Pastor -- mientras no disponga de otra cosa.

Acompañamos Acta de la referida Asamblea Parroquial para que Ud. pueda mejor constatar lo ocurrido en la misma.

Fabara, a 22 de Junio de 1.974

Lleva 118 firmas.-

6.5 Anexo 5

Querido D. Pedro:

Los sacerdotes que firmamos este escrito somos conocedores de la destitución de Wirberto Delso como Cura de Fabara. Este hecho es uno más dentro de la historia de su actuación pastoral en Zaragoza, que refleja su autoritarismo expresado fundamentalmente para ahogar, poco a poco, a un sector de la Iglesia Diocesana que trata de comprometerse en la liberación de los oprimidos.

Dentro de este sector de la Iglesia se encuentra la Comunidad de Fabara, como pudimos comprobar muchos de nosotros el pasado 29 de junio.

Sintiéndonos miembros activos de este sector de la Iglesia, en la destitución de Wirberto nos consideramos todos destituidos por Vd. Por lo cual le presentamos nuestra dimisión de los cargos pastorales que Vd. nos ha confiado. Nuestra decisión será efectiva en el plazo de 15 días, a partir de la fecha, si Vd. no le mantiene como Cura de Fabara, cuya notificación esperamos.

Con esta fecha pasamos copia al Consejo Presbiteral.

Atentamente le saludan

Zaragoza, 5 de Julio de 1974

Siguen la firmas

- 1.- D. Manuel Liarte Guardia, E. de Cretas
- 2.- D. Victorio Sevilla Luna, E. de Monroyo
- 3.- D. Angel Delgado Pérez, E. de Puigmoreno
- 4.- D. Francisco Chueca Sancho, E. de La Portellada
- 5.- D. Jesús Borao Nasarre, E. Valderrobles.
- 6.- D. Isidro J. Cabello L. E. de Torrevillla
- 7.- D. José L. Cuartero Lanzán, E. de Mediana
- 8.- D. José J. Omella Omella, E. de Langa del C.
- 9.- D. José A. Pueyo Izquierdo, E. de Azuara
- 10.- D. Rafael Aranda Rodrigo, E. de Almonacid
- 11.- D. Antonio Anglés Nicolau, C. de Daroca
- 12.- D. José Guarc Pérez, E. de Pinsoro
- 13.- D. Carlos Mendi Villa, E. de Rivas
- 14.- D. José I. Sarasa Moreno, C. de Gallur
- 15.- D. Luis Bel Cortés, E. de Sta. Anastasia
- 16.- D. Javier Uranga Ariño, E. de Ntra. Sra. de Nazaret
- 17.- D. Jesús Gil García, E. de Santa Ana
- 18.- P. Carmelo Martínez, S.J. E. de Belén
- 19.- D. Laureano Molina Gómez
- 20.- D. Porfirio Pasqual Valero, E. de Perdiguera
- 21.- D. José L. Mur Gimeno, E. de Leciñena
- 22.- D. Jesús Molinero Asín, E. de San Mateo

6.6 Anexo 6

EL ARZOBISPO DE ZARAGOZA

Zaragoza, 29 de Julio de 1.974

Sr. D. Wirberto Delso
FABARA

Muy estimado en Cristo:

He recibido su carta del 22 del actual mes de Junio, alla que Vd. me adjuntaba otros escritos referentes a la Asamblea celebrada en el Hogar Parroquial de Fabara a las 22,30 de la mencionada fecha.

Después de reflexionar con los Sres. Vicarios Generales acerca de los puntos de vista de Vd. y de lo acordado por las personas que asistieron a la Asamblea, le comunico lo siguiente:

1.- Que mi disposición pastoral en relación con su cargo en el cargo de Regente de la Parroquia de Fabara se fundamentaba en las facultades otorgadas a los Obispos en los Documentos del Concilio Vaticano II para cumplir, bajo la autoridad del Sumo Pontífice su Ministerio de Padres y Pastores, y a velar atentamente por la pureza de la fe y de las costumbres, por la unidad eclesial y las santificación de las almas y la formación catequética.

2.- Los informes recibidos en relación con lo indicado en el párrafo anterior lojos de ser "generalizados", "acusaciones totalmente falsas y gratuitas" responden a la situación en esa feligresía, y así aparecieron además, en la Asamblea Pastoral organizada y celebrada con ocasión de mi visita pastoral a Fabara.

3.- Ha sido Vd. quien ha dado notoriedad y publicidad al Documento - que yo lo dirijo, con fecha 14 de Junio,

4.- Vd. sabe que, por encargo mío, el Sr. Vicario de Pastoral pidió a los pueblos lo contó a Vd. y en esta entrevista le indicó temas concretos referentes a su criterio y comportamientos sobre algunas materias del Ministerio Pastoral. En esta ocasión como en otras muchas, su actitud ha sido de desprecio y autosuficiencia con respecto a las autoridades diocesanas. Esta postura hacen imposible un diálogo sincero y constructivo.

5.- Me habla Vd. de la conveniencia de la celebración de un "juicio eclesiástico público, donde la acusación sea pública y la defensa también". No es ésto el camino ni legal ni pastoral. Por otra parte, Ud. oyó las acusaciones contra su actuación pastoral y la de algunos católicos en la Asamblea Parroquial celebrada con mi presencia, con ocasión de la Santa Visita Pastoral a la que asistió gran parte de la Comunidad Parroquial. Ud. pudo defendarse públicamente, y no pronunció ni una sola palabra, viéndole yo obligado a adoptar una actitud conciliadora, para salvar una situación comprometida para Vd.

6.- En el caso de que Ud. estime necesario y oportuno defender por la vía jurídica su aptitud, la legislación canónica lo ofrece a Vd., el que puede acudir a la Santa Sede.

Mucho me duele verme obligado a dirigirle esta carta en respuesta a la suya. Mi conciencia Pastoral no obliga a actuar siempre con la caridad y mansedumbre cristianas, pero también no obliga a velar por el bien espiritual de todas las almas, por la paz y la unidad en todas las comunidades diocesanas.

Le saluda ate tanto su afno. s.s. en Cristo.

+ PEDRO, ARZ. DE ZARAGOZA.

6.7 Anexo 7

Zaragoza, 6 de Julio de 1.974

El Arzobispo de Zaragoza

Muy esfumado en Cristo:

He recibido un Escrito firmado por 24 sacerdotes con cargo pastoral en nuestra Diócesis - entre ellos figura la firma de Ud.- en el que Ud. acusa a su propio Obispo de que, al destituir a D. Wirberto Del do de su cargo de Regente en la parroquia de Fabara:

- 1.- he reflejado "ni autoritarismo"
- 2.- "para hogar, poco a poco, a un sector de la Iglesia Diocesana que trata de comprometerse en la liberación de los oprimidos".
- 3.- en la destitución de D. Wirberto se considera también destituido por mí de su cargo y no presenta la dimisión de los cargos pastorales que yo le he confiado.
- 4.- Que esta dimisión la hará Ud. efectiva si el Obispo no mantiene a D. Wirberto como cura de Fabara y que espera Ud. una notificación mía.

A dar a Ud. esta notificación personal, respondo esta carta, para que Ud. me conteste también personalmente manifestando su actitud, después de conocer la realidad y las motivaciones del caso en su auténtico planteamiento y finalidad personales.

I.- Mi actitud pastoral al remover a D. Wirberto de su regencia de la parroquia de Fabara, responde al cumplimiento de mi oficio y deber en el gobierno pastoral de la Diócesis después de conocer directamente la situación espiritual de la Comunidad Parroquial de Fabara con motivo de mi visita Pastoral a la misma.

Puede comprobar una profunda división y excitación de la feligresía en relación con los criterios y la actuación de D. Wirberto unas denuncias concretas sobre desviaciones doctrinales en la formación católica y en la educación de la fe del Pueblo de Dios; un desmantelamiento de las Asociaciones Parroquiales de Piedad y apostolado; una notable disminución en el cumplimiento de los deberes y prácticas piadosas. Estas acusaciones concretas fueron escuchadas por el mismo D. Wirberto, el cual pudo entonces defendarse, y sin embargo, no pronunció una sola palabra, viéndome yo obligado a adoptar una actitud conciliadora para salvar una situación comprometida para él.

Ello venía a confirmar la información que ya había llegado al Arzobispo a través de sacerdotes calificados, de militantes de Acción Católica y de Dirigentes Diocesanos de Movimientos Apostólicos.

Por otra parte, el Decreto del consejo de D. Wirberto se hizo por acuerdo unánime de los Sres. Vicarios Generales, oído el y recor de otros sacerdotes que conocían directa y ampliamente la situación actual de la feligresía de Fabara.

Con anterioridad a la promulgación de este Decreto, el Sr. Vicario General de pastoral para los pueblos había dialogado con D. Wirberto, pudiendo comprobar que su actitud reflejaba un estado de ánimo de permanente rotura del diálogo con las Autoridades y Vida Diocesana, y que el mismo no sea recatado en manifestar constante y públicamente.

De la misma forma queremos animarlos en su actual postura de diálogo con nuestro arzobispo.

También les queremos manifestar el reconocimiento de nuestro fallo, que como Comunidad hemos tenido por no haber participado antes en este problema que como cristianos a todos nos atañe.

Con fecha de hoy hemos enviado al Sr. Arzobispo una carta en la que le manifestamos nuestro parecer sobre su actuación, y de la cual la adjuntamos copia:

Unidos en una misma fe, les saludan los miembros de esta Comunidad Cristiana.

6.8. Anexo 8

Madrid, Julio de 1974

A LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE
FABARA (Zaragoza)

Queridos hermanos:

A través de la prensa y otros medios de información hemos podido conocer los problemas intra-eclesiásicos que en estos momentos os afectan.

Como Comisiones Nacionales de los Movimientos apostólicos que abajo firmamos, nos preocupa grandemente lo que os está sucediendo y nos duele comprobar que una vez más estais padeciendo por parte de la Jerarquía Diocesana medidas represivas que proceden de un autoritarismo inadmisible y que dificultan y anulan la posibilidad de un desarrollo normal de la Comunidad Cristiana y de las actitudes de diálogo y servicio propias del Evangelio.

Estamos en comunión con vosotros y con la Iglesia Universal que repetidamente ha manifestado su deseo de servicio a los más oprimidos. Y comprendemos perfectamente vuestra situación, ya que nuestras comunidades han sufrido experiencias similares.

Manifestamos nuestra firme solidaridad con todos vosotros y queremos dejar constancia de nuestra entera disponibilidad en orden a tomar las acitudades que convengan.

Os pedimos que nos mantengáis informados por que consideramos que vuestro problema es también nuestro.

Unidos en el dolor y en la plegaria, os saludamos fraternalmente,

H.O.A.C.
Federación Nacional de Comunidades V.O.S.

J.I.C.
Federación Nacional de Comunidades CEMI.
Federación Nacional de Comunidades CIX.

J.E.C.
J.A.R.C.
Movimiento Católico de Empleados (M.C.E.)
Federación Nacional de Comunidades V.O.J.
Federación Nacional de Comunidades FECUN

NOS ADHERIMOS las siguientes comunidades de Madrid:

Comunidad Parroquial de San Pedro Apóstol
Comunidad Parroquial de Santa Irene
Comunidad Parroquial del Buen Pastor
Comunidad Parroquial del Consuelo
Comunidad Parroquial de San Eulogio
Comunidad Parroquial de San Timoteo
Comunidad Parroquial de María Reina
Comunidad Cristiana de San Juan de Ávila
Comunidad Cristiana de la Resurrección
Comunidad Cristiana de la Montaña
Comunidad Cristiana de Gracia
Comunidad Cristiana Juan XXIII
Comunidad Cristiana de Sacra
Comunidad Cristiana de Valdezarza
Comunidad Cristiana de Nuestra Señora de Val
Comunidad Cristiana de Belmonte
Comunidad Cristiana de Villanamil
Comunidad Cristiana de Vicálvaro
Grupo Cristiano "Internacional" del Gran San Blas
Grupo Cristiano de Aranjuez
Comunidad Cristiana de la Fuensanta
Comunidad Cristiana de San Joaquín, de Villaverde

6.9 Anexo 9

NACIONAL

IGLESIA

REGRESA A ZARAGOZA (el arzobispo Cantero)

◆ Tuvo una reunión con sus colaboradores más íntimos, que se prolongó hasta altas horas de la noche

◆ Se espera un comunicado oficial en relación con los sacerdotes dimisionarios

Monseñor Cuadrado ha interrumpido sus vacaciones —que tradicionalmente los pasa en su tierra natal de Cartaya (los Condes)—, y cuya la tarde regresó a Zaragoza. Los cargos pastorales que pasaron a su disposición los treinta y cuatro sacerdotes que se solidarizaron con él, han sido devueltos por monseñor Cantero, y se ha vuelto al trabajo, el arzobispo de Zaragoza, con el agradecimiento de sus colaboradores y los representantes de todo el clero zaragozano, nombraría en fechas próximas los sustitutos de los treinta y cuatro sacerdotes que presentaron el lunes su dimisión.

ACEPTARE SU DIMISIÓN CON TODAS LAS CONSECUENCIAS

Todo el proceso ha seguido su curso normal. No ha habido cambios de postura, desde los momentos iniciales. El pasado 6 de julio, monseñor Cuadrado contestó a la carta que le llegó un día antes por vencimiento sacerdotes relacionados con el asunto del cargo de Zaragoza:

He recibido un escrito firmado por veinticuatro sacerdotes con cargo pastoral en Zaragoza, en el que usted acusa a su preceptor obispo de que, al destituir a don Wiberto Díez de su cargo de regente, ya la parroquia de Zaragoza, y las parroquias de su archidiócesis y extensión de la Iglesia, en relación con sus criterios y la actuación de don Wiberto, unas decisiones que no tienen devoluciones doctrinarias en la formación católica y en la educación de la fe del pueblo de Dios; un desmantelamiento de las instituciones parroquiales de medida y amplitud; una notable disminución en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones pastorales. Esto circunstancias concretas fueron escuchadas por el mismo don Wiberto, el cual pudo establecerlo, y en su embargo no pronunció una sola palabra, viéndose yo obligado a adoptar una actitud conservadora, para salvaguardar su honorabilidad y credibilidad para él. Este verbo o confirmar la información que ya había llegado al Arzobispado a través de señores galardonados de Arzobispado y de dirigentes diocesanos de movimientos eclesiásticos.

El Oficio afirma que:

Al dar a usted esta notificación personal responde esta carta, para que usted me conste también expresamente si el obispo no mantiene a don Wiberto como cura de Echauri, y que por favor usted una notificación más.

Al dar a usted esta notificación personal responde esta carta, para que usted me conste también expresamente si el obispo no mantiene a don Wiberto como cura de Echauri, y que por favor usted una notificación más.

Al dar a usted esta notificación personal responde esta carta, para que usted me conste también expresamente si el obispo no mantiene a don Wiberto como cura de Echauri, y que por favor usted una notificación más.

“LA IGLESIA ES INDEPENDIENTE” (y desprendida de todo poder terreno)

◆ Dijo monseñor Tarancón en el acto de apertura de la Semana Española de Misionología

BURGOS. 7.—Bajo la presidencia del arzobispo de Medina y presidente de la Conferencia Episcopal Española, cardenal Vicente Enrique y Tarancón, se ha iniciado en el seminario de Burgos la XXVII Semana Española de Misionología.

Sabido el carmen Tarancón que la Iglesia ahora debe dar un testimonio vivo de que su vida es independiente, sólamente está sumida el misterio de Cristo y desprendida de todo poder terreno, y tiene que demostrar la credibilidad en la Iglesia misma, porque hoy esto demuestra lo contrario. La Iglesia no es una fuerza política ni económica, ni en los abandones de la fe de algunas personas notables en la Iglesia, como por algunos ensayos desgraciados y personales.

Usted PUEDE PARTICIPAR EN:
RENTINVER s.a.
EDIFICIO ESPAÑA • TEL. 242 20 05

La reunión que monseñor Cuadrado ha mantenido con sus colaboradores se ha caracterizado en todo momento por un clima de serenidad y esperanza para la mañana. La Oficina de Información facilitará una nota de la reunión, prolongada hasta altas horas de la madrugada. Una vez más, la postura de que «llegado el caso —y el caso llegó el lunes por la mañana— cesarán la dimisión de todos los sacerdotes». Las consecuencias lógicamente surgirían en un futuro próximo con el nombramiento de los sustitutos para los treinta y cuatro puestos pastorales vacantes.

J. L. ARANGUREN EGOKZUE

¡OPERACIÓN tercera rebaja!

VESTIDO de terlenka para el hogar

Precio normal.... 650
Venta de julio.... 450
Final de julio.... 295

TERCERA REBAJA.. 25

Galerías Preciados

Callao • Arapiles • Goya y Sederías Carre

Pueblo, 7 de agosto de 1974.

CANTERO, FIRME (en el "caso" del cura de Fabara)



ZARAGOZA. 8.—El arzobispo de Zaragoza, monseñor Cantero Cuadrado, ha celebrado, en el día de ayer, una reunión con el Colegio de Arciprestes de la diócesis para tratar de las supuestas irregularidades en los cargos pastorales, a los que han presentado su renuncia los 25 sacerdotes que han manifestado así su solidaridad con el disidente eclesiástico de Fabara, don Wiberto Delso.

La reunión, que ha durado desde las diez de la mañana hasta pasadas las de la tarde, según informaciones que han trascendido, se ha desarrollado en un clima de seriedad y ha estudiado los numerosos ofrecimientos de sacerdotes diocesanos y religiosos, que han mostrado al arzobispo su disponibilidad para servir los cargos pastoriales.

A última hora de la tarde, y tras otra reunión del arzobispo con los vicarios generales, la oficina de Prensa del Arzobispado ha hecho público un comunicado oficial, en que se informa que ha sido aceptada la dimisión de

los 25 sacerdotes a sus cargos pastorales, se manifiesta la disponibilidad del arzobispo a recibir con los brazos abiertos a estos sacerdotes y recomendarles nuevamente un trabajo pastoral.

Los cargos vacantes han sido cubiertos en su casi totalidad, a excepción de cuatro puestos que serán cubiertos en las próximas horas. Estos nombramientos serán provisionales hasta mediados de septiembre en que se harán los definitivos.

En los ambientes de la capital aragonesa se ha apreciado calma y hasta despreocupación por la marcha de este asunto. En general, la opinión pública se manifiesta partidaria de la necesaria disciplina dentro de la Iglesia, y con la línea emprendida por el Consejo de Presbiterios y el Colegio de Arciprestes en el sentido de apoyar la autoridad eclesiástica, solamente pequeños grupos, generalmente politizados, han manifestado alguna opinión extrema. (Cifra.)

ha sido a las autoridades y a los ricos. En ninguna forma esta afirmación es cierta. Fue la propia asamblea parroquial, reunida con ocasión de la visita pastoral del señor arzobispo a Fabara, celebrada a la hora convencida por el propio cura regente, la que formuló públicamente, entre otras, acusaciones referentes a la libertad de los hijos, a la educación sexual de los adolescentes, a la situación económica del obispado, al principio dominical, al monasterio de la Iglesia. Estas y otras acusaciones públicas fueron mantenidas con tal exactitud que el señor arzobispo, ante el silencio del mismo señor cura regente de Fabara, el

tes, testimonios de continuo interés mantenido para lograr de ellos, es decir, efectiva y efectiva aproximación no sólo al señor arzobispo, sino al nuncio principal del presbiterio diocesano.

El propio don Wiberto, hablando de la autoridad del obispo, afirmó que si después de un largo diálogo el obispo tenía que adoptar una decisión contraria a la del subditio, en ese caso pisotearía los derechos de la persona humana".

Al día siguiente de la visita pastoral, Fabero, amonestado por el vicario general para los Pueblos, don Wiberto, le contestó taxativamente "que él se había trocado una brea, y que el que

presente, tuvo que adoptar una actitud conciliadora para salvar aquella situación.

En esta línea de seriedad, cordial y firmeza, el Arzobispado de Zaragoza recuerda a todos los fieles diocesanos que la comunión de la unidad eclesiástica pasa por los enseñanzas del magisterio del Papa y del obispo, y que en todo conflicto entre sacerdotes y obispo de Huesca y Tarazona, y en otra ocasión a cinco representantes del grupo, en el diálogo que sostuvieron con el mismo arzobispo, que esas enseñanzas son irrebatibles como siempre el acudir a la Santa Sede, como reiteradamente les ha recomendado el señor arzobispo, quien se encuentra con los brazos abiertos, dispuesto a mantener la confianza y el afecto pastoral a todos y cada uno de estos 25 sacerdotes zaragozanos.

En esta línea de seriedad, cordial y firmeza, el Arzobispado de Zaragoza recuerda a todos los fieles diocesanos que la comunión de la unidad eclesiástica pasa por los enseñanzas del magisterio del Papa y del obispo, y que en todo conflicto entre sacerdotes y obispo de Huesca y Tarazona, y en otra ocasión a cinco representantes del grupo, en el diálogo que sostuvieron con el mismo arzobispo, que esas enseñanzas son irrebatibles como siempre el acudir a la Santa Sede, como reiteradamente les ha recomendado el señor arzobispo, quien se encuentra con los brazos abiertos, dispuesto a mantener la confianza y el afecto pastoral a todos y cada uno de estos 25 sacerdotes zaragozanos.

Por último, el Arzobispado hace un llamamiento a los fieles diocesanos y a que permanezcan cada día más fielmente unidos al Santo Padre, al Papa Pablo VI, y al pastor diocesano, asegurándoles que no les faltarán los servicios del ministerio sacerdotal ni en estos momentos de provisiónalidad.

NOTA OFICIAL

La nota oficial hecha pública por el Arzobispado dice lo siguiente:

Después de la reunión celebrada en la mañana de hoy, 7 de agosto, bajo la presidencia del señor arzobispo, monseñor Cantero, con los vicarios generales del Arzobispado y con los arciprestes en el sentido de la dimisión de sus sacerdotes, la Oficina Diocesana de Comunicación Social del Arzobispado transmite la siguiente nota informativa:

1 El arzobispo de Zaragoza, monseñor Cantero, al oír el parecer del Consejo Presbiteral y del Colegio Arciprestal, y acordándose la actitud recomendada unanimemente por los miembros de estos dos instituciones colegiales diocesanas, ha aceptado la dimisión presentada colectivamente por 25 sacerdotes de sus cargos pastorales, solidarizados con la forma de pensar y con la linea pastoral práctica-

do por el señor cura regente de Fabara. De estos 25 sacerdotes, 21 de ellos tienen cargos parroquiales; los otros cuatro son el consiliario diocesano de la HOAC, el profesor de Religión del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Ejecutivos de los Caballeros, el asesor religioso para el Apostolado de los Carentes y un educador que designado coordinador de una parroquia zaragozana, hace ya varios meses no ha tomado posesión de su cargo.

2 En el contexto particular de las circunstancias actuales, tan propicio, dentro y fuera de España, a que surjan riesgos de clericalizar los problemas temporales y de políticas eclesiásticas y religiosas, al amparo de la legitimidad y, en ciertos casos, de la obligatoriedad moral de la denominada "denuncia profética", el Arzobispado de Zaragoza, en aras de la unidad y de la caridad cristiana para con todos, y especialmente para con las gen-

tes sencillas del pueblo que se ha opuesto a toda manifestación externa e incluso de mera excepción de firmas en favor de su actividad, deseando evitar todo potencial daño ya conocimiento documental de los hechos al clero diocesano y, q ultima hora, a los agentes nacionales de Prensa. Políticos que, por otra parte, haría inaceptable y necesario, ya que en el fondo de los diversos actitudes subyacentes no sólo dos eclesiología y dos teologías diferentes, sino dos concepciones diversas de la Iglesia y de la fe cristiana. En este Lunes de pensamiento, es este un caso concreto que viene a corroborar los puntos de vista del editorial de la revista italiana "La Civiltà Cattolica", correspondiente al mes de marzo último, bajo el título "Tentación de un nuevo cristianismo".

3 Se ha afirmado que en el caso dado a don Wiberto Delso como cura regente de Fabara tan sólo se

ha vivido en una permanente y pública actitud de rotura del diálogo", dice una nota el arzobispo

siero, pasarlo, que la pasión.

Una vez más, el señor arzobispo manifestó en sus reuniones con los arciprestes que jamás había pasado por su mente el intento de aplicar la excomunión. Así se lo manifestó desde el primer momento a los señores obispos de Huesca y Tarazona, y en otra ocasión a cinco representantes del grupo, en el diálogo que sostuvieron con el mismo arzobispo. También hoy que manifestaron algunos de los componentes del grupo entre los que figura el mismo don Wiberto, ya desde hace tiempo han vivido en una permanente y pública actitud de rotura no solo del diálogo, sino de la misma relación que impone la comunión en una misma fe y en un mismo sacerdocio. La diócesis puede ofrecer abundan-

También en precisas constataciones, una vez más, que la discusión tomada por el señor arzobispo al cesar el señor cura regente de Fabara en ningún caso ha pretendido ir contra "una determinada línea pastoral". Este Arzobispado puede ofrecer numerosos comprobantes de apoyo y ayuda,



DATA DZÖG

MONSEÑOR CANTERO

"Si aquí hubiera otro arzobispo,

α lo mejor habrá

Wirberto Delso otro cargo parroquial

En la nota difundida ayer, se habla de la posibilidad de ofrecer a Don Wirberto Delso otro cargo parroquial.

KAGUN/express

INTERES POR LA
DIFUSIÓN DE LA NOTA

Monsenhor Cantero estaba sy interesado, auténticamente interesado, que a la nota del Arzobispado

Monsenor Cárdenas estuvo ayer en la casa de Arzobispado, donde se le presentó el informe que a la mitad del Arzobispado sobre el número de fieles y sus necesidades. El informe es de la Oficina Flora y en él figura una enorme cantidad de datos estadísticos y de cifras de población y de definición. Poco más hablaron, pidiéndole al obispo que se apresurase su diagnóstico por el hecho de que un informe de los más modestos intervinientes, debido en estos días a la llegada de los resultados de las encuestas que se han hecho en todo el país, no se había hecho. Aprobado el informe, el obispo se dirigió a su oficina.

El definitivo informe, que consta de 12 páginas, se dirigió ayer tarde por el Arzobispado de Zaragoza, insinuando recogida en la Provincia de la mañana de hoy, destinación a hora de sus aspectos y matices más importantes:

El Arzobispo de Zaragoza Mon. Cantero dio al parecer del Consejo Presbiteral y del Colegio Arciprestal adoptando la actitud recomendada unánimemente por los miembros de estas distintas instituciones colegiadas diocesanas, ha aceptado la dimisión presentada

con tal exaltación que el Sr. Arrobois ante el silencio del mismo Sr. Cuitiño Regente de Fábrica, alifí presente tuvo que adoptar una actitud conciliadora para salvar aquella situación".

muchos, para fomentar y apoyar no solo una línea pastoral en favor del mundo rural, sino una pastoral en favor del trabajo, sino para ayudar también a los sacerdotes, concretos del mismo grupo en momentos, para ellos comprometidos y difíciles".

dispuesto a mantener la confianza y el afecto pastoral a todos y a cada uno de estos 25 sacerdotes zaragozanos".
"Por último —concluye el escrito— Arrobiapalo hace un llamamiento a la oración de los fieles diocesanos. Y a quienes permanezcan cada día más fielmente en la oración, les anima a que se acerquen al Señor. Dado en Zaragoza, el 25 de junio de 1941.

DE ACUERDO CON LOS
ORGANOS ASESORES
PROVISIONALES.

Preguntado finalmente, monseñor Cantero, en la reunión mantenida con la Presea, sobre la aceptación de la renuncia de los 25 sacerdotes, consideró que definitivamente el arzobispo manifestó que la decisión había sido adoptada por consenso de los organismos asesores de la diócesis; a saber, el Colegio Presbiteral y la asamblea de los sacerdotes, y que el catedrático arzobispo, no

PARA OBTENER EL
TÍTULO DE GRADUADO
ESCOLAR

A. Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, da cuenta de las normas establecidas para la obtención del título de graduado escolar:

"RENUNCIAMOS A TODA POLEMICA"

(dicen los curas dimisionarios de Zaragoza)

- ◆ Piensan seguir en las zonas rurales donde residían y dedicarse a trabajos agrícolas
- ◆ El administrador apostólico de Huesca les visitó en la casa de ejercicios donde se habían reunido

ZARAGOZA, 9. (De nuestra Delegación.)

El arzobispo de Zaragoza, don Pedro Cantero Cuadrado, ha reanudado sus vacaciones interrumpidas. Mientras tanto, los treinta y cuatro sacerdotes dimisionarios consideran la nota arzobispal, publicada ayer en toda España, como reiterativa en conceptos ya tratados y, a su juicio, no resueltos. Muy abundantes han sido, por otra parte, las reuniones mantenidas dentro y fuera de la diócesis con diversos sacerdotes. Concretamente se acaba de celebrar una en Tudela con asistentes de sacerdotes de Navarra, Tarazona y Logroño. Al mismo tiempo, mientras monseñor Cantero se reúne con algunos informadores zaragozanos en su palacio, la mayor parte de los sacerdotes dimisionarios permanecían en Huesca, en una casa de ejercicios, reflexionando sobre la tensa situación actual.

LA RESPUESTA DE LOS DIMISIONARIOS

Como resultado de esta reunión, que se ha prolongado durante los días 5, 6 y 7 de este mes, estos sacerdotes han elaborado una serie de puntos en los que manifiestan su postura y actitudes a tomar en el futuro. Bien entendido que todas estas resoluciones se adoptaron individualmente. Dos grandes apartados —situación personal y línea de evangelización en el mundo rural— resumen estas conclusiones:

1 Todos coinciden en afirmar que su decisión arranca de una actitud de fe. Entienden que el Evangelio les pide defender la verdad y la justicia, así como a todas aquellas personas que sufran. opinan que su postura —supone una purificación de la Iglesia de Zaragoza.

2 Nos encontramos con mucha paz interior, afirman y concluyen que algunos de entre ellos han experimentado una mayor libertad interior al tomar esta actitud. «No firme a la mayor parte del grupo», —explican— el haber comprobado la verdadera de muchos cristianos de Fabara.

3 Su postura ante la Iglesia-institución queda manifiesta así: «Existe un deseo unánime de permanecer dentro de la Iglesia-institución». Es más, creemos que el número deberá permanecer dentro de la institución, aunque sea en una postura conflictiva, para contribuir a la purificación de todos y promocionarnos hacia unas líneas más comprometidas de evangelización.

4 Reconocen que su situación económica es «sociológicamente pobre», y que intentarán llegar a una pobreza más clara. Todo hace pensar que estos sacerdotes se han comprometido firmemente a una comunicación de bienes. «Nuestras familias» —nos explican— nos han entendido bien y no nos condicionan en exceso, salvo algún caso más delicado.

ACTITUD EVANGELICA

Por otra parte, han enumerado las líneas maestras por las que piensan guiarles en el futuro:

PUEBLO 9 de agosto de 1974

renunciarse como consecuencia —y no de menor cuantía— de las razones que provocó el cese fulminante del cura de Fabara, don Wiberto Delso.

Eso sí, lo que resulta evidente en todo caso es que los obispados de las diócesis próximas a Zaragoza han reaccionado en parte o van a reaccionar dentro de poco, si es cielo consenso, de que un día de estos el arzobispo de Pamplona puede recibir alguna petición similar de un sacerdote, aproximadamente, de sus sacerdotes. A este fin han ido dirigidas las diversas reuniones de los dimisionarios con compañeros de otras diócesis, destacando la celebrada hace pocos días en Tudela, a la que asistieron curas de Tarazona, Logroño y Navarra.

SON TREINTA Y CUATRO

La Prensa zaragozana, aunque remisa a informar de un modo amplio sobre el tema, ha tomado «postura», por así decirlo, al minimizar el problema, reduciendo el número de sacerdotes de treinta y cuatro a veinticinco. Resulta difícil, incluso desde Zaragoza misma, ponérse de acuerdo sobre el tema. Dimisionarios con cargo pastoral son, efectivamente, veinticinco; pero hay ocho sacerdotes más sin cargo oficial en la diócesis, que no asistieron a la reunión, dando de que se apoye esa —deuda luego— algo más que simplemente «moral». Se trata de los padres Félix Cardiel Mateo, Armando Benito Andrés, Javier Marcellán Mantecón, Martín Rodríguez Rojo, José María Rubio Rubio y Fernando Larribia García —todos sacerdotes obreros—, a los que hay que añadir los padres Mario Cuartero Aybar y Santiago Alonso —consiliarios de Vanguardia Obrera y de Misión de Juventud, respectivamente.

Con todo, queremos dejar bien sentada esta postura solidaria dando a conocer un texto que estos ocho sacerdotes dirigieron al señor arzobispo, el pasado 28 de julio: «Hago constar a usted mi protesta por su olvido al no responder a mi adhesión al escrito de 6 de julio del año 1974.

«Mi adhesión a él —continúan diciendo— no ha sido un acto veloz ni si accionado; mi vida comprendida y mi ministerio misional continuamente olvidados por usted, son ya de per si una adhesión real.

En el momento presente, mi adhesión —que de nuevo manifiesto ante usted— significa expresamente que hago mías todas las consecuencias que pudieran recalar sobre los co-presbiteros solicitados con cargo oficial. En todo caso, resulta evidente que la diócesis de Zaragoza no ha conocido una crisis tan grave como esta. Es inútil decir que aquí no ha pasado nada.

Rafael FERNANDEZ
ORDONEZ

6.10 Anexo 10

Zaragoza, 10 septiembre 1.974

Somos unos sacerdotes de esta Diócesis preocupados por el problema creado por la dimisión de un nutrido grupo de compañeros.

Esta preocupación nos obliga a:

1º Manifestar a nuestro Señor Arzobispo nuestra sorpresa ante la rapidez con que se ha decidido tajantemente la aceptación de la dimisión de este grupo de sacerdotes tan numeroso y con tan decidida vocación rural.

Igualmente, exponerle nuestra extrañeza ante la votación unánime de los órganos corporativos diocesanos, sin haber escuchado previamente a los sacerdotes afectados por el problema.

2º Pedir a los Srs. Obispos de Aragón que respondan pública y oficialmente acerca de la veracidad de la nota aparecida en los medios de comunicación sobre su acuerdo con la postura del Sr. Arzobispo de Zaragoza.

3º Comunicar a los sacerdotes firmantes de la carta colectiva del día 7 de agosto que nos sentimos unidos a ellos; y que, por encima de algunas diferencias en cuanto a puntos de vista y actitudes, estamos incondicionalmente dispuestos a "mantener nuestra fraternidad sacerdotal y pastoral", deseando una comunicación mutua entre ellos y nosotros.

4º Manifestar a nuestras jerarquías diocesanas que estimamos necesario se posibilite cuanto antes un diálogo sobre la pastoral diocesana, que, en nuestra opinión, es el fondo del problema.

Con el deseo de una sincera fraternidad sacerdotal,

F I R M A D O :

ISMAEL ABIZANDA ZAFORAS	ANGEL CALVO CORTES
JUAN ACHA AGUIRRE	ALFREDO COMPAIRED
JOSE ALEGRE VILAS	JOSE-JAVIER CAUDEVILLA S.I.
JESUS-M ^a ALEMANY S.I.	IGNACIO CENDOYA
JULIO ARANDA PARDOS	JESUS CLEMENTE S.I.
JAIME ARTAJO	LORENZO CUBERO
VALENTIN BARON CUARTERO	LUIS DEHESA GARCIA
LUIS BETES PALOMO	IGNACIO DE MIGUEL ELORZ
JOSE-ANTONIO BONET	ELIAS DIESTE DIESTE

7. SIGLAS

- AC: Acción Católica
- ACO: Acción Católica Obrera
- CEE: Conferencia Episcopal Española
- CEMI: Congregación Estado de María Inmaculada
- CIX: Comunidades Cristianas en Medios Independientes
- CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- ENHER: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana
- ETA: Euskadi Ta Askatasuna
- FECUM: Federación Española de Comunidades Universitarias Marianas
- HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica
- JARC: Juventud de Acción Rural Católica
- JEC: Juventud Estudiante Católica
- JIC: Juventud Independiente Católica
- JOC: Juventud Obrera Católica
- MCE: Misión Cristiana Europea
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- OSE: Organización Sindical Española
- PCE: Partido Comunista de España
- PTE: Partido del Trabajo de España
- USO: Unión Sindical Obrera
- VOJ: Vanguardias Obreras Juveniles
- VOS: Vanguardias Obreras Socialistas

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1 Fuentes

Archivo del Centro Pignatelli:

- Anuario: - *Memorias Curso 1971-72*
- Anuario: - *Memorias Curso 1972-73*
- Anuario: - *Memorias Curso 1973-74*
- Anuario: - *Memorias Curso 1974-75*
- Dossier: - *Belda*
- Dossier: - *Ciclo por la Pacem In Terris*
- Dossier: - *Entrada policía y detenciones C.P. 11-09-1975*
- Dossier: - *Escritos sobre el Centro Pignatelli*
- Dossier: - *Estatutos fundacionales*
- Dossier: - *Fabara. Arzobispo Cantero*
- Dossier: - *Gobierno Civil*
- Dossier: - *Tuñon de Lara*

8.2 Prensa en web

- *ABC*, 24 de diciembre de 1970, p. 42,
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1970/12/24/044.html> (Consultado el 16/10/2014).
- *ABC* de Sevilla, jueves 4 de octubre de 1973, p. 43.
<http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1973/10/04/043.html> (Consultado el 17/10/2014).
- *ABC*, 6 de marzo de 1974, pág. 42,
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1974/03/06/038.html>, (Consultado el 18/09/2014)
- *ABC*, jueves 25 de septiembre de 1975, pág. 6,
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1975/09/25/019.html> (Consultado el 29/09/2014).
- *Andalán*, 15 de junio de 1974, p. 10,
http://bibliotecavirtual.aragon.es/bva/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=3700311 (Consultado el 5/11/2014).
- *El País*, 4 de junio de 1988, http://elpais.com/diario/1988/06/04/opinion/581378407_850215.html, (Consultado el 8/9/2014).
- *El País*, 22 de noviembre de 2013,
http://politica.elpais.com/politica/2013/11/22/actualidad/1385148173_926551.html (Consultado el 12/09/2014).
- *El País*, domingo 10 de agosto de 2014,
http://politica.elpais.com/politica/2014/08/08/actualidad/1407494590_342427.html (Consultado el 14/10/2014).
- *La Vanguardia Española*, 9 de febrero de 1973, p. 25,
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1973/02/09/pagina-25/34241859/pdf.html> (Consultado el 4/11/2014).
- *La Vanguardia Española*, miércoles 19 de septiembre de 1973, p. 29,
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1973/09/19/pagina-29/34306855/pdf.html> (Consultado el 5/11/2014).

8.3 Bibliografía

ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso, *El experimento del nacional-catolicismo. 1939-1975*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976.

ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y Guerra Civil: 1936-1939*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1995.

ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso, *Teología política desde España. Del nacionalcatolicismo y otros ensayos*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1999.

ANDRÉS-GALLEGO, José y MAZO, Antón, *La Iglesia en la España contemporánea*, Madrid, Encuentro, 1999.

BADA, J., BAYONA, B. y BETES, I., *La izquierda ¿de origen cristiano?*, Zaragoza, Cometa, 1979.

BARROSO, Anabella, *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista. Los conflictos sociopolíticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 hasta 1975*, Bilbao, Desclée, 1995.

BERZAL DE LA ROSA, Enrique, “Cristianos en el Nuevo Movimiento Obrero en España”, *Historia Social*, nº 54, 2006, pp. 137-156.

BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *Iglesia y franquismo. La HOAC de Castilla y León, 1946-1975*, Editorial Académica Española, 2011.

BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *Iglesia y Franquismo. La HOAC de Castilla y León, 1946-1975: Del nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista*, Editorial Académica Española, 2011.

BLÁZQUEZ CARMONA, Feliciano, *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, Trotta, 1991.

BOTTI, Alfonso, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España, 1881-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

BOYD, Carolyn P., *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

CALLAHAN, William J., “La Iglesia y la «Nueva España» de Franco 1940-1953” en *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 299-320.

CALLAHAN, William J., “Cambio e incertidumbre, 1961-1970” en *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 389-407.

CALLAHAN, William J., “De la ambigüedad a la ruptura, 1971-1976” en *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 409-423.

CALLAHAN, William J., “La Iglesia y la nueva democracia, 1976-1979” en *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 425-442.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *Breve historia de la Iglesia en España*, Barcelona, Planeta, 2003.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La Iglesia y la transición española*, Barcelona, Comercial Editora de Publicaciones, 2003.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente: *La persecución religiosa en España durante la II República, 1931-1939*, Madrid, Rialp, 1990.

CASANOVA, Julián, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Crítica, 2001.

CENARRO LAGUNAS, Ángela, “Elites, Partido, Iglesia: el Régimen Franquista en Aragón, 1936-1939”, *Studia Stórica. Historia Contemporánea*, 1995-96, pp. 83-103.

CORRALES ORTEGA, Xavier, *De la misa al tajo: La experiencia de los curas obreros*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2008.

DE CARLI, Romina, *El derecho a la libertad religiosa en la transición democrática de España (1963-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

DE MEER LECHA-MARZO, Fernando, *Antonio Garrigues, embajador ante Pablo VI. Un hombre de concordia en la tormenta (1964-1972)*, Pamplona, Thomson-Aranzazi, «The Global Law Collection. Bibliographical Series», 2007.

DÍAZ-SALAZAR, Rafael, *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo*, Boadilla del Monte (Madrid), Promoción Popular Cristiana, 2006.

DÍAZ SALAZAR, Rafael: *Iglesia, dictadura y democracia*, Madrid, Ediciones HOAC, 1981.

ENRIQUE Y TARANCÓN, Vicente, *Confesiones*, Madrid, PPC, 1996.

ESTEBAN ZURIAGA, María José, “Movimientos católicos de base en Aragón a finales del Franquismo: de la evangelización al compromiso”, *Revista Aragonesa de Teología*, nº 35, 2012, pp. 77-95.

FERNÁNDEZ FERRERO, Antonio, *Guerra Campos: apuntes para una biografía*, Cuenca, Delegación Diocesana de Medios de Comunicación (Obispado de Cuenca), 2003.

FERNÁNDEZ SEGURA, José, *La participación de los católicos en el movimiento obrero en Barcelona (1946-1978)*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2005.

GARRIGA, Ramón, *El cardenal Segura y el nacional-catolicismo*, Barcelona, Planeta, 1977.

GUARC PEREZ, José, “El Caso Fabara en su contexto eclesial-pastoral y político-social”, *Revista Aragonesa de Teología*, nº 31, 2010, pp. 37-66.

GUTIERREZ, Fernando, “Wirberto Delso, protagonista del hecho más insólito de la Iglesia Universal de los últimos años: Caso Fabara” en *Curas represaliados en el Franquismo*, Madrid, Akal, 1977.

INFIESTA MIGUEL, Jesús, *Tarancón. El cardenal de la reconciliación*, Madrid, Editorial San Pablo, 1995.

INIESTA JIMENEZ, Alberto, *Recuerdos de la transición*, Madrid, PPC, 2002.

LANNON, Frances, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España 1875-1975*, Madrid, 1990.

LÓPEZ GARCÍA, Basilisa, *La presencia del Movimiento Obrero Católico español en Europa: la HOAC en los organismos internacionales católicos bajo el Franquismo, 1946-1975*, Murcia, Universidad de Murcia, 2005.

LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis, *El poder de la Iglesia en la España contemporánea. La llave de las almas y de las aulas*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2013.

LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis, “La Transición religiosa o eclesial en España” en Ortiz Heras, Manuel (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la transición*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2009.

MARAVALL, José María, *Dictadura y disentimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978.

MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, Pablo, “El Clero contestatario de finales del franquismo, el Caso Fabara”, *Hispania Sacra*, nº 117, 2006, pp. 223-260.

MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, Pablo, “La Iglesia durante el franquismo. Un debate abierto”, *Historia del Presente*, nº 7, 2006, pp. 127-148.

MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, Pablo, *La Iglesia que se enfrentó a Franco: Pablo VI, La Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*, Madrid, Dílex, 2005.

MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, Pablo, “Pedro Cantero y la Iglesia del Posconcilio”, *Miscelánea Comillas*, nº 137, 2012, pp. 613-629.

MARTÍN DESCALZO, José Luis, *Tarancón: el cardenal del cambio*, Barcelona, Planeta, 1982.

MONTERO GARCÍA, Feliciano, “Historiografía española de la Iglesia y del catolicismo en el siglo XX”, en *Religious studies in the 20th century*, 2006, pp. 237-249.

MONTERO GARCÍA, Feliciano, “La historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo XX”, *Ayer*, nº 51, 2003, págs. 265-282.

MONTERO GARCÍA, Feliciano, *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2009.

ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián-Alberto (coords.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex Ediciones, 2012.

PACHECO BARRIO, Manuel Antonio, “La evolución de la jerarquía de la Iglesia católica en el tardofranquismo”, *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*, 2011, págs. 319-359.

PÉREZ PINILLOS, José Luis, *Los curas obreros en España*, Madrid, Nueva Utopía, 2004.

PETSCHEN VERDAGUER, Santiago, *La Iglesia en la España de Franco*, Madrid, Sedmay, 1977.

PIÑOL, Josep María, *La transición democrática de la Iglesia católica española*, Madrid, Trotta, 1999.

RAGUER, Hilari, *La espada y la cruz (la Iglesia, 1936-1939)*, Barcelona, Bruguera, 1977.

RAGUER, Hilari, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra civil española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001.

REDONDO GÁLVEZ, Gonzalo: *Historia de la Iglesia*, tomos I y II, Rialp, 1993.

RUIZ-RICO LÓPEZ-LENDINES, Juan José, *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco: (1936-1971)*, Madrid, Tecnos, 1974.

SAN FELIPE ADÁN, María Antonia, *Una voz disidente del nacionalcatolicismo: Fidel García, Obispo de Calahorra y La Calzada (1880-1973)* (tesis doctoral), Logroño, Universidad de La Rioja, 2011.

SABIO, Alberto y SARTORIUS, Nicolás, “Grietas y divisiones en los soportes del Régimen” en *El final de la dictadura*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2007, pp. 417-546.